

**Archivo Municipal  
de  
MEDINA DE LAS TORRES**

*Código de referencia* : ES.06081.AMMT/1.1.01//39.3

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1940 / 1941

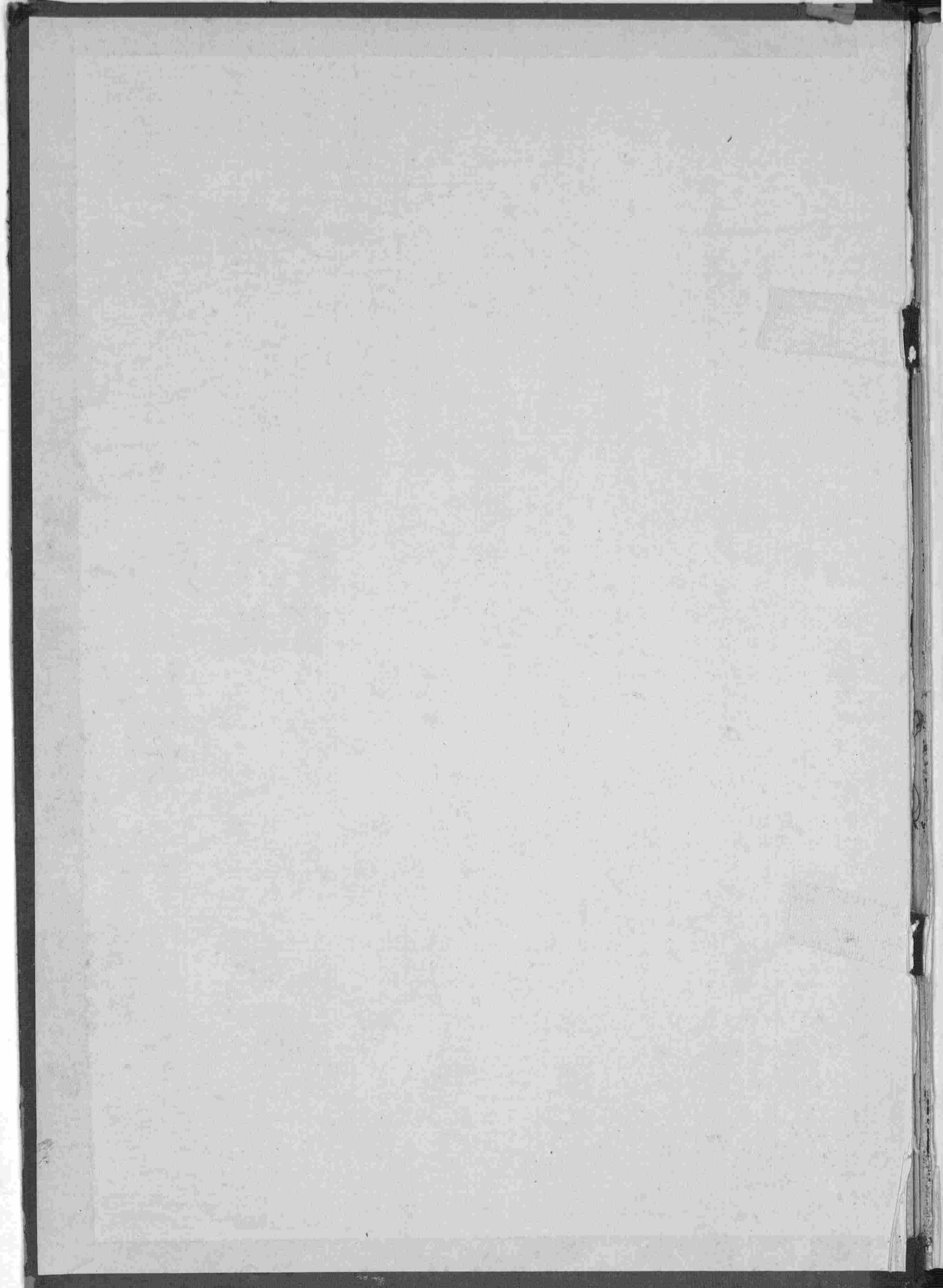
*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

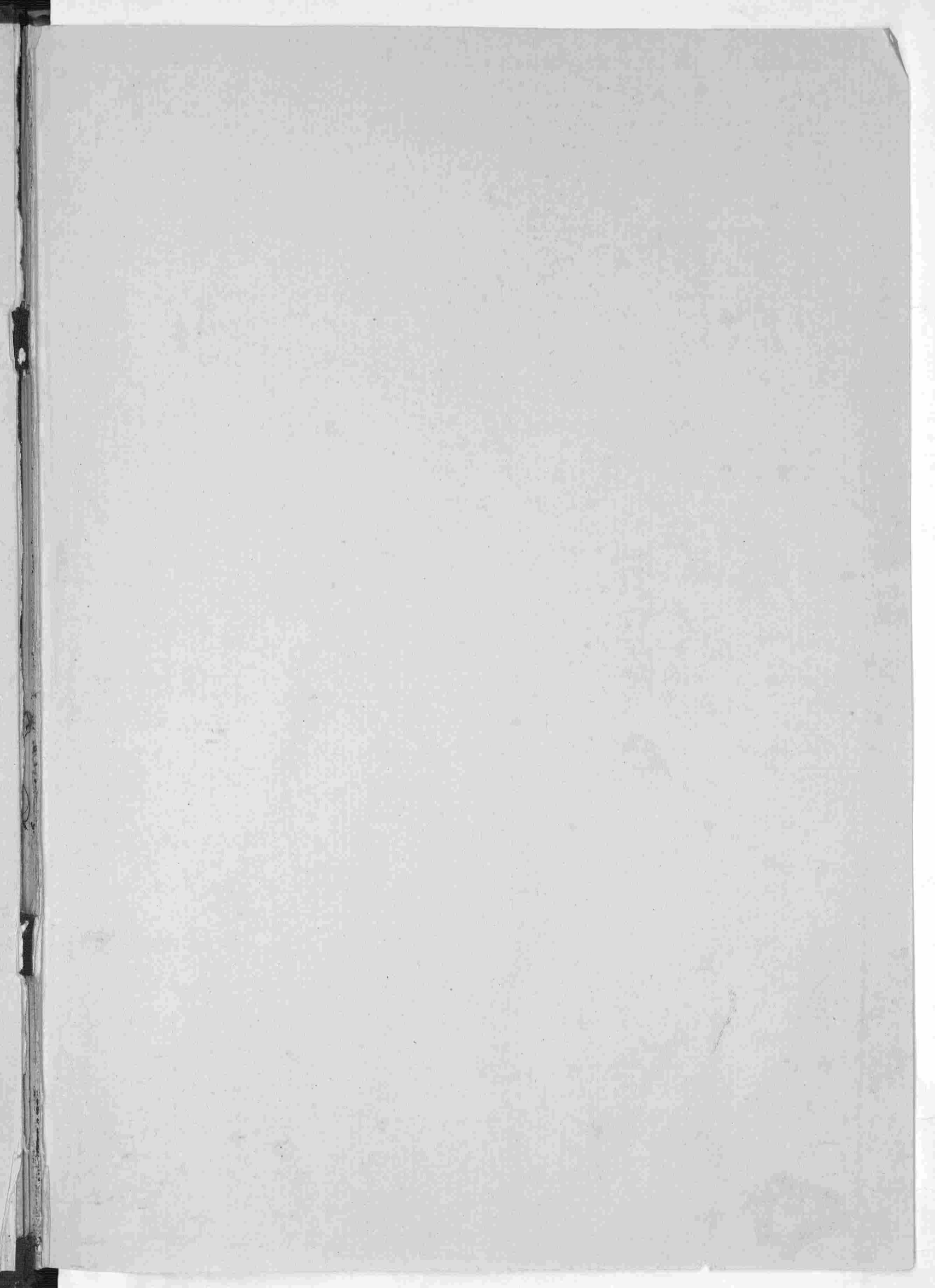
*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 117 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Medina de las Torres

(1.940)

□ □	<b>LA MINERVA EXTREMEÑA</b>	Plaza de España, 14.-Tel. 1669	<b>BARRENA</b>	□ □
□ □	Part.º 1744 BADAJOZ			□ □
ALMACÉN DE PAPELERÍA y Objetos de Escritorio	Empieza el día 1º de Abril			PAPERERIA y OBJETOS DE ESCRITORIO
	<b>LIBRO</b>			
	de 1940 y termina el día			
□ □	De la fecha de 1941			□ □
□ □	<b>ACTAS</b> de las			□ □
<i>sesiones que celebre la Corporación Municipal</i>				
□ □	MODELACION IMPRESA para Oficinas públicas, Libros Rayados			□ □
□ □	<i>Comunión Cantoria</i>			□ □







Provincia de Badajoz Partido de Zafra  
Término municipal de Medina de las Torres

Año 1940

# LIBRO DE ACTAS

## DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

La Corporación Municipal

Este libro comprensivo de cien folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre \_\_\_\_\_  
ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con \_\_\_\_\_  
pliegos \_\_\_\_\_ de papel de pagos al Estado, clase \_\_\_\_\_  
número \_\_\_\_\_  
importe \_\_\_\_\_

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
de mil novecientos \_\_\_\_\_

EI \_\_\_\_\_

Grupo I. Núm. 66-A

**Diligencia de apertura.**—Este libro, compuesto de cien hojas foliadas y selladas con el de esta alcaldía y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel \_\_\_\_\_ celebre, concernientes a el Ayuntamiento de este villa, comenzado en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Medina de las Torres a veintiocho de Julio de mil novecientos cincuenta

[Firma]

V. B. P.  
EI [Firma]

ARJONA

# LIBRO DE ACTAS

DE LA COMISION DE INVESTIGACION

DE LA CIUDAD DE ARJONA

Este libro se publica por el Sr. [Nombre] [Apellido]

concedido por el Sr. [Nombre] [Apellido]

en la ciudad de Arjona, a los [Días] de [Mes] de [Año]

El Sr. [Nombre] [Apellido]

[Cargo]

[Firma]

En la ciudad de Arjona, a los [Días] de [Mes] de [Año]

El Sr. [Nombre] [Apellido]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

*[Handwritten notes and signatures in the bottom left corner]*

1

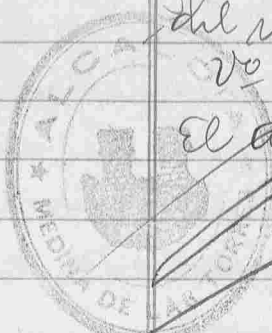
Diligencia = En su lugar yo el Secretario accidental, para acreditar que el día ordinario correspondiente a este día, no ha podido tener lugar, con motivo de la celebración de la Fiesta de la Victoria, y de ello certifico. Medina de las Torres a primeros de Abril del mil novecientos cuarenta.

Nº 13º

El Alcalde

El Secret.º accidental

José García



Reunión ordinaria en 2ª convocatoria del día 3 de abril de 1940, supletoria de la del día 1-

Presidente

D. José Medicina Guill

Vocales

José Gutiérrez Qui

Luis García García

En la Villa de Medina de las Torres a tres de abril de mil novecientos cuarenta, reunidos en el salón de sesiones de estas Casas Ayuntamiento, los señores Vocales de la Comisión Gestora de este Municipio, expresados al margen, bajo la presidencia de D. José Medicina Guill, en cumplimiento de mi el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y como supletoria a la del día 1º que no se celebró, con motivo de la festividad del Día de la Victoria

1940-1941



haciendo le hon. de los diez y ocho, al tenor  
Acordante la declaró aliente, dándose lectura  
del acto de la reuni anterior, que es espuela  
de un reposo de diez y ocho.

Dejó de concurrir el señor Don Domingo  
Ceballos Pyrdallo, por causa justificada.

El tenor Secretario, de orden de la presiden-  
cia da lectura a la correspondencia y dispo-  
siciones oficiales recibidas, de la última re-  
uni acordando a Corporación una vez  
enterada, sea cumplimentado, cuanto  
la Superioridad ordena.

Seguidamente por el Sr. Secretario, se dió  
lectura de una comunicacion fecha 20 del pasado  
mes de Mayo, del Sr. tenor Delegado de Hacia-  
da (dañada) de la Provincia, dando cuenta de  
haber sido aprobado el presupuesto de Ingresos  
y Gastos, de esta villa, por un modo para el actual  
ejercicio al no haberse formulado reclamac-  
cion alguna contra el mismo, pero siempre  
que el cifra destinada para la cuota arbitral  
cubierta sea elevada hasta el 50 por 100 del total  
definitivo del Presupuesto en armonia con la  
orden del Ministerio de la Gobernacion de 6 de  
Diciembre ultimo.

La Corporación por unanimidad acordó  
una vez enterada, que de la partida co-  
rrespondiente a supratributos, sea satis-  
fecha la diferencia existente entre el partici-  
do con un presupuesto y el que  
corresponde al honor en un solo a la dis-  
posicion antes mencionada y que sea  
concurrido al Sr. tenor Delegado  
de Hazienda de la Provincia, en un solo

unido de lo ordenado) a los precedentes efectos.

Como primera vez de un acuerdo la distribución de fondos para el mismo, que asciende a la suma de doce mil quinientos sesenta y cuatro reales y nueve céntimos, de cuya parte de presupuestos.

Segundamente se da cuenta de los ingresos y pagos verificados durante el primer semestre pasado mes de Marzo, que ascienden respectivamente a la cantidad de cuarenta mil setecientos treinta y seis pesetas, en ochenta y cinco céntimos y doce mil cuatrocientos ochenta y una pesetas ochocientos y ocho céntimos, quedando entendida la Corporación, acordando por unanimidad prestarle su aprobación.

La Corporación acuerda en unánime se abra en cargo al correspondiente Capítulo y estables, la cantidad de ochenta y seis pesetas, al Secretario de la Corporación Don Antonio de los Páezes Manero, por pago de los gastos ocasionados con motivo (de los gastos suplidos) en viaje por haberse ido a Madrid el día primero del actual, como Comisionado de este Ayuntamiento para hacer entrega en la Caja Real de la documentación correspondiente a los meses de los recibidos de los años 1936 al 1941 ambos inclusive.

Mencionando en unánime acuerdo la magnífica labor que desempeña el actual Municipio, la Corporación

cion por unanimidad acordada, que  
se proceda a su repeticion, que los ges-  
tos que ello ocasionen sean abarcados  
con cargo al correspondiente Capitulo  
y articulo del actual presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar el Sr. Presidente levantó la  
sesion siendo la hora de las diez y  
ochos y se retiraron, de lo cual, como  
Secretario certifico.

Luis Jara

José Gutiérrez

*[Signature]*

Diligencia: La Junta ya el Secretario para  
creditar que la sesion ordinaria correspon-  
diente a este dia, no ha podido celebrarse por  
falta de numero de Señores Doctores, y de ello  
certifico. Medida de la Junta a ocho de  
Abril de mil novecientos cuarenta:

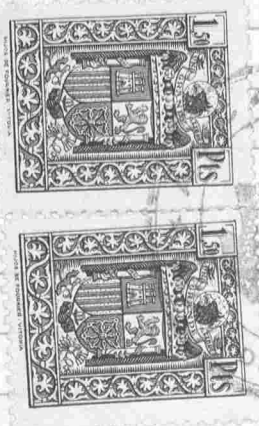
El Secretario

El Secretario

Reunión ordinaria en 2º convocatoria el día 10 de  
Añil de 1940, Supletoria de la del día 8.

Presidente  
D. José Medina Guillá  
Secretario  
José Luchena Qui  
Luis García Lera

En la Villa de Medicina del Campo a diez de  
Añil de mil novecientos cuarenta, reunidos en  
el Salón de sesiones de esta Corporación Ayuntamiento  
los Señores que al margen se expresan, como  
Componentes de la Comisión Gestora de este Muni-  
cipio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Medina Guillá con asistencia de  
mi el Secretario para celebrar la reunión ordina-  
ria correspondiente a este día en segunda con-  
vocatoria y como supletoria de la del día ocho  
que no pudo tener efecto, por falta de asis-  
tencia de Señores Gestores, y siendo la hora de la  
día, y luego el Sr. Presidente le declaró a-  
bierta, dando lectura del acta de la anterior  
que es aprobada, sin reparo de que alguna  
Defa' de concurrir al efecto Don Domi-  
go Cabero Pardo.



Acto seguido por el Sr. Secretario se  
ordenó a la Presidencia, se da lectura de  
la correspondencia y disposiciones mien-  
tras en el Boletín del Estado y Provincia, todo  
ello recibido desde la última reunión, con-  
dando la Corporación cumplimiento  
cuanto a la Superintendencia ordenada.

La Corporación examina el cuenta  
que presenta el Farmacéutico titular  
D. José García Lera, de los medicamentos  
ministrados a los enfermos de  
la Beneficencia Municipal, durante  
el próximo pasado mes de Marzo.

cuyo cuento importa la suma de noventa  
y cinco mil y siete pesos, con cincuenta  
y seis centavos, y al encontrarse de acuerdo  
con los correspondientes que a la misma com-  
pañía de Corporación por municipalidad  
acuerda, presta su aprobación, a lo que  
se auto refrenda.


De igual modo examina la cuenta  
de que el Diputado de este Municipio es  
Madariaga, Don Antonio Sierra Pariz, au-  
to correspondiente al primer trimestre  
del actual actual, cuyo cuento al en-  
contrarse justificada debidamente la  
Corporación municipalmente acuerda  
su aprobación.

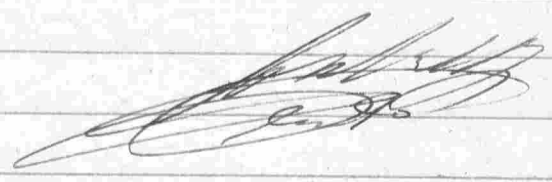
La Corporación teniendo en cuenta  
el trabajo que para sake el personal de Pa-  
stana debido a los múltiples trabajos a dis-  
poner y que se ha sido aprobado el pre-  
sente para el actual ejercicio, por la  
Superioridad, acuerda que al Secretario  
de Secretaría D. Eugenio Villos Pizarro, con  
se cargo desempeña con el carácter de  
provisional, percibe el sueldo correspon-  
diente al de Oficial segundo el cual está  
vacante, en efecto de la función de  
su cargo, hasta tanto, no presente la  
plaza de referencia, en las condiciones  
establecidas por la disposiciones dictadas  
por la Superioridad a tal fin.

Y así acordado en el presente  
de que trata el Señor Presidente,  
levantó la sesión a las  
doce de la noche de los diez y nueve

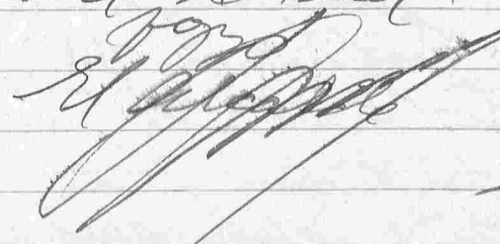
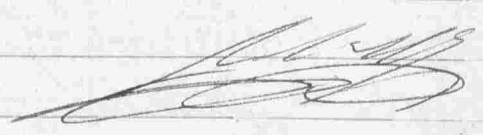
4

7. He visto reunidos a todo lo cual,  
yo como Secretario certifico.

  
Luis fern  
Joni Gutierrez



Diligencia: La pago yo el Secretario  
para acreditar que le reuni ordina-  
rio correspondiente al día de hoy, no  
ha podido celebrarse, por falta  
de número de señores señores  
de dho. certificar.

Medio del fono si quisiera en  
abril de mil novecientos cuarenta  
y tres  
El Secretario  
  


Señal ordinario del día 17 de Abril de 1940, en 2.<sup>a</sup>  
convocatoria / Supletoria de la del día 15.

Presidente  
D. Jacé Medina Guillá  
Secretario  
D. José Antonio Ruiz  
D. Luis Antonio García

En la Villa de Madrid del día diez y siete de  
Abril de mil novecientos cuarenta, reunidos en el  
Salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento los  
señores que al margen se expresan, como  
componentes de la Comisión Gestora de este Muni-  
cipio, bajo la presidencia del Alcalde, Don Jacé  
Medina Guillá, con asistencia de sus señores  
Secretario para celebrar la sesión ordinaria corres-  
pondiente a este día, en segunda convoca-  
toria / como Supletoria de la del día quince  
que no pudo tener lugar, por falta de nú-  
mero de señores Secretos, siendo leídos por  
dichos señores el Señor Presidente la declaró  
abierta, dando lectura del acta de la anterior  
que es aprobada, sin reparos de ningún  
clase. Después de acceder al Sr. Sr. Calvo.

De orden de la presidencia, el Sr. Secre-  
tario da lectura a la correspondencia  
y disposiciones oficiales recibidas en el Mo-  
delo del Estado / Provincia, donde la última  
señal, acordando la Corporación acuer-  
de y autorizada, se cumplimentó con tu-  
re ordenes por la Superioridad.

La Corporación acuerda que en cargo  
a los componentes capitulares / actuales  
del actual presupuesto se establezcan los  
siguientes pagos: a la Caja Municipal de esta villa,  
1.050 pta por intereses de la cantidad de 16000 pta  
facilitada por el Ayuntamiento del Excmo. Ayuntamiento  
para el uso de la Guardia Civil. A la  
Hacienda pública 592.<sup>06</sup> pta por impuestos en

personal de la misma fin de las, con fundamento en este  
 Municipio, en el actual ejercicio; a la Casa Plana  
 9.85 pts por una edición denominada Ultimo Par  
 te de Guerra, suministrada al Ayuntamiento. Por  
 dos libros al destino de Libreria de la Villa, tres pe  
 retas, a Julian Martin por los viajes efectuados a  
 Laga con su autorizacion para conducir al Preside  
 te de la Casa para traer cuatro oficiales  
 hosp. de la imprenta La Union de Salamanca  
 N.º 909, por impresos y material de escriba  
 rio suministrados al Ayuntamiento. A Man  
 uel Perero alvare, 100 pts por impresos  
 suministrados al Ayuntamiento. A Jose Diaz  
 Calvo 5 pts por medio letra de tinta sumi  
 nistrada con destino a los oficios Municipales.  
 A la oficina telegrafica de esta localidad, pts 5.40  
 por un telegrama dirigido a la Secretaria del  
 Generalissimo el dia de la celebracion del Dia de  
 la Victoria; a Jose delos Rios Lopez, pts 309 por  
 efectos recibidos del Ayuntamiento al Ayuntamiento  
 to con destino a la correspondencia y ser  
 vicio de documentacion oficial. A sus alba  
 nos, por las reparaciones de albarrana efectuadas  
 en el pozo publico, llamado "Pozo Nuevo" pts 21.  
 A la Junta local de Subsidio al Combatiente pts  
 6 por dos ejemplares de sus legislacion con  
 destino a la asamblea Junta local. A la misma  
 Junta local por gastos ocasionados en la  
 recepcion y envio de fondos con destino al pozo  
 del subsidio al Combatiente en el mes de Mayo  
 N.º 7.80; a los custos hechos Oficiales de  
 esta Villa por el alquiler de la Casa que habita  
 correspondiente al primer trimestre de  
 actual ejercicio a razon de 90 pts cada





un pacto 360: A la Caja Nacional pto 49'3  
por deficiencia de cuota del Seguro Familiar de los  
empleados de este Municipio el ejercicio 1939.

Familia acuerda la Corporación que  
encontrándose en un estado de bancarrota  
que se declara a los bienes propios  
de este Municipio, sea la misma es-  
tudiada con el debido detenimiento y se  
proceda al amparo de todos aquellos que lo  
necesite, y que los gastos que ello origi-  
ne sea satisfechos con cargo al correspon-  
diente capítulo y artículos del presen-  
te que rige.

Se da cuenta de un escrito del vecino  
D. Juan Moreno Albiyar, el cual ha desem-  
peñado el cargo de teniente municipal en  
varias ocasiones, con un total de servicios  
veintiuno manifestados de veintinueve años, en  
suplica de que por la Corporación se le  
tenga en cuenta, para los efectos de pen-  
sión que pudiera corresponderle.

La Corporación una vez estudiada, acuerda  
por unanimidad, que la petición que  
formula el referido D. Juan Moreno Albi-  
yar, sea estudiada con el debido deteni-  
miento, con el fin de resolver, dentro  
de lo más estricto justicia y equidad.

Familia se da cuenta de otro escrito  
formulado por el vecino D. Ricardo Muñoz  
Sánchez, Teniente Municipal de este Ayunta-  
miento, solicitando de la Corporación sea  
sea cedido mediante el pago que corres-  
ponde, parte del solar existente en el  
calle de los Martínez, destinado a vivienda



de empleados existentes en este Municipio  
en la forma prevenida, cuando cum-  
plimiento a lo ordenado por la superiori-  
dad, ya que en lo concerniente a la for-  
macion de la plantilla, fue cumplimen-  
tado en el mes de mayo.

Por no habiendo otros asuntos de  
que tratar, el Señor Presidente levantó  
la sesion, siendo le hora de las diez y  
nueve y veinte, de lo que yo el Secre-  
tario certifico.

Luis Ferrer

José Quintana

Sesión ordinaria del día 22 de Abril de 1940

Presidente  
D. José Medina Pallas  
Secretario  
José Antonio Ruiz  
Luis García García

En la Villa de Medina del Campo, a veintidos  
de Abril de mil novecientos cuarenta, reu-  
nidos en el Salón de sesiones, de esta Casa  
Ayuntamiento, los Señores que al mis-  
mo se expresan, bajo la presidencia del Señor  
Alcalde don José Medina Pallas, con  
asistencia de mi el Secretario, para el o-

En la reuni6n ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora de los diez y seis y quince, el Sr. Presidente le declar6 abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada sin replicas de clase alguna.

El Sr. Secretario de orden de la presidencia, da lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas en el Melit6 oficial del Estado y Provincia, todo ello recibido desde la ultima reuni6n, acordando la Comisi6n una vez enterada, sea cumplimentada cuanto a la superioridad ordenada.

La Corporaci6n acuerda, sean efectuadas las reparaciones de alba6nileria precisa en la Casa donde se encuentra en totalo el felixferrita en Calle Racion y Cap6l, de esta localidad propiedad del Municipio y que los gastos que ello origine se satisfagan con cargo al correspondiente Capitulo y articulo del actual presupuesto.

De igual modo acuerda la Corporaci6n sea adquiridos los efectos timbrados necesarios, para el reintegro de la correspondencia y documentaci6n oficial y que su importe sea satisfecho con cargo al correspondiente capitulo y articulo del presupuesto que afe.

De igual modo la Corporaci6n por unanimidad acuerda, que ante la imposibilidad de adquirir bombillas con dafuio al alumbrado electrico publico, las cuales en numero bastante



cuando se encuentran fundidos, no luciendo  
por tanto de los alumbrados, toda vez, que  
no hay expresada bouilla, ni en la locali-  
dad, según Ciudad de la pta pta pta  
donde ha sido intentado adquirirlos, se au-  
torice a la Presidencia, para que efectúe las ger-  
cias del caso, para proveer del número su-  
ficiente, bien en Madrid, Sevilla o en cualquier  
otro punto, con el fin de que el pueblo esté  
debidamente alumbrado, en beneficio de  
todo el vecindario.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar, a orden de la Presidencia, se levantó  
la sesión, siendo la hora de las diez y nue-  
ve y cinco, de lo que por el Secretario certifica

Domingo Cabero      José Gutiérrez  
Don Juan  
[Signature]

Sesión ordinaria del día 29 de Abril de 1940

Presidente  
 D. José Mediano Guillén  
Secretarios  
 José Gutiérrez Qui  
 Luis García Seris  
 Domingo Cabrer  
 Manuel

En la Villa de Mediano del Tero, a Veintinueve de  
 Abril de mil novecientos cuarenta, reunido en  
 el salón de sesiones de este Cabildo Ayuntamiento,  
 los Señores que componen la Comisión Gestora de  
 este Municipio y que a su vez se expresan, bajo  
 la presidencia del Señor Alcalde Don José Medi-  
 ano Guillén, con asistencia de mí el Seceta-  
 rio para celebrar la sesión ordinaria correspondien-  
 te a este día y siendo la hora de las veinte  
 y treinta el Señor Presidente le declaró abierta,  
 dando lectura del acta de la anterior que

fué aprobada sin reparos de elero a su  
 No el Sr. Secretario, de orden de la Preside-  
 ncia, se da lectura de la correspondencia y  
 números del Placet del Estado y Provisiones re-  
 cibidos durante el último mes, acordando la  
 Corporación una vez autorada y  
 sea cumplimentado cuanto ordena la Repe-  
 ritorial.

Cumpliendo lo preceptuado en el Regla-  
 mento Estatuto Municipal la Corporación acuerda  
 designar los Contribuyentes de este término que  
 este concepto de Vocales Natos, deben formar par-  
 te de la Comisión de Evaluación por con-  
 feccionar el Repartimiento de Utilidades de  
 esta Villa, correspondiente al año actual,  
 de mil novecientos cuarenta y previa in-  
 tendido examen de los documentos administra-  
 tivos que sirven de base para la operación  
 este a su vez el siguiente resultado: Vocales  
 Natos de la Comisión de evaluación de la Parte

Real del Repartimiento = Doña Julia Rodríguez del  
Mayor Contribuyente por Rústica, domiciliada en  
este término = Doña Joaquina Durán López de  
Ayala = Mayor Contribuyente por Rústica, domici-  
liada fuera de este término = Herederos de Don  
Cefreus Barrientos del, Mayor Contribuyente por  
Urbana, domiciliado en este término = Hereda-  
ros de Don Eloy Díaz Muñoz, Mayor Contribu-  
yente por Industrial y de Comercio y el Repre-  
sentante que dirige el Sindicato, denominada  
de Crédito Agrícola, domiciliado en este término.  
Vocales, Jueces de la Comisión de Evaluación  
de la Parte Personal del Repartimiento = Doña  
Jofre y Doña Carmen Gutiérrez Salgado, Mayor  
Contribuyente por Rústica, residente y domici-  
liada = Don José delos Reyes Albuja, Mayor  
Contribuyente por Urbana, residente y domicilia-  
do, Don Luis García García, Mayor Contribu-  
yente por Industrial, residente y domiciliado  
y el Sr. Cura Parroco.

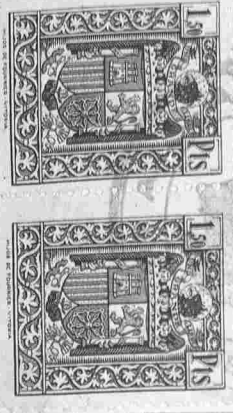
También se acuerda a los efectos del artículo  
189 del Estatuto, hacer pública tal designa-  
ción, por medio de boletín, que se fijará en  
el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y  
remitiendo otro ejemplar al Sr. Sr. Sr.  
Gobernador Civil de la Provincia, para su in-  
tervención en el Placetó oficial de la misma,  
al objeto de que durante el plazo respla-  
natorio, puedan formularse contra tal  
designación, las reclamaciones que estuviere  
del caso.

Acto seguido por el Sr. Secretario  
se da lectura de orden de la Presidencia de  
una comunicación de la Secretaría Provin-

cial de la Sección Femenina de Falange Española  
 Tradicionalista y de las J.O.V., interesando  
 a esta Corporación, le preste su cooperación, su-  
 fragando los gastos, de la plaza de un documen-  
 to de esta Sección Femenina local, a fin de  
 que concurre al curso de Disuladores, Nurels,  
 organizado por la Repiduría Central de la Her-  
 mandad de la Ciudad y el Campo y patroci-  
 nado por el Ministerio de la Gobernación,  
 cuyo curso tendrá lugar en Badajoz.

Se Corporación, una vez enterada  
 y teniendo en cuenta la importancia, y  
 beneficios que ha de reportar el que concurre  
 al curso de dicho curso de esta Sección  
 Femenina local de Falange Española tradi-  
 cionalista y de las J.O.V., adquiriendo así  
 los conocimientos de este, que luego ha  
 de difundir entre los demás elementos de  
 mencionada Sección Femenina; acordado  
 por unanimidad, convalidar el objeto  
 dicho la subvención de docecientos pesetas  
 por parte, cuya cantidad será satisfe-  
 cha con cargo al Capítulo de Impresos  
 del actual presupuesto; y que se  
 comuniquen a los correspondientes efectos  
 a la Jefe local de la Sección Femenina de  
 Falange Española Tradicionalista y  
 de las J.O.V. de esta villa para su  
 conocimiento y efectos correspondientes.

Se acuerda y aprueba la  
 voluntad de transmisión de domi-  
 nio de finca urbana, presentada, pa-  
 ra que surta efecto a el proxi-  
 mo ejercicio de mil nove-





cientos cuarenta.

Se dió seguidamente cuenta a la Corporación por el Señor Presidente de un escrito presentado ante el Alcalde por Don Carlos Figueroa Rodríguez, reclamando el pago de la cantidad de Cuarenta mil doscientos cuarenta y ocho pesetas quinientos cincuenta, por favor sacado de la granjería de su finado padre Don Figueroa Fernández, con destino a raciones a otros parados.

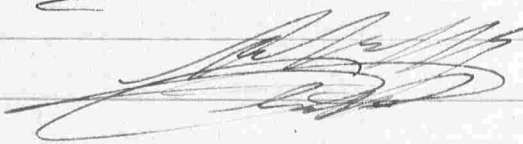
La Corporación en su vez autorada y entendiendo, que la reclamación que se hace por el Señor Figueroa Rodríguez, no se afecta a la vida Municipal, según se ha por unanimidad, estudiada la solicitud referida, para contestar en la forma que precede al tenor referido Don Carlos Figueroa Rodríguez.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar el Señor Presidente, levantó el sesión siendo de hora de las veintuna y quince de lo cual como constará certifico.

José Gutiérrez

Domingo Calvo

Señor Jefe



Recei' ordinaria del dia 6 de Mayo de 1940

Presidente  
 D. Jos' Maria Tullí  
 Vocals, Enton  
 Jos' Antonio Qui  
 Luis Garcia Teres  
 Domingo Caban  
 Murdella

En la Villa de Medina del Campo a seis de Mayo  
 de mil novecientos cuarenta, reunidos  
 en el Salón de sesiones de este Concejo Ayunta-  
 miento, los Señores que componen la  
 Comisión Enton de este Municipio y que  
 al margen se expresan, bajo la presidencia  
 del Sr. Alcalde, D. Jos' Maria Tullí con  
 asistencia de mi el Sr. Antonio Qui, para celebrar  
 la reuni' ordinaria correspondiente a este  
 dia, siendo la hora de la dia y numero el  
 Sr. Presidente le declaro abierto, daidore  
 lectura del acta de la anterior que se quo-  
 bad en reposo, y dare algunas.

Al Sr. Secretario de orden de la pre-  
 sencia, da igualmente lectura de la co-  
 rrespondencia y disposiciones oficia-  
 les hechas a los Platos oficiales del Estado y Pro-  
 vincia, todo ello recibido, dando la ultima  
 orden, acordando la Corporación una vez  
 enterada, cumplir lo que se le  
 pidiere al orden.

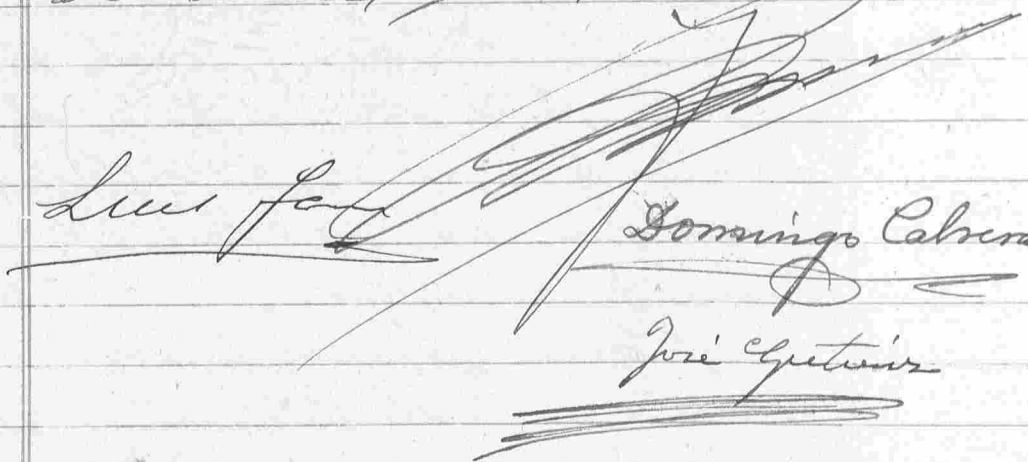
Como primera reuni' del mes se  
 acuerda la distribucion de fondos para  
 el mismo, que asciende a la suma  
 de doce mil quinientos cuarenta y cinco  
 cuarenta y nueve centimos, de cuya  
 parte del presupuesto.

Seguidamente se da cuenta  
 de los ingresos y gastos, verificando  
 durante el ejercicio pasado un total  
 de mil, que ascienden respectivamente  
 a la cantidad de pesetas

Tas, note mil resicuas treinta y cua-  
tro con setenta y nueve, y ocho mil  
quinientos ochenta y seis, con cua-  
renta y uno, quedando autorada la  
Corporacion para dar su  
aprobacion.

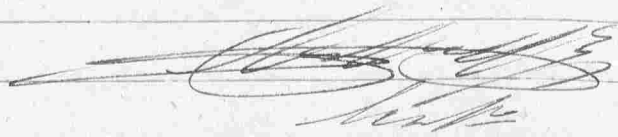
De igual modo se acuerda, uoluntad  
con cargo al correspondiente capitulo  
y articulo de dicho presupuesto, los gastos  
ocasionados por el fomento de la agricultura  
por un traslado a Padilla a diez y seis del  
actual para vender a cuenta de ciertos  
bienes.

Y no habiendo otros asuntos  
de que tratar el Sr. Presidente  
levantó la sesion siendo a las  
de las diez y nueve, treinta y cinco  
de lo cual yo el Secretario certifico

Luis J. 

Domingo Cabera

José Gutiérrez



Reunión ordinaria del día 13 de Mayo de 1940

Presidente

- D. José Medina Quilla
- Vocales Secretora
- D. José Antonio de
- Don García García
- Don Juan Calero
- Donde

En la Villa de Medina del Campo a trece de Mayo de mil novecientos cuarenta, reunidos a las diez de la mañana de este mes de Mayo, todos los señores que componen la Comisión Directora de este Municipio y que al momento se expresan, bajo la presidencia de Don José Medina Quilla, Presidente de mencionada Junta, con asistencia de un Jefe de Gerencia para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, siendo la hora designada al Jefe Presidente la de diez y siete, dando lectura al acta de la anterior que es aprobada, sin reparos de clase alguna.



El señor Secretario de orden de la Presidencia, da igualmente lectura de la correspondencia y reuniones del Ayuntamiento del Estado Provincia, recibidos de la última reunión, acordando la Corporación simplemente en el orden de lo suspenso.

Seguidamente la Corporación examina la cuenta presentada por el Farmacéutico titular Don José García de los medicamentos suministrados a enfermos del Hospital Municipal durante el próximo pasado mes de Abril y la correspondiente a la cantidad de setecientos cincuenta y cinco reales, a cuyo efecto al encontrarse conforme con

los justificantes que a la misma se  
pasa; la Corporación por su munici-  
pial cuando presta su aproba-  
ción.

Igualmente acuerda la Corpora-  
ción por unanimidad que en  
cuyo al correspondiente Capitán y  
Artífice del presupuesto que rije, re-  
llevar a cabo, las reparaciones tanto  
de albañilería como de Carpintería  
en el edificio propiedad del Municipio  
destinado a Casa Cuartel de la Her-  
ría Civil; así como en los demás  
edificios Municipales que lo precisen  
ser.

Celebráronse el día quince del actual  
la festividad de San Pedro acuerdo a  
la Corporación, concurrir a la función  
religiosa y prolección que en men-  
cionado día tendrá lugar.

Fue habiendo otros asuntos de  
que trata el Sr. Presidente levantó  
la sesión de lo cual doy fe. *San Juan*

José Gutiérrez

Domingo Calvo

Don J. J. J.

*[Signature]*

12  
 Sesión ordinaria del día 2 de Mayo de 1910

Presidente

D. José Medina Guill. En la Villa de Medina del Campo a veinte  
 Vocales Votos de Mayo de mil novecientos cuarenta  
 D. José Antonio Gu. reunidos en el salón de actos de este Consejo  
 D. Luis García Parra Ayuntamiento, los Señores que componen  
 Domingo Cabero mesa la Comisión Pastora de este Municipio  
 Manuello

Y que al mañana se celebrará, bajo la  
 presidencia del Señor Presidente de dicho  
 Consejo Don José Medina Guill., con  
 asistencia de un Secretario para celebrar  
 la sesión ordinaria correspondiente a  
 este día y siendo la hora de la día  
 nueva el Señor Presidente, le declaró  
 abierta, dando lectura del acta de la  
 anterior que es aprobada.


Por el Señor Secretario de orden de  
 la presidencia se da lectura de la co-  
 rrespondencia y sucesos del Pósito  
 Oficial de la Provincia y Estado corres-  
 pondiente a la última remesa, a-  
 cordando la Corporación en cumplimien-  
 to.

Para la entrega en la Junta de  
 Clausura y Revisión de Cuentas  
 de la documentación correspondien-  
 te a la recepción de los abita-  
 mientos de los meses pertenecientes  
 a los recuadros de 1906 al 1910 en  
 los pliegos de nombre don  
 Damián de este Ayuntamiento el  
 Oficial primer de Secretaría, Don  
 Vicente García Muñoz, el que  
 le sea abonada la cantidad

de recuento hecho, en cumplimiento  
de parte de nro. con. con. de es.  
proporcionando capitulos y articulos de  
precepto.

Familia se acuerda la adquisi-  
cion de los efectos trahidos, pre-  
sentes para el recuento de documen-  
tacion y correspondencia oficial, en  
su importe de satisfacer con. con.  
al capitulos y articulos correspondien-  
te del precepto.

Se ha tratado en el Ayuntamiento levantado el  
reunido de lo que p. el Ayuntamiento certifica.

  
Domingo Cabrera  
Josi Gutierrez



Señal ordinaria del día 27 de Mayo de 1940

Presidente  
D. Jose Medina Puelles  
Gestor  
D. Jose Antonio L.  
D. Luis Garcia  
D. Domingo Cabrera  
D. Manuel

En la Villa de Medina de Rioseco a veintisiete de  
Mayo de mil novecientos cuarenta, con-  
vocado en el Salon de sesiones de esta Casa  
Ayuntamiento, los señores que componen  
la Comision Gestora de este Municipio y  
que al momento se expresan, ha-

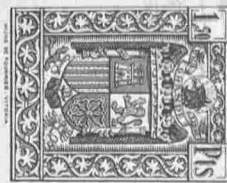
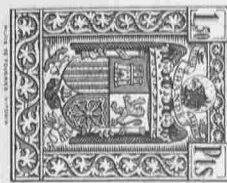
Presidencia del Sr. Alcalde, Don José Medina  
Quillá, con asistencia de su Secretario  
para celebrar la sesión ordinaria correspondiente  
diante a este día, siendo la hora de la sesión  
to el teniente Presidente, declaró abierta la sesión  
dando lectura del estado de la cuenta que  
es aprobada.

El teniente Secretario, de orden de la Presidencia  
debió leer a la correspondencia  
realizada durante el último semestre de  
la Provincia y Estado, recibida todo ello  
durante el último semestre, acordando  
la Corporación, se cumpliera lo or-  
denado por la Superioridad.

La Corporación acuerda, se abone  
a los empleados de este Municipio, los ha-  
beres correspondientes, al mes de la fecha, en  
completa gratificación a la encargada  
de la limpieza de la Dependencia Munici-  
pal, Secretario del Ayuntamiento Municipal  
y encargada de la Oficina de  
Cobranza de Rentas.

De igual modo la Corporación  
acuerda, conceder al Vaj Público Felipe  
Rodríguez Fresno, la licencia de diez  
días, que solicita con el fin de aten-  
der a la curación de sus hijos  
por un especialista.

Por la Presidencia, se expone a sus  
compañeros de Corporación que en  
el fin de gestionar con la Delegación  
Provincial de Abastecimiento, sea en  
cedida cantidad de terreno para el  
comunidad local, toda vez que los





carece de artículo tan necesario, ni  
aun en esta época de nece, seria  
de conveniencia formar se traslado  
re a la Capital de Bogotá una Comisión  
de este Municipio a los fines expuestos.

La Comisión una vez enterada y  
percatada de la importancia del caso,  
acordó por unanimidad que a la bre-  
vedad compareciera, que una Comisión  
de esta Corporación, conformada al tenor  
del artículo primero de la ley, para  
che a Bogotá a fin de resolver el asun-  
to ante referido y que los gastos que  
mencionado viaje ocasionare sean  
abonados en concepto de correspondiente  
capítulo y artículo del presupuesto  
que rije.

Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar se levantó la sesión de or-  
den de la Presidencia, siendo el hora  
de la salida y reunión de lo que se  
resolvió certificar.

José Gutiérrez

Luis Parra

Domingo Cabera

[Signature]

Sección ordinaria del día 3 de Junio de 1940

Presidente  
D. José Medina Quilla  
Secretores  
José Antonio Qui  
José María Qui  
Domínguez Lacho  
Rodríguez

En la Villa de Melilla de las Formas a las diez y seis minutos de un movimiento equinoccial, reunidos en el Salón de sesiones de este Concejo Municipal, para el efecto, los señores que al margen se expresan en caso de comparecencia de la Comisión Directiva de este Municipio, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don José Medina Quilla, con asistencia de un Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, siendo a la hora de la día, nueve y veinte, el Señor Presidente, le dio lectura al dictamen, dándole lectura del acto de la anterior que en aprobación sin reparos de clase alguna.

De orden de la Presidencia el Secretario dio lectura de la correspondiente a la Comisión Municipal, correspondiente a la última reunión, acordando la Corporación reemplazante lo que la Municipalidad ordena.

Como primeros se acordó el pago y a su vez la distribución de fondos para el mismo, importante la cantidad de dos mil quinientos cuarenta y siete pesetas, con cuarenta y cinco céntimos, de cargo por parte del presupuesto.

Seguidamente se dio cuenta de los ingresos y pagos verificados durante el período pasado.

de Mayo que asciende a respectiva  
suma de las sumas Noventa y cinco  
pesos, veinte céntimos y Cuatro mil  
cien pesos, con ochenta y tres céntimos,  
quedando autorada la Corporación para  
contando por manuscritos posteriores su  
aprobación.

También acuerda la Corporación rebo-  
nar con cargo al correspondiente Capítu-  
lo y artículo, al aparejador Don Manuel  
Pouso, ciento veinte pesos, por gastos  
de viaje ocasionados por la inspección de los  
trabajos en la construcción de puentes Metaduro  
en acuerdo al Arquitecto Señor Páez, de  
cantidad de mil pesos, por honorarios  
y suertes, como tal Arquitecto encargado  
de la Dirección de los obras del Metaduro, ante  
dicho.

Con lo cual, por haberse leído estos acuer-  
tos de que trata el Señor Presidente le  
hizo la sesión, siendo la hora de las siete  
y diez, de lo cual se como Secretario certifica.

Luis Jara

José Gutiérrez

Domingo Calvo

Don Manuel  
Pouso

Travaux ordinaires de la nuit de la nuit de la nuit

Président  
D. José María Gullá  
D. José Antonio  
D. José Antonio  
D. José Antonio  
D. José Antonio  
D. José Antonio

En la Villa de Malaga a los 15 dias  
de junio de mil novecientos cuarenta  
cinco en el Salon de sesiones de esta Ca-  
sa Ayuntamiento lo tenor que con-  
tiene la Comision de esta Muni-  
cipio que al margen se expresa para  
que se acuerde en el tenor siguiente  
recomiendo Gullá, asistido de un Secre-  
tario, para celebrar la reunion ordinaria  
respondiente a este dia fijando la hora  
de la dia jueves y quince, a las  
veinte y dos horas de la noche, de donde  
se lea el acta de la anterior que es  
así.



De orden de la Comision para el tenor  
secretario se dio lectura de la correspon-  
dencia recibida y numero de Partes Oficiales  
del Estado y Provincia, correspondientes a  
la misma reunion, acordando la expo-  
sicion una vez acordada se cumpliere  
de lo que la Superioridad ordena.

Nota segunda de la Comision para  
a examinar la cuenta que presenta  
el Farmaceutico Jefe Don José An-  
tonio y Garcia de los medicamentos  
ministrados a los enfermos de la  
Hospitalidad Municipal durante el  
Mes de Mayo, que asciende a la cantidad de 100  
reales, ochenta y cuatro pesetas  
con veinte céntimos, a cuyo cuen-  
ta se encuentra conforme con

los antecedentes que a la misma acompa-  
ñan acordó por unanimidad presen-  
tarlos en aprobado.

Leído el día anterior del actual por  
el juicio de revisión de excepciones  
ante la Junta de Clarificación y Revisión  
de Padaja, de los autos de los cum-  
plidos mil novecientos treinta y seis y  
mil novecientos cuarenta y cinco años  
respectivos, que tuvieron necesidad de  
ello, por motivo de la rectificación  
de dichos cumplidos, llevada a cabo  
en cumplimiento de lo ordenado por  
la Superioridad, de la Corporación por una-  
nidad acordó nombrar Comisión  
de este Ayuntamiento para dictar auto  
al Oficial Primer de Secretaría don Pe-  
dro García Muñoz, al que le sea as-  
ignada la cantidad de veinte reales,  
en concepto de gastos de viaje con car-  
go al Consejo de veinte capítulos y artículos  
del presupuesto que rije.

De igual modo acordó la Cor-  
poración que sea cargo al presupuesto  
y artículos y capítulos correspondientes  
de lo anterior a los autos que han  
de ir a revisar en excepciones ante la  
Junta de Clarificación de Padaja, el  
mencionado día anterior actual, los  
gastos de viaje para el traslado al  
Capitel y los correspondientes nocivos  
de honorarios a razón de dos reales  
cuarenta céntimos diarios, suman-  
do el presupuesto recientemente

te por la Superioridad  
y sus habiéndose otros asuntos  
de que tratar, el teniente Presidente  
levantó la sesión siendo la hora de  
las diez y ocho y cincuenta, de lo que  
yo el Secretario certifico.

Domingo Calero

José Gutiérrez

Secretario

Sesión Ordinaria del día 17 Junio 1940

<u>Presidente</u>	En la Villa de Medina del Campo a diez y siete de junio de mil novecientos cuarenta y cinco reunido en el Salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los señores que componen el Ayuntamiento de esta Municipalidad que así mismo se expresan, bajo la presidencia del teniente Alcalde, don José María Quintana, con asistencia de don José Gutiérrez, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día siendo la hora de las diez y ocho y cincuenta, de lo que yo el Secretario certifico.
<u>D. José María Quintana</u>	
<u>José Gutiérrez</u>	
<u>José García Dorca</u>	
<u>Domingo Calero</u>	

Por el teniente de la dación de los datos, dando  
dos lecturas del acto de la anterior que  
es aprobado.

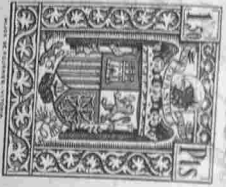
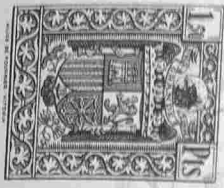
Después de la presidencia, el teniente  
secretario da lectura de la correspondencia  
recibida durante la última semana  
y minutos del Boletín Oficial del  
Estado y Provincia, recibidos en dicho pe-  
riodo, quedando entrados la Corporación  
y acordando reemplazante a cuenta  
de la superioridad ordenes.

Por el teniente Presidente se da cuenta  
de un Compañero de Corporación  
que con motivo de las temporales heladas,  
la pérdida del Canal de Concepción, propiedad  
del municipio y en la parte que linda  
con cerros de los herederos de José Do-  
mínguez Gil, se había de sembrar de  
varios tipos, y con el fin de que que-  
de a perfecto estado para los usos a  
que se destina, es de todas urgencias  
proceder a su arreglo.

La Corporación, una vez autorizada  
Acuerdo por unanimidad que re-  
sultante se procede al arreglo de la per-  
turbada, abonando los gastos  
que ello pueda originar en cargo  
del presupuesto corriente y capital  
del artículo correspondiente.

Fundada Acuerdo la Corporación  
que el teniente Presidente, se trasladó  
a Paday, en el fin de gestiones  
con la Delegación Provincial de  
Obras, para autorización para

la adquisici3n de terreno e' fin d. studs  
 las necesidades locales, que equiva la  
 cantidad anteriormente concedida de  
 expresado articulo. se ha terminado,  
 elevándose los gastos que el vose ori-  
 gine con cargo al Capitulo y articulo  
 del presupuesto siguiente y en los cuales cas-  
 te congruacion para esto fue.  
 J. No. habiendo otros asuntos de que  
 trata se levanta la reunion siendo el  
 hon. de la diez y nueve, enarato de  
 que certifica.



*[Signature]*  
 Domingo Cabrera

*[Signature]*  
 Juan Bautista

*[Signature]*  
 Juan Bautista

Diligencia - La fongo p3 el Secretario para  
 acreditar que la reunion ordinaria convocada  
 deute a este dia, no ha podido celebrarse  
 por falta de numero de señores señores  
 de ello certifica. Medios del Fong a' rein-  
 tructo de junio de mil novecientos cuarenta.

*[Signature]*  
 Secretario

*[Signature]*  
 Secretario



Reunión ordinaria del día 26 Junio de 1940

Presidente  
D. José Medina Guillén  
Secretario  
José Antonio Gu  
Luis García García  
Domingo Chac  
Durdallo

En la Villa de Medina de los Campos, a veintiseis de Junio de mil novecientos cuarenta, reunidos en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores que al margen se expresan como comparentes de la Comisión Secretora de este Municipio, bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Medina Guillén, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de las diez y nueve el señor Presidente lo declaró abierto, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El señor Presidente ordenó al Secretario dar también lectura de la correspondencia y números de los Boletines del Estado y Provincia recibidos desde la última reunión acordando la Corporación una vez estada para cumplimentado, enante la Superioridad del orden.

Por la Presidencia, se da cuenta e sus correspondientes de la Corporación, de la petición formulada a este Ayuntamiento, con el fin de que se concediere una subvención con destino a los documentos de las organizaciones juveniles de esta localidad que han de marchar a los campamentos de verano.

La Corporación una vez entendido y teniendo en cuenta, la conveniencia que ello reporta a las organizaciones juveniles de esta localidad, dispuso de acuerdo de su seno, para que adquiriera la

conocimiento y empuñura, meado que  
 luego sea de transmittir a los Comu-  
 nados; por unanimidad acuerda, conser-  
 var la subvención de Seiscientos Reales  
 a los finis que antes se expresaron.

De igual modo, por el Sr. Presidente  
 se da cuenta a los Señores Señores  
 la necesidad de adquirir cubos y  
 otros útiles, con destino a la limpieza  
 de los edificios municipales; acordando  
 la Corporación se adjudicase los cubos  
 y útiles de limpieza que fueren necesi-  
 arios con destino a la limpieza de los edi-  
 ficios propiedad del Ayuntamiento  
 que el importe de ello, se pague  
 con cargo al correspondiente Capítulo  
 y artículo del presupuesto actual.

Se acordó el día primero del proximo  
 mes de Julio, para la entrega de la Caja de  
 Redenta de Badajoz, de los muros de los  
 útiles, pertenecientes al recuento de mil  
 novecientos treinta y siete, con motivo  
 de la rectificación de los abstracciones de  
 mil novecientos treinta y seis al mil  
 novecientos cuarenta y cinco, con arre-  
 glo a lo dispuesto; el Ayuntamiento  
 por unanimidad acuerda, nombra  
 Comisionado de este Municipio al  
 Señor Secretario del mismo, don Anto-  
 nio de los Reyes Manero, el cual in-  
 formará de la documentación presentada  
 y si en su favor le sea otorgada la  
 cantidad de treinta y cinco pesetas  
 en concepto de gastos de viaje con

cargo al correspondiente Capitulo y articulo  
lo de actual presupuesto, substituyendole  
despues de su terminacion en el Capitulo de  
Padrejo, si dicho Sr. Secretario es Oficial  
primario provisional de Secretario de  
Ayuntamiento.

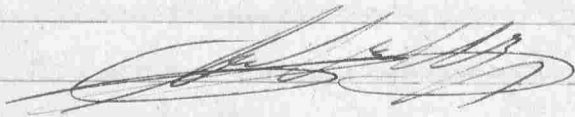
La Corporacion igualmente acuerda  
se abra a Daniel Peña Delgado en  
cargo al capitulo y articulo correspondiente  
del presupuesto que rije, la cantidad al  
de veinte pesos, como pago de la re-  
paracion de escritorio llevada a cabo  
en el Casa-Cuartel de la Guardia Civil, de  
la propiedad de este Municipio.

Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar el Sr. Presidente levantó  
la sesion, siendo la hora de las veinte  
y cinco, de lo cual, como Secretario con-  
fiterio

Luis Jax

Domingo Cabrera

José Gutiérrez



Diligencia = La pongo en el Secretario  
 accidental, para acordar que la sesión  
 ordinaria correspondiente a este día, no  
 ha podido celebrarse, por falta de número  
 de señores Pastores, y de ello certifico, convo-  
 cando para su celebración en segunda ci-  
 tación el día cinco del actual, Medinad  
 los Rios a primero de Julio del mil nove-  
 cientos veinte.

D. R.  
 Acedido

El Secret. accidental  
 Don Benito

Sesión ordinaria del día 3 de Julio de 1940, en 2.<sup>a</sup>  
 convocatoria, y plenaria a la del día 1.<sup>o</sup>

Presidente  
 D. José Medina Gullá  
 Pastores  
 José Antonio G. S.  
 Luis García G. S.  
 Domingo Cabera  
 Mendalho

En la Villa de Medina del Campo a los 3 días de Julio  
 de mil novecientos cuarenta, reunidos en el libro  
 de actas de esta Casa Ayuntamiento los señores  
 que conforman el Consejo Pastoral de  
 este Municipio, y que al unísono se ex-  
 presan, bajo la presidencia del señor alca-  
 lde, Don José Medina Gullá, en asisten-  
 cia de mí el Secretario para celebrar  
 la sesión ordinaria correspondiente a este  
 día, en segunda convocatoria y como

Reflexiones a' la correspondencia que se  
hacen, que son tres legas por falta  
de número de libros, y cuando  
se hace de lo diez y nueve el tres que  
siente la declaracion alista, dando lectura  
del acta de la anterior que es aprobada  
segundamente por el teniente secretario  
de la Real Audiencia se da lectura de  
la correspondencia y número del Relato  
oficial del Intendente y Provisor, recibidos de  
de la última sesión, acordando la  
Corporacion cumplimientos acatación  
de la superioridad.

Como primera sesión el día  
se acuerda la distribución de fondos  
para el número importante de casti-  
lles de dos mil quinientos, cuatro pe-  
setas, con ochenta y nueve centavos,  
de parte del manuscrito.

De lo referido se da cuenta a la  
Corporacion de los ingresos y gastos re-  
lacionados durante el presente periodo  
de tiempo, que ascienden respecti-  
vamente a los sesenta y ocho mil  
doscientos, setenta y ocho pesetas, con  
ochenta y seis centavos y veinte mil  
seiscientos, noventa y cuatro pesetas, ve-  
nte y seis centavos, quedando enterada  
la Corporacion y acordando por  
unanimidad portarle en el presente  
año.

La Corporacion acuerda en  
primer lugar, se sea abonado a los  
empleados del Municipio los libros

Y de fin ultimo, asi como lo que  
 significamos correspondiente a di-  
 cho periodo a la Recauda de la  
 Limpieza, Secretario del Juzgado Mu-  
 nicipal y Recauda de el Pabellon.

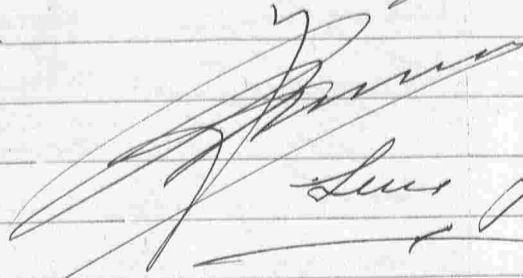
De la presentacion se hace que-  
 rente a un compromiso de Corpo-  
 raci6n, que segun el manifiesto  
 de don Comandante de este Puerto de  
 la Guayana, el pago negro existente  
 en la Casa Mortal, cuyo edificio es el  
 Hospital del Municipio, se encuentra  
 a mal estado por la cantidad de materia  
 en el contenedor, que con la misma  
 necesidad proceder a su limpieza.

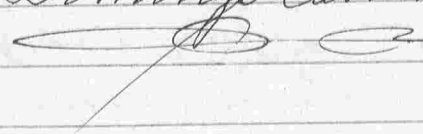

Los señores doctores, una vez entera-  
 dos, por un acuerdo acordado  
 que a la mayor brevedad, se procede  
 a la limpieza del pago negro a que  
 antes se hace menci6n, y que los  
 gastos que de ocaision con re-  
 specto a los trabajos con cargo al actual pre-  
 sante.

De aquel modo se acordado  
 que la Corporaci6n, se adelantara  
 los efectos tambien precisos  
 para el reintegro de documenta-  
 cion oficial y correspondencia  
 y que su importe se abonee  
 con cargo al presupuesto capitular  
 articulo del presupuesto vigente.

Y no habiendo otros  
 asuntos de que tratar el

Señor Presidente, levanté la sesión en  
de la hora de los diez y nueve y  
cuarenta y dos minutos, de Secretaría  
certifico.

  
Señor Jefe

Domingo Cabrera      José Gutiérrez  
      



Reunión ordinaria del día 8 de Julio de 1960

<u>Presidente</u>	
D. José María Gullá	En la Sala de Sesiones del ayuntamiento, a ocho de
Secretario	Julio de mil novecientos sesenta, reunió
José Antonio Ruiz	dos a las diez y cuarenta y dos minutos, de este ayuntamiento,
San José María	reunión, los señores que a continuación se
Domingo León	expresan, como componentes de la Comisión
Indulto	reintegradora de este Ayuntamiento, bajo
	la presidencia del Alcalde D. José María
	Gullá, en cumplimiento de sus deberes
	Secretario, para celebrar la reunión ordinaria
	correspondiente a este día y hora
	de la hora de los diez y nueve y
	cuarenta y dos minutos de la sesión, la

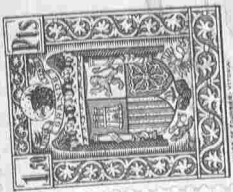
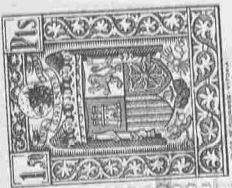
dedarse abiertamente, dando lectura del  
acto de la anterior que es aprobada.

Por el Sr. Secretario de orden de  
la Universidad se da lectura de la co-  
rrespondencia numerada del Polité-  
cnico de la Provincia y Estado, recibida  
durante la última reunión, asen-  
dando la Corporación en cumpli-  
miento.

Nota repunta para la Corporación  
a examinar la cuenta presentada  
por el Farmacéutico titular Don  
Jose Garcia Garcia, de los medica-  
mentos suministrados por el municipio a la  
superioridad de la Beneficencia Muni-  
cipal durante el periodo no de finis-  
t que asciende a la cantidad de  
Pesos Mil seis con ochenta.

La Corporación una vez exami-  
nada la cuenta repunta, hallando  
la conforme con los justificantes a ella  
acompañados, por unanimidad acordó  
presentarle en aprobación.

Segundamente el Sr. Mandato  
tiene en conocimiento de un con-  
sorcio de Corporación que desde  
el día cinco del presente, y que  
fue comunicado a esta Alcaidía  
por el Facultativo Sr. Garcia.  
Se acuerda de colocar un letrero  
en el domicilio del vecino de  
esta localidad Francisco Lopez  
de Milla, en domicilio en Calle  
General Vuela, gozan el debido





aislamiento de aquel domicilio,  
por estar una hija del mencionado  
do Lopez, hijo, estando de tipo,  
habia desgraciado a los hijos el  
vecino Manuel Horta Tiller, fun-  
ra tales funciones de su madre; abor-  
dable en forma de dolo de sus pe-  
netes; así como al Francisco Lopez  
rey Gualdo, solo abona cinco  
pesetas, diarios como doctores, tal  
no poder dedicarse a sus ocupa-  
ciones habituales, por tener que por-  
manejar en un domicilio, carecer  
de todo recurso y que contorne in-  
cluid en la Delegación Municipal.  
Igualmente manifiesta el pe-  
riducio, se han adoptando las espe-  
tos preciosos para curar, tuberc, etc,  
para su poder a la delegación de  
caso ordenado por el señor Faculta-  
tivo ante referido.

La Corporación una vez entera  
da acuerdo por unanimidad  
apula, en todos los puntos, las me-  
didas adoptadas por el señor Presi-  
dente, y que ante expuso, así  
como que se continúe el tra-  
do tanto el sueldo, como  
el sueldo de la enfermera, cu-  
mulo y sueldo, minutos de su-  
las circunstancias objeto de ella y  
la autoridad sanitaria lo estime  
procedente; como igualmente se  
abona en concepto de actualiza-

puesta el importe de los útiles adquiridos para el mantenimiento del edificio.

Fue habiendo otros asuntos de que trata se levantó la sesión, reuniendo la hora de los diez y nueve y treinta de lo cual p. conste. Registrado en el libro.

*[Handwritten signature]*

Domingo Calvo

José Gutiérrez

Sus firmas

*[Handwritten signature]*

Reunión ordinaria del día 15 Julio 1940

Presidente

D. José Medina Quila  
Secretario

José Gutiérrez Qui

Luis García García

Domingo Calvo  
dallo

En la Villa de Meliá del Pinar, a quince de mes de julio corriente, reunidos a las diez y nueve de esta tarde en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores que al principio se expresan, como componentes de la Comisión Gestora de este Municipio, bajo la presidencia del señor Alcalde don José Medina Quila, con asistencia de mí el secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día reuniendo la hora de los diez y nueve al señor Presidente le dio la bienvenida dando lectura al acta de la anterior que es aprobada en su totalidad.

dar alguna.

Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, se da lectura de la correspondencia y minutas del Dilecto Oficio de la Provincia correspondiente a la última reunión en forma de los Dilectos Oficios del Estado de igual periodo, acordado el Comandante Mayor una vez entendido, se cumplimentó lo ordenado por la Presidencia.

La Correspondencia por municipalidad acordada, se procesó rápidamente a la limpieza general de los expedientes propios del Municipio, y que los gastos que de allí origine, sea ratificados con cargo al correspondiente capitular y estado del actual presupuesto.

Igualmente acordada, la adquisición de los efectos tribuados, precios por el centeno de documentación y correspondencia Oficio, abonándose con cargo al capitular lo correspondiente su importe.

Fue habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la reunión, siendo el hora de la día, nueve y veinte de la noche, con Secretario certificador.

Domingo Cabrera

José Gutiérrez

San Juan

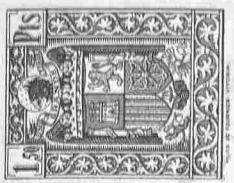
[Firma]

Diligencia: La junta de Pese-  
toris, por acuerdo y en la sesión  
ordinaria correspondiente al día de  
la fecha, no se celebró por falta de  
número de Señores Doctores de ella  
certificó.

Medida del jornal a cantidad de  
Julio de mil novecientos cuarenta  
y ocho

El Alcalde  
*[Signature]*

El Secretario  
*[Signature]*



Señal ordinaria del día 24 Julio 1940, en 2ª  
convocatoria y Supletoria del día 22

- Presidente  
D. José Medina Dulla  
Secretario  
José Antonio de  
San Larcia Ruiz  
Domingo Cabero  
Burdallo

En la Villa de Medina del Campo a veinte  
cinco de Julio de mil novecientos cuarenta  
y ocho en el Salón de sesiones de esta Casa  
Ayuntamiento, los Señores que compo-  
nen la Comisión Doctor de este Municipio  
y que al margen se suscriben, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde, Don  
José Medina Dulla, con asistencia  
de mí el Secretario para celebrar la  
sesión ordinaria correspondiente  
a este día, en segunda convocatoria

Los cursos supletorios a él del día veintidós, y  
no pudo celebrarse por falta de número  
de señores Lectores, y cuando la hora de  
los diez y nueve treinta, el Señor Pre-  
sidente le declaró abierta, dando lectura  
del acta de la anterior que es  
aprobada.

Por el Señor Secretario, de orden  
de la Presidencia, se da lectura de los  
números del Boletín Oficial del Estado  
y Provincias, así como de la correspon-  
dencia, todo ello recibido desde la últi-  
ma sesión, acordando la Corpora-  
ción sea cumplimentado cuanto el tenor  
personal ordena.

La Corporación por unanimidad  
acuerda, el abono de los gastos origi-  
nados en motivo de la colocación en la  
fachada del edificio de este Ayuntamiento,  
de la Sagrada Imagen de nuestra Señora  
de Guadalupe, Patrona de Extremadura.

La Comisión Lectora, reunida por  
unanimidad, se acuerda respec-  
tante a vacantes existentes en este  
Municipio tanto de Funcionarios Ad-  
ministrativos, como de Subalternos, su-  
re en provisión por oposición y ex-  
cepción, y en sujeción a lo dispu-  
sto en el orden del Ministerio de la So-  
beranía de 20 de Octubre de 1909, y  
cuyo vacante se cubra en su totalidad  
por los representantes y con elabores en su punto.  
Funcionarios Administrativos: Oficial  
primero de Secretaría: Oficial Segundo

de Perentoria; sus hijos reunidos a la  
 taria, Administrador de Asilos;  
 Subalternos: Una plaza de Guardia en  
 Campo a la pie;  
 La de Aloucaul que a su vez desempe-  
 ña las funciones de Voz Pública; otra  
 plaza de Guardia del Cementerio que a  
 su vez ejerce las mismas propias de la  
 pultorero y la plaza de Incajardo  
 del Pelaf.

Igualmente se acuerda, que de los  
 plazas de subalternos, como esta en-  
 trante con exceso al cuerpo por Colabor  
 mutilado, designados por la Comisión  
 Inspector Provincial, no reservada plaza  
 de plaza alguna; habiéndose con-  
 tado que la plaza de Guardia de Campo  
 que desempeña el Sr. Carrero Man-  
 rera, no es anunciada por concurren-  
 cia, por ser el interesado colabora-  
 do por la Comisión Inspector provin-  
 cial (causa) no tener aún el título  
 en el acta de reconocimiento por el  
 Tribunal Médico, tiene el porcentaje  
 de inutilidad, que cubra el mi-  
 nimum señalado; así como que  
 desempeña sus funciones, a satis-  
 fcción del Ayuntamiento.

La Comisión Inspectora, al propio  
 tiempo acuerda autorizar al  
 Sr. Presidente, para la confec-  
 ción de los correspondientes anuncios  
 para su envío al Sr. Sr.

Excmo. Sr. D. de la Provincia para  
su inserción en el Protocolo Oficial de  
la misma.

Para haberse estos asuntos  
de que trata, el Tenor Presidente  
levantó la sesión siendo la hora  
de las veinte y tres, de lo cual  
fo el secretario certifica.

Domingo Calvo

José Gutiérrez

Don Juan

Secretario

Sesión ordinaria del día 29 de Julio de 1962

Asistentes

D. José Medina Guill

Secretario

José Gutiérrez

Don Juan

Domingo Calvo

Mundo

En la Villa de Medina del Campo veintinueve  
de Julio de mil novecientos sesenta y  
seis, en el local de sesiones de este Consejo  
Ayuntamiento, los señores que componen la  
Comisión Gestora de este Municipio y que al  
que se expone, bajo la presidencia del Tenor  
Alcalde, Don José Medina Guill, con asistencia  
de mi Secretario, para celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente a este día.

viendo el libro de los veinte y tres Presidentes  
de la Orden de Cristo, dando un testimonio del acta de  
la anterior que es aprobada.

Acto seguido y de orden de el Presidente, se  
leerá fealmente el acta de la corresponden-  
cia y memoria del Político Oficial del Estado,  
Provincia recibidos durante el interino  
gobierno, quedando enterado el Pro-  
curador y acordando en cumplimiento.  
Por el Presidente se manifiesta a los  
Compañeros de Corporación que el teniente  
Don Rivas le había informado de  
noticia de este Municipio, para atender  
a las otras necesidades de religión en la  
villa de Nuestra Señora de la Coronada y la  
Parrquia Catedral de Huamilladero.

La Corporación con voz entera  
acorda por unanimidad que con cargo  
al Capitán de Supplicado, contribuir con la  
cantidad de Cuarenta y cinco pesos, pa-  
ra la obra que ha de realizarse en la  
villa de Nuestra Señora de la Coronada.

También se acuerda que se abonen  
los libros correspondientes al de este  
Deposito Municipal, fuese Alberto Diego  
a disposición del Sr. Jefe Militar del  
gado número 12 de Huamilladero  
de el día veinte del actual.

Igualmente se acordó, que se realice  
por los otros de albañilería para  
para tapar el pozo negro existente  
en la Comandancia de la Guardia Civil  
a cuya limpieza se ha procedido.

Y no habiendo otros asuntos



de que tratar el Sr. Presidente  
levantó la sesión, siendo el hora de  
la veintiseis y veintinueve de lo cual se  
el Secretario certifica.

José Gutiérrez

Domingo Cabero

Sesión ordinaria del día 5 de Agosto de 1942

- Presidente
- D. José Medina Guillán
- Secretores
- José Gutiérrez
- Luis Ferrer
- Domingo Cabero
- Purdallo

En la Villa de Medina del Campo, a cinco de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos en el salón de sesiones de esta Corporación Municipal, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Municipio / que el día anterior se sesionaron, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don José Medina Guillán, asistido de mí el Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, siendo la hora de levantarse el Sr. Presidente le dedaron alabanza, dándole lectura del acta de la anterior que se aprobó.

Finalmente se dio lectura por el Sr. Secretario de orden del Sr. Presidente

de las disposiciones, recibidas en las Cortes  
 Reales del Estado, y provincia; en caso de  
 la correspondencia recibida en el último  
 remate acordando la Corporación que se  
 entienda, sea cumplimentada en esta or-  
 den de la Superioridad.

Como primerer remate del mes; la  
 Corporación acuerda el distribuir de  
 fondos para el mes, importante la  
 cantidad de pesetas, doce mil quinientos  
 cuatro, con cincuenta y nueve, dozars  
 parte del presupuesto.

Seguidamente se da cuenta de los  
 ingresos y pagos habidos durante el pe-  
 riodo pasado mes de julio, que asciende  
 respectivamente a las cantidades de tres mil  
 cuatrocientos noventa y nueve pesetas, cua-  
 renta y siete céntimos y siete mil trescientos  
 treinta y ocho pesetas, con ochenta y siete  
 céntimos, quedando enterada la Corporación  
 y acordando por unanimidad, pasarle  
 su aprobación.

Cumpliendo el día ocho de actual  
 el cuarto aniversario de la liberación  
 de este pueblo por las fuerzas Nacionales;  
 la Corporación por unanimidad acuer-  
 da que en dicho día, sea celebrada una  
 misa y Edeum para dar gracias  
 al Altísimo, por el beneficio con-  
 cedido a esta Villa al ser liberada  
 de la dominación morisca, acor-  
 dando asimismo en dicho día reli-  
 gioso, e invitando a las diversas  
 Autoridades locales, para su asistencia.

no al menos, en como al recauda  
rio en general, por las mejoras de  
nidal y alumbrado a la celebracion de  
matrimonios cuantos aduieran  
y que los gastos que dicha Juesia  
Religiosa ocasionare sea a cargo en  
carga el correspondiente capitulo y  
articulo del presupuesto que sigue.

Igualmente he acordado que a un  
cualquier dia de los que una vez terminada  
la Juesia Religiosa, por el Sr. Can  
on Parroco, se proceda a la bendiccion  
de la Imagen de Nuestra Señora la  
Virgen de Guadalupe, Patrona de este  
municipio, y la cual ha sido colocada en  
la fachada de esta Casa de Ayuntamiento.

Se aprueba los recursos concedidos  
por la Presidencia a favor de algunos  
recursos en esta localidad, en como  
conceder uno de quince pesos al  
vecino Fran<sup>co</sup> Lopez, hijo, natural  
en la Piedad municipal, a fin  
de que conduzca a su hija Covadun  
ga por que sea reconocida por un  
oculista, por prescripcion facultativa  
y pago de diez y ocho pesos veinte en  
termino al mismo, son destino a un  
dicho pago, de medicamentos adqui  
ridos a la farmacia del Doctor, el Sr.  
de Lopez, por no existir en la far  
macia local, todo ello en cargo  
a los correspondientes capitulos y  
articulos del presupuesto que

nge.  
f no habiendo sus asuntos  
de que tratar, el Sr. Presidente levantó  
la sesión, de lo cual se  
entendi certificar.

José Gutiérrez

Lecio Perea

Donningo Cabrera

[Signature]

Sesión ordinaria del día 12 de Agosto 1910

Presidente  
D. José Medina Guillén  
Secretarios  
José Antonio Qui  
Luis García Terán  
Donningo Cabrera  
Bardallo

En la Villa de Medina de la Torre, a doce de Agosto  
de mil novecientos once, reunidos en el  
sala de sesiones de esta Casa Ayuntamiento  
los Señores concejales de la Comisión Gestora  
de este Municipio, y que al margen se expresa  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don  
José Medina Guillén, con asistencia de don  
el Secretario para celebrar la sesión ordinaria  
correspondiente a este día, siendo  
la hora de las diez y nueve y quince, y  
Sr. Presidente, lo declara abierto,

dándose lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. Secretario de orden de la Presidencia, da lectura de la correspondencia y disposiciones especiales remitidas a los Delegados Oficiales del Estado y Provincias, correspondientes a la última semana, quedando entendida la Corporación.

Seguidamente la Corporación pasa a examinar la cuenta que presenta el farmacéutico titular Don José García Torras, de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal, durante el periodo pasado mes de Julio, que asciende a la suma de mil ciento noventa y tres pesetas, diez centimos, tal como consta conforme con los comprobantes que a la misma acompaña, la Corporación por unanimidad acuerda aprobar la cuenta antes expresada.

Acto continuo y por orden de la Presidencia el Sr. Secretario da lectura de una comunicación del Inspector Municipal Veterinario, de esta localidad Don Vicente Fallado Gualdo, al cual se manifiesta que por motivos de salud presenta ante el Alcalde, la renuncia de expresada plaza.

La Corporación una vez enterada y tras deliberar respecto al caso, acuerda por unanimidad aceptar en principio la renuncia que del cargo de Inspector Municipal Veterinario de esta Villa, presenta Don Vicente Gualdo.

Señor Dávalos, por encontrarse fuera de la, pero que sus servicios no debiesen continuar en el desempeño de su cargo y con el fin de que los servicios no sean interrumpidos, hasta tanto sea designado quien le sustituya, y que así le sea comunicado al Señor Dávalos, para su conocimiento.

Igualmente acuerda la Corporación por unanimidad que de la renuncia formulada al cargo de Jefe Municipal Veterinario de esta localidad, por Don Vicente Dávalos, en consecuencia del acuerdo adoptado por esta Corporación respecto a mencionada renuncia, se ponga en conocimiento del Señor Jefe del Servicio Provincial de Ganadería, a los precedentes efectos.

Por la Presidencia, se pone en conocimiento de sus compañeros de Corporación, de haberse dirigido por escrito al Sr. Señor Gobernador Civil de la Provincia, pidiendo a su disposición de mencionada Municipalidad el cargo de Presidente de esta Comisión Pastoral, basándose en motivos de índole particular, causas que expone a sus compañeros de Corporación, de cuya determinación adoptada por el Señor Presidente, y con una que por ello le, ha sido

expuestas por la Presidencia, que  
autorizada los Señores Pastors

Igualmente por el Señor Presidente  
se hizo saber, que existiendo en un  
poder una cantidad sobrante de la Com  
munió de Milicia por anticipada,  
propuesta a sus compañeros de Capa  
ración, le entrega a este Ayuntamiento  
por un destino a los fines que están  
del caso, acordando los Señores Pastors  
que mensualmente hasta a medio  
agosto en la Caja Municipal - Colón  
del de depósito, por ordenes con  
fuerza de ella lo que se estime por  
cedente.

Y no habiendo otros asuntos  
de que tratar, el Señor Presidente  
levantó la sesión, siendo el hora de  
la salida diez y cinco minutos, de lo  
cual por como Secretario certifico,

Don Juan

José Gutiérrez

Domingo Cabrera

Antonio Pérez

Presidente

Don José Medina Sullá

Secretos

José Gutiérrez

San Verónica Lorea

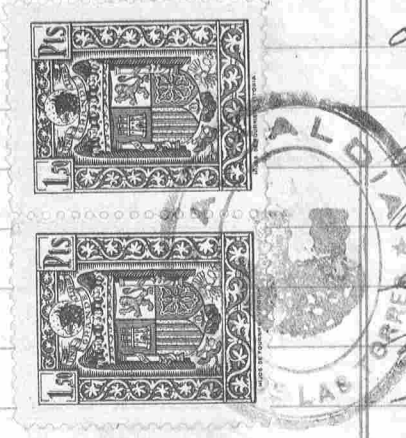
Reunión ordinaria del día 19 Agosto 1940

En la Villa de Medina de los Rios, a diez y nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta, reunidos en el salón de sesiones de este Cabildo Ayuntamiento, los Señores que al margen se expresan, como componentes de la Comisión Gestora de este Municipio, bajo la presidencia del de dicha Gestora, Don José Medina Sullá, con asistencia de su Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día y siendo la hora de la tarde, el Señor Presidente, le declaró abierta, dió lectura del acta de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

Después de leerse el Acta del Sr. Domingo Cabrer Pineda, que justificó su falta de asistencia.

Por el Señor Secretario de orden de la Presidencia, se dió lectura de la correspondencia y disposiciones que surten los Boletines, oficiales del Estado y Provincia recibidos desde el último período, acordando la Corporación, sus respectivos cumplimientos.

La Comisión Gestora por unanimidad acuerda, que a la brevedad posible, sean llevadas a cabo, las obras de urbanización necesarias, en el edificio propiedad de este Municipio, destinado a los Cuartel de este Puente de la Guardia Civil, con el fin de que los evacuatorios que





existen en mencionado edificio cumplir  
las condiciones higiénicas precisas con arreglo a lo determinado por la Fiscalía local de la Vivienda; acordando igualmente se espida certificación de este particular. Para su remisión al Señor Comandante de este Puerto de la Guardia Civil, si los precedentes efectos.

Acto seguido, se da lectura por el Señor Secretario de orden de la presidencia, de un escrito presentado ante la Alcaldía, por Don Juan Bueno Lorig, perteneciente al Cuerpo de Inspectores Veterinarios, solicitando ser nombrado interinamente para desempeñar la plaza de Inspector Municipal Veterinario de esta localidad, vacante por renuncia de Don Vicente Gallardo Traldo que la desempeñaba; renuncia que le fué aceptada en principio por esta Corporación en sesión celebrada el día del actual.

La Corporación, después de deliberar sobre el particular y estimando que el solicitante Señor Bueno Lorig, reúne las condiciones del caso, y con el fin de que los servicios estén debidamente atendidos dada la enfermedad del Sr. Gallardo; acuerda por unanimidad nombrar en principio al solicitante Don Juan Bueno Lorig y con el carácter de provisional, hasta sea cubierta la plaza en forma definitiva, para el cargo de Inspector Municipal Veterinario de esta localidad. (L. 9) sin perjuicio de que se ponga

este nombramiento, en consecuencia  
del tenor Inspector jefe de los servicios Pro-  
vinciales de Guayaquil, a los efectos que  
pueda valer suyo

Iguualmente u acuerdo, se comuni-  
que igualmente a los señores, Don Vi-  
cente Salgado Sualdo y Don Juan Torres  
Gomez, tal designacion, para efectos  
de cese del privilegio y toma de posesion  
del Segundo a los correspondientes efectos.

La Comisionadora acuerda por unanimi-  
dad, se an efectuada las siguientes pagas:  
A. D. Jefe de los Negs. Torrey, N° 172.20, por  
efectos timbrados suministrados al Muni-  
cipio en destino a la correspondencia y in-  
tercambio de documentacion oficial: a Flaco de  
Jose Sualdo, N° 55, por razones facilitadas  
al mismo por causas de receso, esta inclu-  
do en la Beneficencia Municipal y no permi-  
tirse la validez de domicilio por su con-  
trario en tipo Coradrupe, ataca de en-  
fermedad contagiosa, y habiendo sido  
usado en aislamiento por la autoridad de  
salud:

a Manuel Martelo Miller 66 p<sup>ta</sup> por servicios  
desempeñados como guarda de guarda para  
la vigilancia de domicilio de Francisco de  
Jorge ante expresado. Al Presidente de la  
Comision Local de Salubridad el Comba Sualdo  
N° 650 por gastos de recepcion y envio de  
fondos, por dicho Comision en el sur de  
Javier: a Juan Torres, N° 16, por coloca-  
cion de la bandera de la Beneficencia Municipal  
de Guayaquil en la fachada del edificio

cia de la Casa Ayuntamiento: la forta  
 1 pto por arriendo de la cerradura de la Carre-  
 tera, edificio propiedad del Ayuntamiento.  
 a Valeriano Montan Lirado, N.º 185.º por flau-  
 ques de la Casa-Cuarta de la Guardia Civil pro-  
 piedad igualmente del municipio: a la  
 Comandante Depositionario - N.º 69.º por el sueldo  
 del subsidio familiar que le corresponde por  
 haber sido reemplazado de este municipio por  
 tener hijos menores de 14 años.

Se va haciendo otros asuntos de  
 que trata el tenor Ocidente levantado  
 la reunión siendo la hora de la veintea  
 y treinta minutos. Dijo el Sr. el Secre-  
 tario certifica.

Luis Pagan

José Gutiérrez

[Signature]

Señal ordinaria del día 26 de Agosto de 1940

Presidente

D. José Medina Guilla

Gestores

José Gutiérrez

Luis García García

Domingo Osora

Mendillo

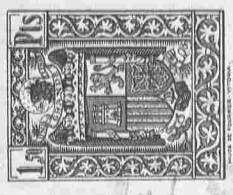
Se la Villa de Medina de los Rios a veintea y seis de  
 Agosto de mil novecientos cuarenta, reunidos  
 en el Salon de sesiones de esta Casa de Ayun-  
 tamiento, los señores expresados al margen  
 componentes de la Comisión Gestora de este  
 Municipio, bajo la presidencia del tenor Alcaide

de Don José Medina Guillén, con asistencia de mí  
 el Secretario para celebrar la reunión ordinaria  
 correspondiente a este día, siendo la hora de  
 las diez y nueve y treinta, el Señor Presidente  
 la declaró abierta, dando lectura del acta  
 de la anterior que es aprobada sin reposo  
 alguno.

Por el Sr. Secretario, de orden de la Presi-  
 dencia, se da lectura de la correspondencia  
 y números del Boletín Oficial del Estado y Pro-  
 vincia, recibidos de la última sesión, acor-  
 dando la Corporación una vez enterados  
 re cumpliendo lo ordenado.

Por la Presidencia se manifiesta a los  
 compañeros de Corporación, que existiendo  
 un número de obras bastante considerable  
 en poco tiempo, por haberse terminado  
 las operaciones de recolección, estimando que  
 a la mayor brevedad, sería conveniente  
 darles ocupación, y de este modo aliviar  
 la difícil situación a que se halla en  
 estas obras.

La Corporación estimando justa la  
 propuesta hecha por la Presidencia para  
 vez fue discutido el punto debidamente  
 acordada por unanimidad que con el  
 fin de dar ocupación a los obreros y  
 para pronto y así conjurar la crisis  
 de trabajo existente, se proceda con la  
 mayor brevedad, al arrendamiento de los Colchales  
 General Franco y General Aranda, con  
 los fondos existentes de la Decima sobre  
 la Contribución Territorial e Industrial  
 y que a los obreros que sean ocupados



ut abone el jornal diario de sus pechos.  
Igualmente acuerda la Corporación, se  
proceda a un minucioso examen, de la  
herramienta y de sus materiales existentes  
con el fin de procurar el arreglo del que  
lo necesitare, o adquiriri el que faltare  
si el existente no fuere suficiente, y  
que el importe de ello, se abone con  
cargo al correspondiente Capítulo y articu-  
lo del presupuesto que rije.

De igual modo por el Sr. Presidente se  
expone, que terminado el plazo de suscri-  
ción al publico del Departamento de Utili-  
dad, de esta villa correspondiente al actual  
ejercicio, para que se examinen  
por los contables y formule las  
reclamaciones que estuviere del caso y no  
haciendo formulado ninguna, proce-  
da a acordar por el cobro de cuotas del  
empresario respecto a periodo voluntario  
para con dicho impresor atender a las  
obligaciones pendientes de este Municipio

La Corporación queda autorada y  
despues de deliberar sobre el particular, acuer-  
da por unanimidad: Que el Sr. Recau-  
dador provisional para el cobro en periodo  
voluntario del Reparto de Utilidad de esta  
villa, al Administrador provisional de  
Arbitrio de este Municipio Don Juan Cor-  
dillo Olivares; Que se recauden al pu-  
blico en la forma acostumbrada, queda  
abierto en periodo voluntario la recau-  
dación del Reparto dicho, para satis-  
facer las cuotas de los tres primeros tri-

Ojo

mañanas, los cuartos de los dos cuartos) lo suma  
la cantidad para todo un plazo de quin-  
ce días hábiles.

Este requirido se da cuenta de un escrito  
que el Ayuntamiento dirige al vecino de  
esta localidad José Lara Norcué, solicitán-  
dole que se conceda un solar de los existen-  
tes en los terrenos llamados "La Nava" con  
el fin de construir una vivienda de la  
que carece, y en las condiciones estableci-  
das para ello.

La Corporación ha determinado examinar y  
encuentrando que el solicitante reúne las  
condiciones señaladas al efecto, por inscri-  
pción segunda, quedan al mismo un  
solar de las destinadas al sitio "La Na-  
va" para la edificación de vivienda de  
los vecinos que careciesen de ella, pero  
en las condiciones de saneamiento de expo-  
sición solar con arreglo a lo dispuesto por  
la autoridad sanitaria y solo para construir  
edificación destinada a vivienda, previa el aban-  
do de la cantidad señalada.

Fue leído mi asunto de que trata  
relativo a la vivienda, recibo el hora de la tarde  
y diez minutos, de lo cual el Secretario  
certifica.

Domingo Calvo

José Gutiérrez

José fern

Alcalde

Diligencia: La junta y el Secretario para  
 acreditar, que en la sesión ordinaria corres-  
 pondiente a este día, no pudo celebrarse por fal-  
 ta de número de Señores Jueces, y de ello certi-  
 fico. Medida de las Juntas a ~~partir~~ de Septiem-  
 bre del año noventa y cuatro: Entre paréntesis  
 (en) no vale: Salvo - Enmendado: Dos: vale:  
 de B.º

El acuerdo

El Secretario

*[Handwritten signature and scribbles]*

Sesión ordinaria del día 4 de Setiembre 1960, n.º 2º  
 convocatoria, como suplencia de la del día 2

Presidente

- D. José Medina Quila
- José Antonio Qui
- Don Juan María Toribio
- Don Domingo Calvo
- Don...

En la Villa de Medicina del campo a cuatro de  
 Setiembre de mil noventa y cuatro, reunidos  
 en el salón de actos de esta Casa Ayuntamiento  
 los Señores que al margen se expresan, en  
 cumplimiento de lo prevenido en el artículo  
 primero de la Ley de 19 de Mayo de mil noventa y  
 cuatro, de José Medina Quila, en su inter-  
 via de mi el Secretario, para celebrar la  
 sesión ordinaria correspondiente a este día  
 a segunda convocatoria y como suple-  
 tiva de la del día dos que no tuvo lugar  
 por falta de número de Señores Jueces y  
 siendo la hora designada el Sr. Presi-  
 dente de la Junta alcaide, don...

del esta de l anterior que a aprobada  
 El tenor de esta es de orden de l prou-  
 lancia de l botica de l Compendencia  
 recitada de l dicitura reuiv, eni co-  
 mo de la disposicion investida a los  
 Políticos Oficiales de l Provincia y Estado  
 correspondiente al mismo periodo, y  
 una vez enterada l Corporacion con  
 di, se cumplimenta lo ordenado por  
 la Superioridad.

Este repido se examina los  
 relaciones de fondos invertidos a el  
 unepi de l Calle de San Francisco y  
 de San Francisco, con fondos proce-  
 dentes de l decimo sobre l contribucion  
 territorial e industrial en destino  
 e consignar al fondo de las necesidades  
 durante los dias veintidos al treinta  
 y cinco, a saber, mil quinientos del fondo de  
 la Agorta, a cargo de l decimo, por unision  
 del acuerdo de l Corporacion prestada en su  
 sesion.

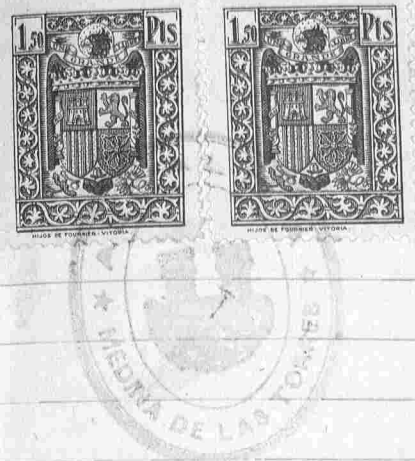
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se  
 levanti l reuiv de dho. certifico.

*[Signature]* Luis Jara

Somnigo Calvino

José Gutiérrez

*[Signature]*





Diligencia.- La pongo yo el Secretario para acreditar que la sesión correspondiente a este día no ha podido celebrarse por falta de número de Señores Gestores, y de ellos certifies. Medida de las Fozes a nueve de Septiembre del mil novecientos cuarenta.-

V. B. P.

El Alcalde

El Secretario

Sesión ordinaria del día 11 de Septiembre del 1940, en segunda convocatoria y como supletoria a la del día 9.-

Presidente

Don Medina Guillen

Gestores

Don Gutiérrez Qui

Don García García

Don Domingo Caban Benda-

llo.-

En la villa de Medina de las Fozes a once de Septiembre del mil novecientos cuarenta, se reunieron en el Salón de actos de estas Casas Ayuntamiento los Señores que al margen se expresan componentes de la Comisión Gestora de este municipio, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Don Medina Guillen, en asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente del día once, en segunda convocatoria y como supletoria a la del día nueve que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Gestores, y siendo la hora (señalada) de las diez y medio el Señor Presidente la declaró abierta, dándose lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Por el Señor Secretario y de orden de la Presidencia, se dio lectura de la correspondencia recibida.

da desde la última sesión; así como de las disposiciones oficiales insertas en los Boletines Oficiales de Estado y Provincia de e igual periodo, acordando la Corporación una vez enterada, reemplazamiento cuando la Superioridad ordena.

Acto seguido pasa la Corporación a examinar la cuenta que presenta el Farmacéutico titular Don Julián García de los medicamentos suministrados durante el próximo pasado mes de Agosto a los enfermos de la Beneficencia Municipal que importa la cantidad de mil cuatrocientas noventa y dos pesetas en noventa y cinco céntimos; cuya cuenta al encontrarse enfruida en los justificantes que a la misma acompaña la Corporación por unanimidad acuerda prestarle aprobación a la misma.

Igualmente son examinadas las relaciones de jornales invertidos en el arreglo de las Casas General Francés y General, cuando, en fondo procedentes de la decima sobre las contribuciones territorial e industrial para empujar el pago obreiro voluntario, correspondiente a los días dos, tres y cuatro del actual, la que acuerda prestarle su conformidad y aprobación.

Por la Presidencia da cuenta a sus compañeros de Corporación, que el mayoralme de la Hermandad del Santísimo Cristo del Remilladero le había formulado el ruego para que este Municipio contribuyese con la cantidad que estimara del caso en destino a las festividades religiosas en honor de expresado Santísimo Cristo las que tendrían lugar el día catorce del actual; ruego que sometía a su consideración.

La Corporación por unanimidad acuerda que

en los fines antes dichos contribuyo este Ayuntamiento en la cantidad de cuarenta pesetas las que seran libradas en cargo al artículo correspondiente del Capitulo 13 del Presupuesto que rige acordando e igualmente que la Corporación concuerda a los actos que han de celebrarse en honor del referido Santisimo Cristo del Humilladero.

Adela cuenta de la comunicacion del Comité Ejecutivo de la Confederacion Nacional de Casas Regionales relativa al homenaje popular que ha de tributarse al Sr. Sr. Cardillo Generalissimo Franco el dia 24 del actual en Madrid y teniendo en cuenta que ello es justo mercedo para quien supo liberar y engrandecer nuestra querida España, y examinada la escala de cuotas minimas que e igualmente a España; la Corporacion por unanimidad acuerda que en los Municipios se suscriba en la cuota de doce pesetas mensuales las que en este Ejercicio seran abonadas en cargo al Capitulo de Impresos y que asi se comuniquen al Sr. Sr. Presidente de la Confederacion Nacional de Casas Regionales en Madrid a los correspondientes efectos.

Y tambien acuerda la Corporacion se abone a la Exma. Diputacion Provincial por aportacion municipal del 1937 la cantidad de Pesetas 1.462'11 y del ejercicio del 1938 Pesetas 1.041'71.

Por el Sr. Sr. Presidente se hace saber que estimando corto el plazo de quince dias concedido para el pago voluntario de las cuotas del Reparto de Utilidades del actual ejercicio, de los tres primeros trimestres cuotas semestrales y anuales, y en el fin de dar las mayores facilidades a los contribuyentes estimaba de suma conveniencia que el plazo dicho fuese prorrogado hasta el dia ultimo del ac-

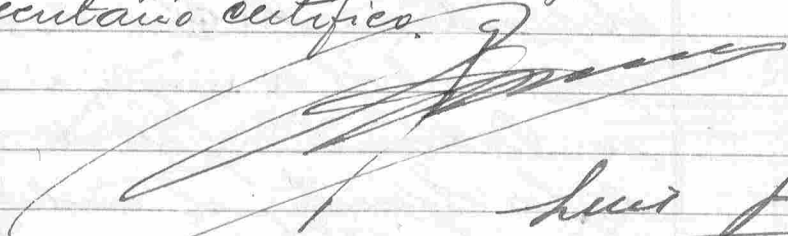
tual mds. (ca)

La Corporación una vez enterada y es-  
timando justa y razonada la proposición  
que formula la Presidencia, acuerda hacerla  
buena y que el plan para la col. causa en perio-  
do voluntario de las cuotas del Repartimiento  
autos dichas queda acopiada hasta el día  
último del mes de la fecha. Y que así se ha-  
ga público para general conocimiento.

El Qto. Sr. Jori Gutierrez Qui, solicita de  
la Corporación quince días de licencia con objeto  
de poder trasladarse a Sevilla para resolver asun-  
tos familiares de ineludible aplazamiento.

La Corporación acuerda por unanimidad  
conceder al vocal Qto. Sr. Gutierrez Qui la  
licencia de quince días que solicita.

Y no habiendo (de) otros asuntos de que tra-  
tar el Sr. Presidente, levanta la sesión, sien-  
do las diez y nueve y treinta y cinco de que y  
el Secretario certifica.

  
Jori Gutierrez      Domingo Cabrer





Reuni6n extraordinaria del dia 12 Septe 1940.

Concurren  
Presidente  
D. Jos6 Medina Guill6  
Regidores  
Jos6 Antonio Qui  
Le6n Pascual Garcia  
Domingo Caban  
Nardello

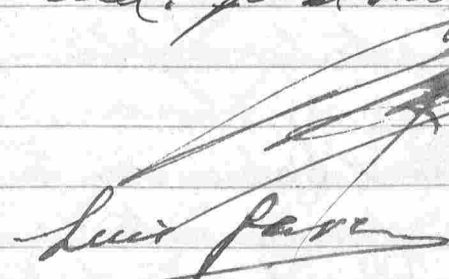
En la Villa de Medina del Campo a doce de Septe de mil novecientos cuarenta, reunido en el Sal6n de actos de esta Casa Ayuntamiento, los Se6ores que componen la Comisi6n Regidora de este Municipio y que al mismo se expresan, forenia asistencia al efecto, bajo la presidencia del de esta Corporaci6n, Don Jos6 Medina Guill6, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la reuni6n extraordinaria con caracter de urgente a que previamente habian sido citados y siendo la hora de las veintinueve el Se6or Presidente le daban cuenta.

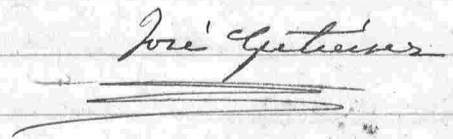
Por el Se6or Presidente se manifiesta, que como ya se decia en la papeleta de convocatoria la presente reuni6n extraordinaria con caracter de urgente, tiene por objeto dar cuenta a la Corporaci6n de haberse recibido en el correo de hoy del Gobierno Civil de la Provincia, para ser despachado en Placet6n de adhesi6n de este Municipio al Manifiesto a S. S. Don Francisco Franco Bahamonde Jefe del Estado y Generalisimo de los Ej6rcitos, el cual se celebrara en Madrid los dias veintisiete del actual y dos del Octubre proximo y con el fin de acordar, los Se6ores componentes de esta Comisi6n Regidora que han de ser designados para que en representaci6n del Ayuntamiento asista a expresado Manifiesto, y cuyo Placet6n de adhesi6n, una vez cumplimentado debe remitirse a la Diputaci6n de la Provincia antes del dia 15.

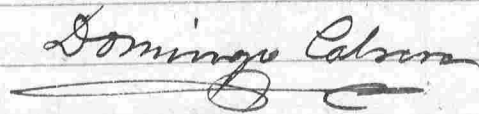
La Corporaci6n, una vez enterada acuerda por unanimidad, designar al

Suo Presidente de esta Comision Pastora, por  
 ra que en representacion de este Ayuntamiento,  
 to, asisto al homenaje se que ante  
 se hace referencia, al que no adhiere en  
 todo entusiasmo, acordando igual-  
 mente, que en el primer correo se  
 remita debidamente cumplimentado  
 el Placet de adhesion a la Nueva Dipu-  
 tacion de la Provincia, a fin de que  
 tenga entrada en el pacto revocado,  
 que se envie por fin postal. Si dicha  
 Corporacion la cantidad de veinte pesetas  
 cincuenta centimos, importe de la  
 cuota de inscripcion personal.

Lo no viendo otro el objeto de lo presente  
 viene el Suo Presidente la levanta  
 viendo la hora de las Veintinueve y treinta  
 de lo cual se al Secretario, certifica.

  
 Luis Pare

  
 José Gutierrez

  
 Domingo Calvo

  
 Secretario

Diligencia = La Junta G. Municipal  
para acreditar que la reuni6n ordinaria  
convocada a este dia, no ha podi-  
do celebrarse por falta de numero  
de Senores Veces, Pastores y de ello certifi-  
ca. (Medina del Campo a diez y seis de  
Septiembre de mil novecientos cuarenta  
1940)

M. Ledesma  
M. Santoni

Reuni6n ordinaria del 18 Septiembre 1940. en 2.<sup>a</sup>  
convocatoria supletoria de la del dia 16 =

Presidente  
D. Jos6 Medina Guill6n  
Pastores  
D. Luis Garcia Garcia  
Domingo Chera  
D. Mendillo

En la Villa de Medina del Campo a diez y ocho de Septiem-  
bre de mil novecientos cuarenta, reunidos en  
el Sal6n de actos de esta Casa Ayuntamiento,  
los Senores que componen la Comisi6n Pastoral  
este Municipio, a saber, el marip6n, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde Don Jos6 Medi-  
na Guill6n, con asistencia de un Secretario  
para celebrar la reuni6n ordinaria convoca-  
da a este dia, en segunda convoca-  
toria y como supletoria a la del dia diez  
y seis, que no pudo tener lugar por falta  
de numero de Senores Pastores, reuni6ndose  
la hora designada el Sr. Presidente desah6  
abierto la reuni6n, dando lectura del

acta de las anteriores que son aprobadas por unanimidad.

No concurre el Distinguido Sr. Jefe Interoj. Dn. que se encuentra en uso de licencia.

Por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, se da lectura a la correspondencia y disposiciones recibidas a los Políticos del Estado Provincia recibidos desde la última sesión acordando la Corporación una vez enterada, se cumplimente cuanto ordena la superioridad.

Seguidamente para la Corporación se examina el Cuenta que el Jefe de este Municipio Sr. Dado Sr. Don Antonio Sierra y Sanjurjo rinde correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio y al encontrarse conforme acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

Seguidamente se examina los recibos de formales invertidos en el campo de la Calle General Orando, con fondos procedentes de la Decima sobre los Contribuciones territorial e industrial, correspondiente a los diez días del actual al de la fecha antes indicada, acordando la Corporación por unanimidad prestarle su aprobación.

La Corporación acuerda igualmente se proceda al levantamiento de los fondos del estado municipal que se encuentran en mal estado de limpieza; así como que se realicen los gastos precisos



para el vestuario de los camilleros de  
las oficinas municipales, que el que  
que ellos ocasiona, se satisface en  
cargo el presupuesto que rije.

Y que habiéndose visto en el  
de que trata se levantó la sesión  
de orden del Sr. Presidente de la  
cual se dio testimonio, certificar.

Domingo Labra

Doni Jara

Diligencia para el Sr. Secretario  
para averiguar que la sesión ordinaria  
correspondiente al día de la fecha, no  
se pudo celebrar por falta de nu-  
mero de señores, señores y de los señores  
Secretario, certificar. Mas de los señores  
a reunirse de la tarde de un momento  
cuarenta.

1932

El Secretario

Reunión ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria del día 25 de Septiembre de 1940. Supletoria de la del día 23.

Presidente

D. José Medina Guillén  
Secretores

José Gutiérrez Qui  
Juan García Parra

Domingo Chona  
Barraló

En la Villa de Medina de las Torres a veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los Señores que componen la Comisión Secretora de este Municipio y que al reunirse se expresan, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don José Medina Guillén, asistido de mí el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria y supletoria de la del día veintitres que no pudo tener lugar, por falta de número de Señores Gestores y siendo la hora de las diez y nueve, el Señor Presidente la declaró abierta, dando se lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Por el Señor Secretario de orden de la presidencia se da lectura a la correspondencia recibida desde la última reunión así como las disposiciones especiales enviadas a los Políticos del Estado y Provincia de igual período, acordando la Corporación una vez entrada, se cumplimenta lo ordenado.

Seguidamente se da lectura de un escrito que a la Corporación dirige Don Aurelio Moreno Cortijo, solicitando autorización para asentarse una piedad y colocar una canchilla de entrada en una finca de su propiedad al sitio

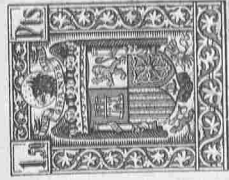
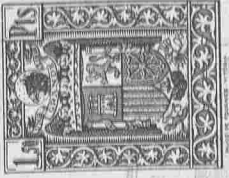
de la Coronada de este término, y camino conocido por el que conduce de esta villa a Ortalaya y Valencia del Ventoso.

La Corporación por unanimidad acordó adquirir los datos referentes a la petición formulada por don Aurelio Marcos Corlitz, para resolver debidamente.

Y continuó en la Comisión Rectora examina las relaciones de formalización vertidos en el anexo de la Calle Grande con fondos procedentes de la Decima sobre las Contribuciones Territoriales e Indirectas durante los días diez y once del mes de mayo, ambos inclusive, acordando por unanimidad prestar su aprobación.

Acto seguido por el Señor Presidente se da cuenta a la Corporación del viaje realizado por el mismo el día veintidós de Madrid, para asistir a la reunión de Alcaldes en aquella Capital, a lo que fue citado por telegrama del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, lo que cuyo presidencia tuvo lugar el día veintidós; exponiendo a los Señores Rectores, los puntos tratados en dicha reunión por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, de los cuales quedan enterados.

Y igualmente el Sr. Presidente da cuenta a sus compañeros de la Corporación del meso que por dicha Autoridad Superior, hizo a los Alcaldes reunidos de que en los presupuestos



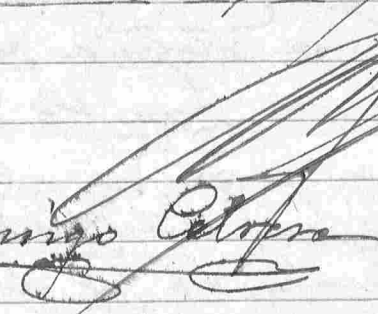
de gastos que han de confeccionarse para el financiamiento de los servicios, se tomare el acuerdo de que en los mismos, fuere consignada una partida equivalente al importe del 4 o 5% del presupuesto de gastos, más convenientemente al 5%, y con el fin de contribuir a los gastos para la construcción de un nuevo edificio, en destino a Gobierno Civil, local para Falange y para la Fraternidad y de la F. O. N. S. y sindicatos en la Capital de la Provincia, ya que los existentes en la actualidad, no reúnen las condiciones necesarias para los fines, indicados.

La Corporación una vez enterada de acuerdo por unanimidad, trata de conciliar con los delibados uteranos y determinaciones, a fin de resaltarlos debidamente.

(Y no habiendo otros asuntos de que) celebrándose el día primero del mes de Octubre, la Fiesta del Párrido, la Corporación por unanimidad acuerda que con el fin de conmemorarlos debidamente, sea celebrada una función religiosa, y festiva, asistiendo a la misma la Corporación y invitando a las demás Autoridades locales, a la Misión diócesana y vecindario en general, así como también para que exhibieren un espectáculo con colgaduras y banderas para dar mayor brillantez a la

fiesta que se conmemora; acordado  
del mismo modo que los gastos que  
origina la celebracion de la funcion re-  
ligiosa, se abone con cargo al correspondiente  
diez capitulos y articulos del presupuesto  
que rige, como igualmente que  
los gastos ocasionados en motivo del  
viaje del Sr. Presidente a Potosi  
el dia venidero se cubra con cargo  
al presupuesto vigente.

Fue habiendo otros asuntos de que  
trato el Sr. Presidente levantó el rein-  
cendio de hora de la sesion y quince  
minutos, de lo que se. el Secretario  
certificó. = Verdad = resolvió = debidamente = todo vale = entre parentesis = no habiendo  
otros asuntos de que = pagó vale =

  
Domingo Castro

José Gutiérrez  
Secretario



Diligencia: La junta de el Secretario para acreditar que la reuni<sup>on</sup> ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido celebrarse por falta de numero de señores doctores y de ello certifico. Madrid a diez y siete de Septiembre de mil novecientos once.

1910  
 El Alcalde  
 [Signature]

El Secretario  
 [Signature]

Otra: para acreditar que en este dia no tuvo lugar la reuni<sup>on</sup> que correspondia a segunda convocatoria por no concurrir señores doctores. Madrid a diez y siete de Octubre de mil novecientos once.

1910  
 El Alcalde  
 [Signature]

El Secretario  
 [Signature]

Diligencia: La Junta de el Secretario  
para acreditar que el reuni ordinario  
correspondiente a este dia, no pudo tener  
lugar, por falta de numero de señores  
doctores y de ello certifica. Medida de  
Junta y siete de Octubre de mil nove-  
cientos cuarenta.

El Secretario

*[Handwritten signatures and scribbles]*

Reuni ordinario en 2.<sup>a</sup> convocatoria del  
dia 9 de Octubre de 1940, supletoria del del  
dia 7.

Presidente  
D. Don Medico Guillen  
doctores  
Don Antonio Qui  
Don Juan Garcia  
Don Domingo Chera  
Don...

En la Villa de Medina de la Sierra a nueve de  
Octubre de mil novecientos cuarenta, reunido  
en el Salon de sesiones de esta Casa Ayuntamiento  
municipio, los señores que componen la Comisión  
doctores de este Municipio, bajo la presidencia  
del señor Alcalde Don Jose Medico  
Guillen, con asistencia de uno el secre-  
tario para celebrar el reuni ordinario  
correspondiente a este dia en virtud  
convocatoria y supletoria a la del  
dia siete, que no se celebró por fal-  
ta de numero de señores doctores y sien-  
do la hora designada el señor Preside-

Se le declaró abierta, dándose lectura de acta de la anterior que es aprobada en reparos de dos algunas.

Por el Señor Secretario de orden de el Presidente se da lectura de la correspondencia recibida y disposiciones relativas a los Pelitios del Estado y Provincia, del de última reunión quedando entonsa la Corporación, y acordando su cumplimiento.

Como primera reunión de una reunión se acuerda el distribuirse de fondos para el mismo; y se da cuenta de los ingresos y gastos efectuados durante el periodo de la última reunión acordando la Corporación una vez autorizada para tal fin por unanimidad en aprobación.


Segundamente para la Corporación se acuerda las sesiones de formal inversión en el concepto de el Calle General grande de esta localidad, con fondos procedentes de el Decimo sobre la Contribución Terrenal e Industrial de la ciudad y requisitos del proximo periodo mes de Septiembre, y acordando los correspondientes por unanimidad acordada para tal fin en aprobación.

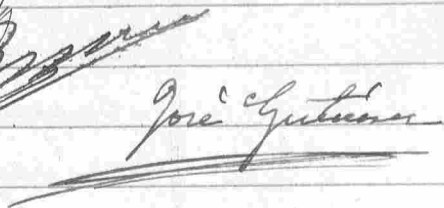
La Corporación tambien acuerda se abra a Victoria Cellos Dulas la cantidad de ocho pesos por el barrio y planchado de los fondos de los silleros del Estado Municipal, y reparos de cortina hecha en el negocio de los cañiles de los oficinas Municipales, que se acuerda la determinación.

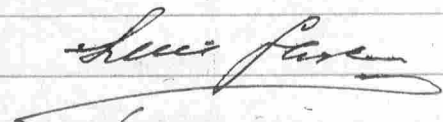


rados, todo ello con cargo al correspondiente capítulo, artículo del actual presupuesto; acordando igualmente se adquiera los efectos timbrados precisos para el reintegro de documentación y correspondencia oficial, abonándose en importe con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto que se refiere.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesión, de lo que se da fe, al Secretario certifica.

  
Domingo Labrador

  
José Gutiérrez

  
Juan Pérez

  
[Signature]

Reuni6n ordinaria del dia 14 de Octubre de 1940

Presidente

D. Jos6 Medina Quilli

Secretario

Jos6 Antonio Qui

Luis Garcia Pareda

Domingo Chaza

Mundillo

En la Villa de Medina del Campo a catorce de Octubre de mil novecientos cuarenta, reuni6n en el Sal6n de sesiones de esta Casa Ayuntamiento de este Municipio que el reunidos se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Jos6 Medina Quilli, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la reuni6n ordinaria correspondiente a este dia y siendo la hora designada dichos señores le dedora abierta, di6ndole lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Por el Sr. Secretario de orden de la Preidencia, se di6 lectura de la correspondencia y numero del Decreto Especial de la Provincia y Estado, recibidos todo ello desde el ultimo reuni6n, acordando la Corporaci6n en su virtud, se a cumplimiento de este ordeno el cumplimiento.

Acto seguido la Corporaci6n examina las relaciones de los suabos invertidos en el quoylo de la Calle General Grande, con fondos procedentes de la Decima sobre las contribuciones territorial e industrial, correspondientes desde el dia nueve del actual, y ejecutandolos con forme por unanimidad acordado por todos en aprobaci6n.

De igual modo se examina el asunto que presenta el Ayuntamiento de este Sr. Garcia Pareda

de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el ejercicio pasado no, de Setenta y seis, insuficiente la suma de Mil setecientos diez pesos, noventa y cinco centavos, cuyo exceso se suelta conforme con los justificantes que a la misma acompaña, por unanimidad acordó prestarse su aprobación.

Celebrándose el día veintinueve del actual el día de Santa Ursula, Patrona de la localidad, la Corporación por unanimidad acordó, y esboza en su honor una función religiosa, y asistir a la misma a Corporación, así como los empleados de este Municipio, así como que se invite a las Autoridades, Comandante del Puerto, de la Guardia Civil, Señores Jueces Municipales y Jefes de los de F. B. E. y de la P. O. N. S. P. de la Municipalidad y Femeninas, y Señores Maestros Maestros, y se inviten a general mediante bando que se publicará al efecto, para que concurren a dicha religiosa, acordando igualmente que los gastos que la función religiosa dicha ocasionare, sean abonados, con cargo al correspondiente al Capítulo y artículo del presupuesto que rije.

Con el fin de dar facilidad a los contribuyentes que aún no han satisfecho sus cuotas del Repartimiento General de Utilidad correspondiente al actual ejercicio, puestas al cobro, y teniendo en cuenta la deficiencia con que cuenta



menionados, Cautelamente, el Consejo  
acuerda, conceder un nuevo plazo hasta  
fin del mes en curso, para que sea satis-  
fecho en periodo voluntario los efectos referen-  
dos.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar, el Señor Presidente levantó la se-  
sion, de lo cual yo el Secretario certifico.

Domingo Cabrera

José Gutiérrez Secretario

Diligencias: La copia go del Secretario, para  
adherir que la recibí ordinaria corres-  
pondiente a este dia, no la he podido  
realizar por falta de reunion de señores  
doctores y festividad del dia, y de ello certifico.  
Medio de los fondos a restitucion de doctores  
de mil novecientos cuarenta =

El Secretario

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 25 de  
 Octubre de 1940, Supletoria de la del día 21

Presidente  
D. José Medina Guillén  
Secretores  
José Antonio de  
Luis García García  
Domingo Colón  
Pardillo

En la Villa de Medina del Campo a veinticinco de  
 Octubre de mil novecientos cuarenta, reunidos  
 en el Salón de sesiones de este Cabildo Ayuntamiento  
 reunido, los Señores que componen el Concejo  
 de este Municipio, (que al momento  
 se expresan, bajo la presidencia del Señor Al-  
 calde, Don José Medina Guillén, con asisten-  
 cia de un Secretario, para celebrar la sesión  
 ordinaria de este día en segunda convoca-  
 toria, siendo la hora de las diez y ocho  
 recabada, el Señor Presidente leídas abier-  
 to, dando a lectura del acta de la anterior  
 que es aprobada por unanimidad, sin  
 reparos, de clara alguna.

Por el Señor Secretario de orden de la  
 presidencia, se da lectura de la correspon-  
 dencia recibida desde la última sesión, así  
 como de las disposiciones, circulares y los  
 Decretos del Estado y Provincia, igualmente  
 recibidos en la fecha antes indicada  
 acordando el Concejo en una vez ante-  
 rado en cumplimiento.

Igualmente se da lectura de una  
 comunicación que a la Alcaldía dirige  
 el Alcalde de Madrid, dando traslado al  
 acuerdo de aquella Corporación de consti-  
 tuir con una aportación de cien mil  
 pesetas para llevar a cabo en aquella  
 población la construcción de un nuevo  
 Cuartel para S. S. E. y de la S. D. N. S. y relin-  
 tarse al mismo tiempo de los dependientes

de esta Provincia, conqum en los puen-  
 tos de sus posibilidades, eportaci-  
 nes para este fin.

La Corporación queda enterada, acor-  
 dando por unanimidad, estudiar deteni-  
 damente el caso, para resolver debidamente.  
 Seguidamente se da cuenta de la divi-  
 sión que Juan Navarro Ferrer, de cor-  
 go de Banda Sepulcros del Cementerio  
 Municipal de esta Villa, presenta, lra-  
 do en razones económicas y de índole  
 particular, cuyo cuerpo deumpeta co-  
 caracter provisional.

La Corporación una vez enterada  
 y estudiando razones de las causas que  
 alega el expresado Juan Navarro Ferrer  
 acordó por unanimidad, aceptar  
 la división que presenta el cuerpo de  
 Banda Sepulcros del Cementerio Muni-  
 cipal de esta Villa con carácter provisional  
 acordando igualmente que al anterior-  
 mente expresado, continúe portando  
 sus servicios hasta el día treinta y cinco  
 del actual mes, y que en se conuiga  
 el interesado a los debidos efectos.

Acto seguido se da lectura de las solici-  
 tuds presentadas por los vecinos Juan  
 Martínez Salido y Victoriano Mancera  
 Pichón, para por nombrado, lra-  
 do de Banda Sepulcros del Cementerio Municipal de  
 esta Villa.

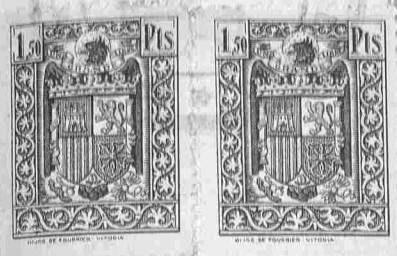
La Corporación una vez exami-  
 nado los escritos de referencia y tenien-  
 do en cuenta las circunstancias que

en ellos concurren, acordando por unanimidad  
ordenar la solicitud del Sr. D. Juan  
Domingo Salgado, teniendo en cuenta su  
avanzada edad y unirse con el Con-  
sejo de provisiones para sepulturas  
de este Cementerio Municipal, a Victoriano  
Mancera Puellos, por un con-  
trato de ex-comodatario, acordando al  
propio tiempo que el mismo actúe  
en el ejercicio de sus funciones como  
tal Jefe del Cementerio Municipal  
el día primero de Noviembre próximo  
y con el haber que a tal fin figura  
consignado a presupuestos, haciendo  
cargo mediante inventario de los uti-  
les y material existente en el mencio-  
nado Cementerio, y que así se cumpla  
el referido. Para su conocimiento  
y cumplimiento efectos.

Por la Corporación es exami-  
nada la cuenta que presenta el  
Agente de este Municipio en D. D. D.  
Don Antonio Herrero Saiz, con opor-  
tunidad al tercer trimestre del actual  
ejercicio y al encontrarse conforme  
con los justificantes a la misma se con-  
sintió, acordando unánimemente  
presentar su aprobación.

J. M. Salgado

Acto de cuenta de que trata  
el Sr. D. D. D. Don Antonio Herrero Saiz



Señor, siendo la hora de la diez y  
ochos y cuarenta de la noche, yo el  
Secretario certifico

*[Signature]*  
Luis Ferrer  
Lorenzo Cabrera  
José Gutiérrez

*[Signature]*

Diligencia - he pasado por el Secretario  
para ver si se ha recibido que el mismo día  
era correspondiente a este día no  
he podido tener lugar por falta  
de número de señores doctores y de  
ello certifico:

Madrid a 9 de febrero de 1870  
de octubre de mil novecientos cua-  
renta:

*[Signature]* El Secretario



Reuni6n ordinaria del dia 30 de Octubre de 1940.  
2<sup>a</sup> convocatoria

Presidente  
D. Jos6 Medina Guill6  
Vice-Presidente  
Jos6 Antonio Qui  
Jos6 Barcia Lina  
Domingo Chana  
Quindella

En la Villa de Medina del Campo a treinta de  
Octubre de mil novecientos cuarenta, reuni-  
dos en el Sal6n de sesiones de este Cabildo Ayun-  
tamiento los Se6ores que componen el Conci-  
lio Vecinal de este Municipio y que a mi  
gen se expresan, bajo la presidencia del Se6or  
Alcalde Don Jos6 Medina Guill6, con asisten-  
cia de mi el Secretario, para celebrar la reuni6n  
ordinaria de este dia en segunda convoca-  
toria y viendo la hora llegada del Se6or  
Presidente le declar6 abierto, dando lectura  
del acta de la anterior que es aprobada sin  
ningun reparo.

El Se6or Secretario de 6rden de la presi-  
dencia da lectura de la correspondencia  
y reuniones del Pol6tico Oficial de la Provin-  
cia y Estado, todo ello iniciado desde la ulti-  
ma reuni6n, quedando enterado el Corpo-  
raci6n acordando en cumplimiento

de lo acordado en la Corporaci6n en  
su sesi6n de relaciones de personal y inverti-  
das a el cargo de la Calle Mayor donde  
con fondo procedente de la Decima sobre  
las contribuciones fenit6n y industrial  
para dar ocupaci6n a la obra obvia,  
y correspondiente a los diez quince del  
de la fecha en lo sucesivo y con-  
cordados conformes, la Corporaci6n  
por unanimidad acuerda prestar su  
aprobaci6n.

Asimismo acuerda la Corpora-

ción, se adquiriendo el precio necesario para la compra de las esteras y defensas Municipales, y que su importe sea ratificado con cargo al capitul y ordenado correspondiente.

También se acuerda adquirir los efectos timbrados precisos para el recibimiento de la documentación oficial, correspondencia, abarcándose igualmente con cargo al presupuesto respectivo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden de la presidencia, de lo que se al Secretario certifica =

Domingo Cabrera

José Gutiérrez

San Juan

Diligencia = Se supo que el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no ha podido celebrarse por falta de número de señores, señores, y de ello certifica. Medida del Jefe a cuatros de Noviembre de mil novecientos cuarenta =

Alcalde

El Secretario

Reunión ordinaria del día 6 de Noviembre de 1960 en  
2º Convocatorio

Presidente

D. José Medina Guillén

Vicepresidente

José Gutiérrez Qui

Señor García García

Domingo Cabanero

dallo

En la villa de Medina del Campo a seis de  
Noviembre de mil novecientos sesenta, reunida  
después en el salón de reuniones de esta Corporación  
municipal, los señores que componen el Concejo  
Municipal de este Municipio y que al momento se  
expresan bajo el presidencio del Señor Alcalde  
Don José Medina Guillén, con asistencia de  
un Secretario, para celebrar la reunión ordinaria  
correspondiente a este día, en segunda  
convocatoria y siendo leída el libro de las  
actas y recibida el Señor Presidente la palabra  
abierta, dió lectura del acta de la anterior  
que es aprobada sin reformas de clase alguna.

Por el tenor Secretario se ordena que se  
reúna a la lectura de la correspondencia  
y papeles del Plató Oficial del Estado y Provin-  
cia, recibidos, todo ello de la última re-  
unión acordando la Corporación una resolu-  
ción, sea cumplimentada cuanto a la  
orden del orden.

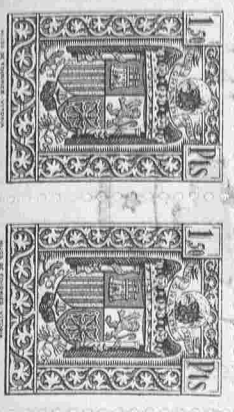
Como primera reunión de fin de mes, se  
acorda la distribución de fondos para el  
mes, importante la cantidad de pesetas,  
Doe mil quinientas, cuatro, con  
ciento y noventa y cinco, de cada parte  
del presupuesto ordinario.

Acto seguido se da cuenta de los  
supuestos y pagos verificados durante el  
presente período mes de Octubre, que as-  
tienden respectivamente a la cantidad de  
Doe mil doscientas noventa pesetas, con veinti-

trescientos y diez mil trescientos tres  
pesos, con sesenta y dos centavos, quedando  
enterada la Corporación y acordando por  
unanimidad, portarlo en apolacion.

La Corporación acuerda igualmente  
que en campo a los correspondientes capi-  
tulos y artículos del presupuesto que rije  
y abone los sueldos de personal actual  
a los empleados Municipales, en como  
la gratificación al Secretario del Juzgado,  
Encargado de la Limpieza y Encargado  
del Celos de la Villa, como igualmente,  
los otros de Maqueos y Remateos,  
empleo de horroneros, puestos de la Ad-  
min de arditos y puer para la Estacion  
civil de los efectos y dependencias Muni-  
cipales. Igualmente acuerda el Corpo-  
racion a pagar la cuenta que pre-  
senta D. Eduardo Ovaroa Vera, por  
efectos suministrados a este Municipio  
que va clauso en anexo.

Acto seguido para la Corporación  
a examinar la cuenta que presenta  
el Farmaceutico Don Jose Torrealba,  
de los medicamentos suministrados  
a los enfermos de la Piedad en Mu-  
nicipal, durante el primer periodo  
mes de Octubre y que respalda la  
suma de mil sesenta y cuatro y  
dos pesos, con sesenta centavos, cuya  
cuenta al encontrarse conforme con  
los justificantes que a la misma con-  
pasa, la Corporación por unanimidad  
Municipal, acuerda portarlo





Reuni6n ordinaria del dia 12 Noviembre 1940, por aplazamiento de l. d. de ayer.

Presidencia

- D. Jose Maria Duelli
- Secretario
- Jos. Antonio Lin
- San Basilio
- Domingo Chen
- Nadalles

En la Villa de Medina del Campo a doce de Noviembre de mil novecientos cuarenta, reunidos en el local de reuniones de este Casa Ayuntamiento, los señores que componen el Comisionado de este Municipio y que al momento se expresan, bajo la presidencia del Sr. Duelli, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la reuni6n ordinaria de este dia, por haber sido aplazada la correspondiente del dia de ayer, y siendo la hora designada al Sr. Presidente, le dedaron lectura, haciendo lectura del acta de la anterior que es aprobada de mi refono, de lo que se acuerda.

De orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se da lectura de la correspondencia y numeros del Boletin Oficial del Estado y Provincias todo ello recibido desde la ultima reuni6n, acordando la Corporacion una vez enterada cumplimentar cuanto la superioridad ordene.

La Corporacion por unanimidad del acuerdo, para el cobro, los cuotas del Reparto de Utilidades de esta Villa del actual ejercicio correspondiente al Cuarto trimestre acordando igualmente convenir un nuevo plazo a los contribuyentes hasta el quince del proximo mes de Diciembre para que puedan ratificar las cuotas del expresado reparto tanto, cuando voluntariamente y sin embargo que en

u haga público el secundario por  
un consorcio de defectos con puntos

De igual modo la Corporación au-  
da por municipal, contribuir  
con cargo al Capital de presupuesto  
del actual presupuesto con la eventual  
de Ciencientos pesetas, con destino a  
la municipal, en favor de los damnifi-  
cados en Cataluña por los tormentos ulti-  
mamente desmenuzados en aquella  
República.

Fue leído otros asuntos de  
que trata, se levantó la sesión, quedando  
la hora de las diez y ocho, treinta y  
cinco de la noche el Secretario certifica

José Gutiérrez

Domínguez Cabrera

Juan Jara



GOBIERNO CIVIL DE BADAJOZ

SECRETARÍA GENERAL

Negociado ..... 1.º .....

Número ..... 4.091 .....

*Entrada 14-11-940*  
*[Firma]*

*[Firma]*

En uso de las atribuciones que me están conferidas, y por ser conveniente para la buena marcha y eficacia administrativa de ese Ayuntamiento; he resuelto renovar totalmente su Gestora Municipal con las siguientes personas, de quienes previamente se han obtenido los oportunos asesoramiento respecto a conducta y antecedentes:

Acalde:

D. Antonio MORENO GUTIERREZ

Gestores:

- " Primitivo GORDILLO RUBIALES
- " Isidoro GOMEZ MONTERO
- " Domingo CABREJA BURDALLO
- " Francisco CARTONA GORDON
- " Ramón Martínez VAQUERO
- " Germán BURDALLO DELGADO
- " Gabriel HERNANDEZ MONTERO
- " Leandro CALVO MATEO

A éste fin, convocaré a sesión extraordinaria en la que cesarán los actuales gestores y se posesionará en sus cargos a los nombrados, recayendo los nombramientos por el mismo orden con que figuran en éste oficio, remitiéndose copia certificada del acta de dicha sesión, en que así conste.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Badajoz, 13 de Noviembre de 1940.

EL GOBERNADOR CIVIL

*[Firma: F. Acevedo]*

Sr. Alcalde de MEDINA DE LAS TORRES.

Al contestar, cítese el  
Negociado y el número



GOBIERNO CIVIL DE BADAJOZ

SECRETARIA GENERAL

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*

*[Faint, illegible handwritten text]*

Al contenido, clase de  
Nº de expediente y el número

*[Faint, illegible handwritten text]*

*[Handwritten list of names on the right margin:]*  
Gertm  
m Shi  
Chi  
Luis  
Amunio  
P...  
Suero  
constru  
Gertm  
m A  
P...  
Chi  
Imu  
Frau  
Rau  
Ger  
Ga  
Fre





expresada Comisión Gestora la que que don  
constituida por el mismo orden y forma como  
figuran en la orden del Excmo Señor Gobernador  
de la Provincia a que antes se ha referido.  
que es como sigue:

### Alcaldes

Don Antonio Moreno Gutiérrez

### Gestores

" Primitivo Gordillo Rubiales

" Pedro Guez Montero

" Domingo Cabrera Buitrago

" Francisco Carreras Gordón

" Ramón Martínez Vázquez

" German Buitrago Delgado

" Gabriel Yervandez Montero

" Leandro Calvo Mateos.

El Señor Alcalde saliente da la bienvenida  
a la nueva Comisión Gestora, contestando el al-  
calde entrante en nombre propio y de sus cama-  
radas de Comisión Gestora.

La nueva Gestora acuerda reunirse el  
proximo día diez, ocho y hora de las diez y  
nueve, para la designación de Comisionados y de  
otros asuntos de trámite acordando igualmente  
dirigir al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Pro-  
vincia un telegrama de saludo y adhesión.

( Con lo cual y no siendo  
otro el objeto del la sesión  
el Señor Presidente la  
levanta, siendo la hora  
de las doce y cuarenta  
ta. )

Iguualmente acuerda se remita co-  
pia certificada de la presente acta a

dicha Superior Autoridad en cumpli-  
miento de lo ordenado.

Con lo cual si no siendo otro el  
objeto de la presente sesión el Señor Pre-  
sidente la levanto, con los gritos de ritual  
siendo las doce cuarenta firmando la  
presente acta todos los Señores reunidos  
de todo lo cual yo el Secretario Certifico =  
Lo Comprendido entre paréntesis no vale =

~~Antonio Herrera~~

José Gutiérrez

~~Jabón Hernández~~

German Bardallo

Luis Ferrer

Leandro Capó

Domingo Cabrera

Pimentel

Francisco Carrasco

Francisco Yacobi

Indro Jover

~~[Large crossed-out signature]~~

Diligencia = Se prometo yo el Secre-  
tario por hacer constar que la re-  
unión acordada celebrarse este día  
ha sido aplazada, por no haber  
asistido el día veinte del actual

a la reunion para y de ello atpues  
 media del fono a diez y ocho de  
 Noviembre de mil novecientos cuarenta

Jpp  
 M. Alcedo  
 Moreno

M. Serrano  
 [Signature]

Reunion ordinaria del dia 2 de Agosto de 1940

Asistieron	Acta
D. Antonio Moreno Dur tieny Serrano	<p>Se lea Villa de Medina del fono a veinte de Noviembre de mil novecientos cuarenta, reunidos en el hotel de señoras de esta Ceres de puntamento, los señores que componen la Corporacion Municipal y que al momento se encuentran en esta situacion de afecto, bajo la presidencia del Señor Alcedo, Don Antonio Moreno Durteny, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la reunion ordinaria reunida a este dia fijando la hora de la reunion al Señor Presidente, le debimos el acta, dándole lectura de la anterior que es aprobada.</p> <p>De orden de la Presidencia por el Señor Secretario se da lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales con referencia de la ultima reunion ordinaria quedando la Corporacion atendida.</p> <p>Se lea contra que a la presente</p>
.. Quinto Pardo Puellos	
.. Pedro Goyu Acosta	
.. Domingo Choro Pardo	
.. Ramon Mestun Vggy	
.. Herman Pardo Delgado	
.. Sahil Hernandez, Montan	
.. Segundo Calvo Mates	

que no caurre el Sr. Don Francisco C. r  
mona Tonda, el que a causa de estar un  
re encuentra aiente.



Seguidamente la Corporacion para id  
reglar los tenos de esta Municipi, par  
ta que forma parte de la diferentes Ca  
marias del mismo y tras ligera deli  
beracion por unanimidad acuerda en  
determinacion, quedand constituida en  
la siguiente forma y con los tenos que  
se expresan:

Hacienda = Don Antonio Moreno Gutierrez, = Do  
Domingo Chano Paredillo y Don Ramon Martin =  
Caja Publica = Don Primitivo Lardillo Rubial =  
Don Beando Calvo Mateo y Don Gabriel Hernandez  
Montes =

Sanidad y Beneficencia = Don Primitivo Lardillo  
Rubial = Don Juan Paredillo Delgado y Do  
Beando Calvo Mateo =

Policia Urbana y Rural = Don Primitivo Lor  
dillo Rubial = Don Juan Paredillo Delgado  
y Don Beando Calvo Mateo =

La Corporacion acuerda igualmente de  
signar al Sr. Don Domingo Chano Pared  
illo por el cargo de Regidor Sindico, toda  
vez que le corresponde, en arreglo al lugar que  
ocupa en la comunicacion del Sr. Gob.  
nador Civil de la Provincia el designar en  
ta Corporacion.

Para que forma parte de la Comision  
Administradora de la Decima sobre los Contrib  
uciones Territorial e Industrial de esta villa  
en la vacante producida por Don Jose Antonio  
Qui al caso como Sr. Don, la Corporacion

por unanimidad acordado designar al Doctor Don Gabriel Hernández Montero. Igualmente para cubrir el vacante producido por Don Luis García García, como Vocal de la Junta local de 1.º Ayuntamiento de esta Villa, se acordado designar al Doctor Don Ramón Martínez Páez.

Para que concurre a la Ciudad de Lata en representación de esta Corporación, para asistir a la sesión que ha de tener lugar en aquellos Cabos Ayuntamiento, para dar curso, discutir y en su caso aprobar el presupuesto de gastos e ingresos para 1941. Por cargo de justicia del partido, se designa al Sr. Jefe de la Alcaldía Don Primitivo Rondillo Pulido.

De igual modo la Corporación queda enterada de las disposiciones de la Superioridad referentes a la regularización de cuentas, intercomunicación de libros y papeles y sobre restricción del Páin.

Seguidamente se da cuenta a la Corporación de un oficio que dirige a este Ayuntamiento Don Vicente Collado Rivaldo, Inspector Municipal Veterinario que fue de este Municipio y cuyo cargo renunció por enfermedad, renuncia que le fue aceptada por la anterior Gestora, y de la cual fue dada cuenta a la Superioridad, en cumplimiento de que le sea concedida previa la tramitación del caso los haberes de jubilación que pueda correspondarle.

La Corporación queda enterada

acordando por unanimidad, queda para  
estudio el asunto de referenciar por un  
deliberación resoluciona.

La Corporacion por unanimidad  
acuerda celebrar sus sesiones ordinarias  
los dias quince y veintiocho de cada mes  
y hora de las diez y nueve, y si alguno  
de los dias señalados fuere festivo, espand  
sesiones ordinarias, seran celebradas un dia  
despues a igual hora, para lo cual  
sera citado previamente los señores In-  
tendentes.

Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar el señor Presidente levan-  
to la sesion, siendo la hora de las diez  
y treinta, de todo lo cual, yo, el  
Secretario certifico.

Antonio Morera

Fernando Godollo

Geranon Bussdallo

Enrico Jimenez

Leandro Calvo

Jabril Hernandez

Domingo Cabrera

*[Faint signature]*

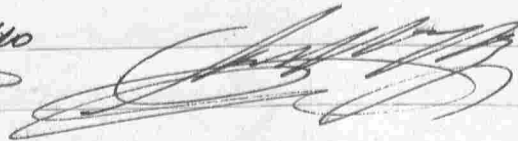


Diligencia. = La pongo en el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente a este día no se celebra por haber sido suspendida su celebración hasta nueva citación. Mediana de las Torres a <sup>treinta</sup> ~~cuarenta~~ Noviembre del mil novecientos cuarenta. = Enmendado dieciséis de ~~dieciséis~~ = Entre ~~treinta~~ = vale

El Alcalde

El Secretario

Primitus Gordillo



Sesión ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del día cuatro de Diciembre de 1940

Presidente

D. Antonio Moreno Gutiérrez

Secretario

Primitus Gordillo Rubial

" Isidro Gomez Lumbreras

" Gerardo Bumballo Helgado

" Gabriel Hernandez Lumbreras

" Leandro Carlos Matorras

En la villa de Medina de las Torres a cuatro de Diciembre del mil novecientos cuarenta reuniendo en el Salón de actos de las Casas Ayuntamiento los Señores que al margen se expresan como compromisos de la Comisión Gestora de este Municipio, bajo la Presidencia del Señor Alcalde don Antonio Moreno Gutiérrez con asistencia de un Secretario para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día en segunda convocatoria y como supletoria si la del día treinta del pasado mes de Noviembre, y siendo la hora de las diez y nueve y veinte el Señor Presidente la declaró abierta, dando lectura del acta de la anterior que es aprobada.

De la presente sesión dejan de concluir el Sr.

Por Dn Francisco Carreuna Loidin por ausencia a causa de enfermedad de la cual está sometido a tratamiento facultativo, Dn Ramon Montiel y Barquez que se encuentra enfermo y Dn Dominico Cabrera Bernaldo por causas que justifican su falta de asistencia.

Seguidamente por el Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales todo ello recibido desde la última sesión, quedando enterada la Corporación y acordando su cumplimiento.

Otro se quedó y como primera sesión del mes la Corporación acuerda la distribución de fondos para el mes y se dió cuenta de los ingresos y pagos efectuados en el pasado mes, quedando enterada la Corporación.

Al igual modo la Corporación por unanimidad acuerda se abonen a los Empleados de este Municipio sus haberes correspondientes al pasado mes de Noviembre, así como la gratificación correspondiente a la Encargada de la Limpieza, Encargado del Pelajo y Secretario del Orogado Municipal, acordando igualmente se proceda a la limpieza y blanqueo general de estas Casas Ayuntamiento y que los gastos que todo ello originen se satisfaga en cargo al correspondiente Capítulo del Presupuesto.

Asimismo la Corporación acuerda que en cargo a los correspondientes Capítulos y Artículos del Presupuesto que sigue se efectuen los siguientes pagos: a Espasa Calpe Pto 51.50 por suscripción a dicho Diccionario; a Insultra de los Ayuntamientos 21.50 por suscripción a dicha Revista; al Boletín Oficial del Estado Pto 90 por suscripción al mes; al Encargado

del Depósito Municipal Pto 9, por sarrros a determinados  
en el mismo: Pto 5 por sarrros a dos soldados que man-  
daban a un en porante: a Modesto Gallardo 2 Pto por una  
Cama familiar al Jefe de línea de Guardia Civil en visita  
en esta: a Calisto Duran Pto 6'60 por jabón suministrado pa-  
ra lavado del ropaje del cuartel municipal: Pto 6'50 por  
pisco suministrado para calefacción de las dependencias Muni-  
cipales: Pto 36'80 por impresos y material de escritorio sumi-  
nistrado por el Ayuntamiento: a Julio Gimenez Pto 2'70 por  
paga suministrada en destino al preso del Cementerio: Pto  
39, por sarrros a varios transeuntes y grupos en esta locali-  
dad: al Anilo de Demas de Masarum de Cordoba Pto 20 por so-  
rros al mismo: a Florentino Ramos Pto 35, por pago del a-  
torud para el cadaver de Encarnación Medina por de so-  
lemnidad e incluida en la Beneficencia Municipal: al  
Encargado de la Oficina de Colocación Obrera Pto 18, por  
pagos de sueldo a los Sautos para resolver asuntos de di-  
cha Oficina: a Valeriano Montero y Teresa Quintas por blan-  
ques de edificios municipales Pto 86'10: a Damasco Durán  
Pto 75 por subvención como Guardia Civil de este Puerto  
para su traslado al de Salvatierra de los Baños: a Euse-  
bio Sanchez Pto 1 por soldado de una lata-cuena para  
el uso de uentra de aceituna a la Sección Agronomica:  
a Luis Gimenez Pto 100, por trabajos realizados como  
auxiliar Ferreros de esta Secretaría: a Juan Rodri-  
guez Pto 50, por su gratificación como Encargado de  
la limpieza de la Plaza pública: Pto 2, por una bom-  
billa para el alumbrado eléctrico público: Pto 4'20 por  
efecto suministrados para la limpieza de estas depen-  
dencias municipales: Pto 6, por una cupa adquirida  
con destino al preso del Cementerio: Pto 11'25, para pa-  
go de efecto suministrados a la Oficina de Colocación  
Obrera: y Pto 12'90 para pago de cinco pares de  
el pargatas a otros tantos flecos de la O. J. manubria

necesitado.

La Corporación por unanimidad acuerda en-  
firmar en su cargo con el carácter de provisio-  
nal al Depositario de Fondos de este municipio Sr.  
Eduardo Romeno Viera teniendo en cuenta su em-  
petencia, honradez y adhesión al glorioso movimiento.

Ante lo requerido la Corporación examina el Expediente instruido a favor del curso del reemplazo de 1939, Francisco Gordón Rocha como hijo de rinda sobre sus hermanas varón, para la conversión de prórroga de 1ª clase.

La Corporación visto el expediente a que antes se hace mención; así como el informe del Señor Regidor Sindico acuerda por unanimidad declarar al curso del Reemplazo de 1939 Francisco Gordón Rocha como soldado útil para todo servicio que tiene solicitada prórroga de 1ª clase como comprendido en el caso 2º del artículo 265 del Reglamento.

El Señor Presidente manifiesta a la Corporación que en el fin de proceder a la liquidación de valores propiedad de este Municipio, que obran en poder del agente Ejecutivo del mismo Sr. José María Benítez, había requerido a este Señor para que a la mayor brevedad se personara en esta, al objeto de efectuar la liquidación general de los valores dichos, para conocer de manera exacta el estado en que se encuentran así como la verdadera situación económica del municipio.

La Corporación queda enterada y aprueba en todas sus partes la medida adoptada por el Señor Alcalde y acuerda por unanimidad que caso que dicho Señor Benítez demora-

se me reunió a esta hora de la mañana donde se en-  
cuentra que inmediatamente requerido a efectos de  
llevar a cabo la liquidación de que antes se hace  
mención y en vista de su resultado la Corporación  
obrar en consecuencia.

Al no habiendo de otros asuntos de que tra-  
ta el Señor Presidente levantó la sesión siendo  
la hora de las veinte y treinta, de lo cual yo el  
Secretario certifico.

Antonio Moreno      Promotor Foral

Jabon Hernandez

José María

Lambro Galos

German Burdalle

Martín

*[Signature]*

Diligencia: he pagado al Secretario para auer-  
ditar que el día ordinario correspondiente a  
este día, no ha podido celebrarse por falta  
de número de socios, socios, y de los certifica-  
dos de Medicina del For, a las tres de Diciembre  
de mil novecientos cuarenta

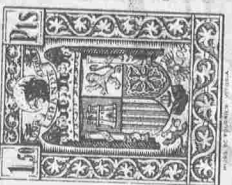
José  
Elchealde

El Secretario

*[Signature]*

sesión ordinaria del día 18 de Diciembre de  
1940, en segunda convocatoria

Presidente		
D. Antonio Moreno Latorre	Latorre	En la Villa de Medina del Campo a diez y ocho de Diciembre de mil no- vecientos cuarenta, reunido en el sa- lón de sesiones de esta Casa Ayunta- miesto, los Señores que al margen se expresan, como componentes de la Comisión Gestora de este Muni- cipio, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Antonio Moreno Latorre, en asistencia de mí el Secretario, para celebrar la sesión ordinaria de este día en segunda convocatoria, y siendo la hora de las diez y nueve y treinta, el Señor Presidente, la declara abierto, dando lectura del acta de la anterior, que es aprobada sin reparos de clase alguna.
Gestores		
Primitivo Gordillo	Paredes	
Andrés Loring	Montes	
Gerardo Durdallo	Delpado	
Ramón Martínez	Vázquez	
Rafael Hernández	Montes	
Severo Celso	Mates	



Dejan de concurrir los Señores Señores  
Cabrera Durdallo y Carmona Gordón, el pri-  
mero por ocupación, que justifica y el se-  
gundo por enfermedad, con el consentimiento  
de Madafoz, con el consentimiento facultado  
por enfermedad.

Seguidamente por el Sr. Secretario de ór-  
den de la Presidencia, se da lectura de la  
correspondencia recibida durante el último  
sesión; en como de las disposiciones ofi-  
ciales, recibidas en los Ministerios del Estado,  
provincia, recibidos en igual período,  
quedando enterada la Corporación, y a-  
cordando su cumplimiento.

Dada lectura de un telegrama del

Jefe Provincial de Propaganda, dando cuenta de haber aparecido la Revista Cultural Escolar, por el que igualmente comunica por dicho medio Sr. Edmundo Ciri que todos los representantes se suscriban a la misma. La Corporación por unanimidad acuerda suscribirse a la mencionada Revista Cultural, con cargo al correspondiente capítulo y artículo del Presupuesto.

Igualmente da cuenta de una Comunicación del Alcalde de Dadajor, de dar fecho de octubre último, dando cuenta del Acuerdo de aquel Ayuntamiento, para contribuir con una aportación de 100,000 ptes para llevar a cabo a la Capital de Dadajor, la construcción de un nuevo Cuartel para F. D. E. y de la F. O. N. S.; así como solicitar al mismo tiempo de los Ayuntamientos de la Provincia, con si que en sus presupuestos dentro de sus posibilidades, aportaciones para el fin expresado; quedando enterada la Corporación; acordando estudiar el caso si los efectos que procedan.

La Corporación acuerda por unanimidad que con cargo al correspondiente capítulo y artículo, se abonen al Sr. Jefe Municipal de este Municipio D. Pedro Torner Montero, la cantidad de diez pesetas, para pago de gastos de viaje, para acudido a La Paz el día veintidós del mes de Agosto con el fin de concurrir en representación de este Ayuntamiento, a la reunión celebrada en aquel Municipio para el examen y aprobación en su caso del presupuesto por cargo de Justicia del Partido por el año mil novecientos...

veinte, cuarenta y uno.

De igual se acordado, se abonado el im-  
porte del viaje del Sr. Alcalde a la Real  
Ciudad de Loja el día este, es de actual  
a fin de resolver asuntos de la Corporación;

También se acuerda por unanimidad,  
que los haberes del personal de este  
Municipio correspondiente al mes de la  
fecha; en como la gratificación al tes-  
tario del Juzgado Municipal, sufragado  
de la limpieza y sufragado del Palacio se le  
abone el día veintitres del presente mes, en  
el fin de que dispongan de los medios  
económicos del caso, en motivo de las  
fiestas de Navidad.

Dada cuenta a la Corporación por el  
Sr. Presidente, de la petición por su madre  
por la señora D.<sup>a</sup> María Hermandor Herra  
de que se le sea abonada la cantidad  
correspondiente a su gratificación devan-  
gada por su difunto esposo Don Francis-  
co Lardillo Matamoros, como secretario  
de este Juzgado Municipal, en el año de  
mil novecientos treinta y seis y en  
mes de mil novecientos treinta y ocho,  
la Corporación por su vez de ligera deli-  
beración acuerda por unanimidad  
se abone a Doña María Hermandor Herra  
la cantidad devanada por su difunto  
esposo Don Francisco Lardillo Matamoros, es-  
mo secretario de este Juzgado Municipal  
y correspondiente a los periodos de los  
años de mil novecientos treinta y seis  
y mil novecientos treinta y ocho, no



ratificadas por este Municipio.

Igualmente por la Presidencia, se da  
conocimiento a los Corporacioneros de Corporacion  
de riesgo hecho por la señora D<sup>a</sup> Estalicia  
Garcia Garcia, para que por el Ayuntamiento  
se le abone la cantidad que por esta-  
ción tiene retenida por una casa. Puesto  
que existia en la Calle de Valencia, y la cual  
fue cedida por el interesado para ensanche  
de dicha via, y cuyo inmueble continuara  
tributando a nombre de su finca de Do  
Felipe Garcia Garcia.

La Corporacion una vez autorizada acor-  
do por unanimidad, adquirira todos los datos  
necesarios, y una vez comprobados, se abone  
a la señora D<sup>a</sup> Estalicia Garcia Garcia, el in-  
porte de la contribucion devengada por la casa.  
Puesto referido, lo cual se lleve a cabo en  
cuyo el Capital de Fomento, ya que no  
existe en el Ayuntamiento para los  
finis indicados.

Acto seguido la Corporacion para a acor-  
darse la cuenta presentada por el Far-  
maceutico Filiberto Don Jose Garcia Garcia, por  
los medicamentos suministrados durante el  
periodo mes de Noviembre a los enfermos in-  
cluidos en la Beneficencia Municipal, de  
cual cantidad se le cantidad de mil retene-  
ta y ochos pesetas, con cincuenta y cinco  
centavos, a cuya cuenta se encuentran  
conformado con las justificantes que a  
la misma acompaña acordado por unani-  
midad para su aprobacion.

El Sr. Presidente manifiesta a la

Corporación que por la Hermandad de San Vicente de Paul, se le había dirigido una petición con el fin de que por este Municipio se concediera a dicha Hermandad un terreno a fin de comprar terrenos e las necesidades para los fines de la Hermandad cuyo mayor traslado a sus compañeros de Corporación, para que fuese acordada la cantidad a contribuir por tan benéfico fin.

La Corporación una vez enterada y teniendo en cuenta el fin benéfico a que ha de ser destinada, acuerda unánimemente, se contribuya con cargo al correspondiente Capítulo y artículo del presupuesto con la cantidad de quinientos pts para los fines expresados.

Dato continuó el Tenor Presidente para en conocimiento de sus compañeros de Corporación por si ello se estimaba procedente, y teniendo en cuenta los modestos sueldos que disfrutaban los empleados municipales en relación con el coste actual de la vida que no disponen de otros ingresos que el que un cargo le produce, propuso que los mencionados sueldos fuesen aumentados, más en la proporción que es necesaria, si es una que mejorase sus ingresos.

La Corporación una vez enterada y escuchando finta y razonada la proposición hecha por el Tenor Alcalde Presidente, acuerda por unanimidad, que en los presupuestos que se están confeccionando para el próximo año.

ción de mil novecientos cuarenta y uno  
se aumenten los sueldos de los funciona-  
rios y empleados de este Municipio a la  
proporción que se estima justa, acor-  
dando igualmente autorizar a la Comi-  
sión de Hacienda para que lleve a cabo  
en los presupuestos que se lleven a efecto,  
el aumento de dichos sueldos.

Igualmente la Corporación por  
mayoridad acuerda nombrar a tenen-  
tario de la Corporación, Don Antonio de los  
Reyes Marruco, el tercer quinquenio que  
a dicho teniente corresponde, ya que lleva  
más de diez y nueve años de servicios  
como secretario en propiedad de este Muni-  
cipio y que se incluya la portada correspon-  
diente en los presupuestos por mil nove-  
cientos cuarenta y uno.

Acto seguido la Corporación examina  
el escrito presentado por Don Vicente Tallado  
Araldo, solicitando le sea concedida la jubila-  
ción con el haber que pueda correspon-  
derle, como Inspector Municipal Veterinario  
de esta villa de cuyo cargo presentó la  
renuncia, fundada en enfermedad y avan-  
zada edad, ya que el recurrente cuenta seten-  
ta y nueve años de edad. En el menciona-  
do escrito hace constar igualmente constar  
con sus cuarenta y un años de servicios pro-  
fesionales en esta villa, que son desde  
1889 a 1915, como Veterinario Municipal desde  
de 1915 a 1925 como Inspector Municipal de  
Higiene y Sanidad Peninsular y desde 1925  
a 31 de agosto del año actual, como

Inspektor Veterinario, fecha en que cesó en el mismo por renuncia fundada en las razones expuestas.

La Corporación teniendo en cuenta los extremos que aduce el solicitante Don Vicente Gallardo Peraldo en su escrito, extremos perfectamente conocidos y comprobados y con arreglo a lo que determina el artículo 34 del Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios, aprobado por Decreto de 14 de Junio de 1908; acuerda por unanimidad conceder al funcionario referido la jubilación que solicita y con el haber al efecto determinado y en la proporción que fija el artículo 38 del Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios a 9.

Dada cuenta de una carta del Ilustre Señor Obispo de Vadajir solicitando a este Municipio auxilio económico que permitiera la posibilidad de la Hacienda Municipal en favor del Seminario, la Corporación tras larga deliberación y teniendo en cuenta los fines a que ha de ser destinado, acuerda por unanimidad conceder un sueldo de pecunia importante la cantidad de Ciento veinticinco pesetas, cantidad que será compensada en los presupuestos que han de repartir en el próximo ejercicio de mil novecientos cincuenta y seis.

La Corporación acuerda unanimemente, sea adyudicada el finca necesario para la colocación de los aparatos y dependencias Municipales; en

como los efectos, timbrados precisos por el con-  
tejo de la documentacion y correspondencia  
especial, con cargo al presupuesto que se  
y no de otra manera, antes  
de que entre el Sr. Pineda le  
haya sido la hora de la salida  
de todo lo ant. p., como he tenido certi-  
ficar.

Antonio ~~Marquez~~  
Bernard ~~Pareda~~  
Leandro ~~Calvo~~  
Francisco ~~Yordillo~~  
Javier ~~Hernandez~~  
Sandro ~~Jimenez~~

~~Antonio~~  
~~Bernard~~

Reunión extraordinaria del día 21 Diciembre de 1940

Presidente

D. Antonio Moreno Gutierrez

Secretaria

D. Quintín Gordillo Rubial

D. Pedro Lamer Montero

D. Juan Manuel Dardallo Delgado

D. Juan Manuel Martínez Vázquez

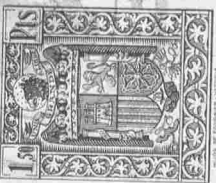
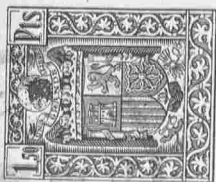
D. Gabriel Hernández Rodríguez

D. Leonardo Calvo Mateo

En la Villa de Medina del Campo, a las horas de la tarde del día veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores expresados al margen como componentes de la Comisión Secretora de este Municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Gutierrez, asistido de un secretario, para celebrar la reunión extraordinaria a que previamente habían sido citados, y siendo la hora designada el Sr. Presidente la declaró abierta.

Después de concurrir los señores Don Domingo Calvo Dardallo y Don Francisco Comuelmo Rodríguez, el primer, por causa que justifica su falta de asistencia y el segundo por (ausencia a causa de) enfermedad.

El Sr. Presidente manifestó que como se resuelve en la Rédula de convocatoria, la reunión tiene por objeto proceder a la resolución del convenio restringido anunciado en el Boletín Oficial del Estado número 250 fecha 9 de Septiembre último y Boletín Oficial de la Provincia número 176, del 7 de agosto mas, para el nombramiento en propiedad de Inspector Municipal Veterinario de esta localidad, dando en cumplimiento a lo determinado en el Capítulo 3.º del Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios de 14 de Junio de 1935 en



en artículo 17.º entre los aspirantes para cubrir la mencionada Plaza vacante en esta Villa y cuya documentación ha sido remitida a tal fin por el Señor Inspector Jefe de los Servicios Provinciales de Ganadería, ante cuya Autoridad fue presentada por los interesados, que en total son cinco.

En su virtud, la Corporación para el examen con el debido determinamiento la documentación de los Señores concursantes Don José Garzaconi de Ycaza, Don Virgilio Gomez Sierra, Don Mentem. Alejandro Montiel del Rio, Don Juan Otero Lopez y Don Pedro Rodriguez Muñoz, para determinar los méritos que en cada uno de ellos concurren por proceder en consecuencia a la abstracción del aspirante que ha de ser llamado para el cargo en propiedad de Inspector Municipal Veterinario de esta localidad.

Resultando del examen de la documentación a que antes se hace mérito, que el concursante Don Juan Otero Lopez, es el que reúne mayores méritos por la documentación que aporta, así como la puntuación con que figura en la ficha de méritos que igualmente acompaña, puntuación que rebasa en mucho a la de los demás concursantes, teniendo en cuenta lo que determina el artículo 18 del Capítulo 2.º del Reglamento de Inspectores Municipales Veterinarios a que anteriormente se hace mérito. La Corporación por unanimidad acuerda nombrar al concursante Don Juan Otero Lopez, para el cargo en propiedad de Ins-

pector Municipal Veterinario de esta Villa, /  
 Valer con que aparece anunciada de los Plajes  
 en el concurso restituido anunciada en  
 en los Plajes, Oficial del Estado y Provincia  
 ya anteriormente restituido, acordando igualmente  
 te se revista certificar de esta particular al teniente  
 Inspector jefe de los Servicios Provinciales de Sanve  
 denia a los precedentes efectos.

Y no siendo otro el objeto de la presente  
 revista al teniente Presidente, le levanté siendo  
 la hora de la revista una, de lo cual se  
 levantó Secretario certifico: = Extra cumplido  
 Gabriel Hernandez Monton = Vale = Extra permi  
 tenis = anuncio a causa de = nada vale =

*[Signature]*

German Burdallo

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Leandro Cabro

*[Signature]*



Acta extraordinaria del día 27 de Diciembre 1942

Presidente  
Don Antonio Moreno Gutierrez

Secretores  
.. Primitivo Cordillo Puelich  
.. Fridon Torres Montero  
.. Domingo Caban Durall  
.. Ramon Martinez Vazquez  
.. Gerardo Durall Delgado  
.. Gabriel Hernandez Montero  
.. Leandro Colon Nolasco

En la Villa de Medicina del Campo a veintitres de Diciembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el Salon de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los Señores que al firmar se expresan, como representantes de la Comisión Entera de este Municipio, (si exceptuamos al Señor, Don Francisco Carrasquilla Gordin que no concurre

por encontrarse enfermo) bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Antonio Moreno Gutierrez, con asistencia de mi el Secretario, para celebrar la reunión extraordinaria a que previamente habiéndose citado y siendo la hora de las diez y nueve deprimada el Señor Presidente la declaró abierta:

Por la Presidencia se manifestó que como ya se decía en la cédula de convocatoria, la reunión tenía por objeto resolver el problema sobre el abastecimiento de aguas de la población; en caso del reabastecimiento de la misma; problemas de vital interés que tanto han redundado en beneficio del secundario, el tener garantido el suministro de agua así como procurarle al propio tiempo los medios para evacuar sus aguas residuales debidamente.

En su virtud y de orden de la Presidencia, por el Señor Secretario se

da lectura íntegra del Decreto del Ministerio de Obras Pùblicas, fecha diez y siete de Mayo último por el que se dictan normas para la ejecución de obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de poblaciones; en este igualmente se da lectura de la Orden del Ministerio dicho fecha 30 de agosto próximo pasado por la que transièntemente se dispone para la aplicación del Decreto a que antes se hace referencia.

La Corporación una vez debidamente enterada y estimando de una necesidad y consecuencias el dotar al pueblo del suministro de agua suficiente; en como el saneamiento de la población, acuerda por unanimidad acogerse a los beneficios que concede el Decreto del Ministerio de Obras Pùblicas fecha diez y siete de Mayo último dictando normas para la ejecución de obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de poblaciones, y Replanteo para su aplicación y en las condiciones que al efecto se señalan, a fin de llevar a cabo en esta localidad las obras precisas para abastecer de agua a esta Villa; en como el saneamiento de la misma.

Igualmente acuerda la Corporación por unanimidad, solicitar de las autoridades competentes, la debida tramitación, para llevar a cabo conjuntamente mencionadas obras, para el abastecimiento de aguas



sesión ordinaria del día 31 de Diciembre de 1940

Presidente  
Don Antonio Moreno Gutiérrez

Secretores  
" Primitivo Rondillo Rubial  
" Fridon Lomas Montero  
" Reman Miranda Delgado  
" Gabriel Hernández Montero  
" Leandro Calvo Mateo

En la Villa de Melina de la For-  
res, a treinta y uno de Diciembre  
de mil novecientos cuarenta,  
reunidos en el salón de sesiones  
de esta Cabecera Ayuntamiento  
los Señores que el mismo se  
expresan, como componen-  
tes de la Comisión Gestora de este Municipi-  
pio, con existencia de mi el Secretario para  
celebrar la sesión ordinaria, correspondiente  
a este día y siendo la hora de la noche, el  
Señor Presidente le declaró abierta, dando  
lectura de los actos de las sesiones anteriores  
que son aprobados sin reforma de clase alguna  
dejar de concurrir los Señores Dto. Cabera,  
Mestun y Carrasco que justifican su falta  
de asistencia.

Por el Señor Secretario de orden de la Presi-  
dencia se dio lectura de la correspondencia  
y disposiciones especiales recibidas en los Ministerios  
Oficiales del Estado y Provincia recibidas desde  
la última sesión ordinaria, quedando  
enterada la Corporación.

La Corporación por unanimidad acuerda  
ratificar el acuerdo adoptado por es-  
te Ayuntamiento con fecha dos de Diciem-  
bre de mil novecientos treinta y cinco,  
relativo a imponer el recargo de una  
décima sobre las Contribuciones Territorial  
e Industrial de este término, con objeto  
de seguir permitiendo expresado recargo

en el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cinco.

En consecuencia se acuerda que en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º de la orden de 30 de junio de 1938 (D.O. del Estado de 2 de julio) se remita copia certificada de este acuerdo a los Ministerios de Hacienda, Fomento y Trabajo a los precedentes efectos:

Cumpliendo lo preceptuado en el Vigésimo Estatuto Municipal, la Corporación acuerda designar los contribuyentes de este término que en concepto de Vocales Natos, deben formar parte de la Comisión de Evaluación para confeccionar el Repartimiento de Utilidades de esta villa para el próximo ejercicio de mil novecientos cuarenta y cinco, previo un detenido examen de los documentos administrativos que sirven de base para la operación. En esta especie el siguiente resultado: Vocales Natos de la Comisión de Evaluación de la Parte Real del Repartimiento: Doña Julia Rodríguez Gil, Mayor contribuyente por Rústica, domiciliada en este término: Herederos de Don Manuel Funes Larriba: Mayor contribuyente por Rústica, domiciliado fuera de este término: Herederos de Don Cesario Barrientos Gil: Mayor contribuyente por Urbana, domiciliado en este término: Don Ricardo Barja Jorrad: Mayor contribuyente por Industria y Comercio y el Representante que designe el Sindicato, denominado Crédito Agrícola, domiciliado

aliado en este:

Vocales Natos de la Comisión de Evaluación de la Parte Personal del Repartimiento.  
 El Señor Cura Parroco = Don José Leticio Quiñones Mayor Contribuyente por Rústico, residente y domiciliado. (Don José García Rojas: Mayor Contribuyente por Industrial, residente y domiciliado) y Don Francisco Martínez Muñoz: Mayor Contribuyente por Urbana, residente y domiciliado: y Don José García Rojas, Mayor Contribuyente por Industrial, residente y domiciliado:

También se acuerda a los efectos del artículo 89 del Estatuto, hacer pública tal designación por medio de edictos, que se fijará en el tablero de anuncios de este Ayuntamiento y remitiendo otro ejemplar al Sr. Teniente Gobernador Civil de la Provincia para su inserción en el Boletín Oficial de la misma al objeto de que durante el plazo reglamentario, pueda formularse contra tal designación, las reclamaciones que estimen del caso.

Por la Presidencia se hace presente a los Compañeros de Corporación, que con teniendo en cuenta las dificultades económicas, por que atraviesan los contribuyentes, estimo de consecuencia, e evitación de perjuicios a los mismos cumplir el plazo de recaudación voluntaria del Reporte de Utilidad de esta villa correspondiente al actual ejercicio de la Corporación, estimando puestas

propuestas, las cuales se puestas por el Señor  
Presidente; acorda por unanimidad au-  
pliar el plazo de mandamiento voluntario de  
los cuotes del Reporte de Utilidad correspondiente  
al actual ejercicio, hasta el treinta y uno  
del próximo mes de Mayo, que así se  
le es conexas al Juicio a los precedentes  
efectos.

Dicho requisito se da cuenta por la Presi-  
dencia del escrito que el Ayuntamiento di-  
rige al vecino Don José Parientes Parientes,  
solicitando le sea concedido un trozo  
del llamado Corral Concejo de este Ayunta-  
miento, con objeto de unir un casa  
con un huerto de su propiedad, que  
linda con expresado Corral Concejo, con-  
prometiéndose a ceder una cantidad igual  
de terreno, al Municipio que le que pueri-  
ra a los fines dichos; así como a retri-  
buir de su exclusiva cuenta, todos los gastos  
de se originen, en el desdoblamiento de  
la pared existente y levantamiento de la  
nueva en su caso.

La Corporación una vez estudiada de-  
terminadamente la petición que formula el  
vecino Don José Parientes Parientes y  
las condiciones que para ello fija, p.eer-  
tunciando que al ceder un trozo de terreno  
del dicho Corral Concejo al Señor Parien-  
tes y este resarcir una parte igual en  
de ancho de dicho Corral, con lo cual  
el mismo queda de una forma muy  
regular, y al abonar el solicitante to-  
dos los gastos que pueden ocasionarse

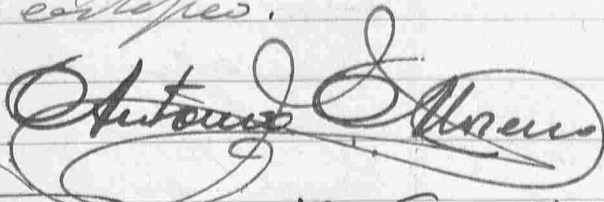
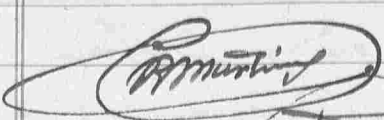
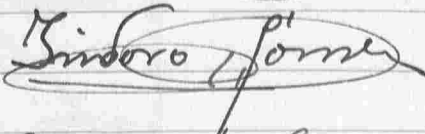
Para quedar unanimente convalidado y en di-  
 tidas condiciones, con todo ello no se lesio-  
 non en modo alguno los intereses del  
 Municipio, ante lo que se estima ser prove-  
 choso, por quedar el tan repetido Conal  
 Concejo, en una forma repetida, para a  
 cualquier momento ser utilizado en  
 otros usos, la Corporación por unani-  
 midad acuerda, ceder a D. José Parriente  
 Parriente el trozo de terreno que se estima  
 necesario en la travesía del Conal Concejo,  
 o sea al largo, mediante la cesión del  
 Sr. Parriente de una parte igual al ancho  
 del mismo, cuyo terreno será medido es-  
 crupulosamente tanto el que se cede como  
 el que ha de tomarse de la parcela del solici-  
 tante y siendo de la exclusiva y sola  
 cuenta de Don José Parriente Parriente  
 cuantos gastos puedan originarse por  
 el derribo de la pared existente y constru-  
 ción de la nueva, hasta quedar en  
 perfectas condiciones de aislamiento  
 y repenida al tan repetido Conal  
 Concejo, propiedad del Municipio.

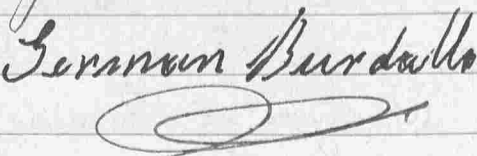
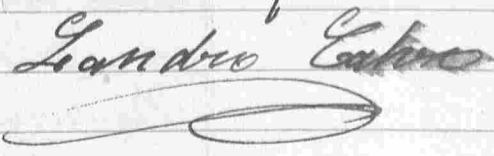
La Corporación acuerda asimis-  
 mo, se adquiere la cantidad su-  
 ficiente de tierra, con destino a la ex-  
 presión de las oficinas y dependencias  
 municipales, y que los gastos que  
 ello origine se satisfagan con cargo  
 al correspondiente capítulo y artículo  
 del presupuesto.

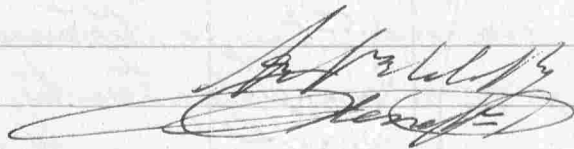
Y no habiendo otros  
 asuntos de que tratar el tenor de



vidente levantó la sesión siendo la hora  
de la veintuna y veinte de la noche, se  
el Secretario contestó.




  
 Gabriel Hernandez      Benigno Jorda



  
 Gerardo Burdallo      Gerardo Estrella



Sesión ordinaria del día 15 de Enero del  
 1941. -

Sesiones que concurrieron

<u>Presidentes</u>	En la villa de medina de las Torres a quin-
Don Antonio Moreno Sutiérrez	el de Enero del mil novecientos cuarenta y
<u>Secretarios</u>	nos, reunidos en el Salin de reuniones de estas
Dña. Lina Gomez Montoro	Casas-Ayuntamiento los Señores que al man-
Ramon Martinez Sanguy	gela al expresar como representantes de la
Gerardo Burdallo Delgado	Comisión Secretora de este Municipio, bajo la
Salvador Hernandez Montoro	Presidencia del Señor Alcalde Don Antonio
Francisco Calvo Montoro	Moreno Sutiérrez, en asistencia de mi el
No concurrieron por causas	Secretario, para celebrar la sesión ordina-
justificadas.	ria, correspondiente a este día, y siendo la
Don Francisco Sordillo Rubiales	hora de las diez y nueve y cuarenta mi-
Domingo Cabera Burdallo	nutos, el Señor Presidente la declara abier-
Francisco Carreras Sordillo	ta, dando lectura del acta de la anterior
	que es aprobada

Seguidamente por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, se da lectura de la correspondencia recibida desde la última sesión; así como de las disposiciones oficiales insertas en los Boletines del Estado y Provincia, recibidos en igual periodo de tiempo quedando enterada la Corporación y acordando su cumplimiento.

Exhibiendo un número corto de pedidos en el Cementerio Municipal en destino a los enterramientos que pudieran ocasionarse y con el fin de que este debidamente dotado tal servicio la Corporación por unanimidad acuerda que a la brevedad posible se construya una sección de quince nichos en el expresado Cementerio Municipal y que los gastos que dicha construcción ocasiona se ha abonado en cargo al Capítulo correspondiente del presupuesto de gastos.

Acto seguido la Corporación examina la Cuenta que presenta el Farmacéutico Municipal Don José María García, de los medicamentos suministrados por los enfermos de la Beneficencia Municipal, durante el próximo mes de Diciembre que asciende a la suma de setecientos cincuenta y ocho pesetas, en cui cuenta ciertos, y cuya cuenta el eventual comparece con los comprobantes que a la misma acompaña, es aprobada por unanimidad por la Corporación.

Finalmente acuerda la Corporación, re dirija atento comunicacion al dueño de la Impresión Drita, interesándole sea renovado el servicio de las escuelas de la misma, por este punto, ant

de gran utilidad y conveniencia para el  
Vestibulo en general, ya que de este modo  
existiria servicio y comunicacion directa  
de ida y vuelta en el Capital de la Pro-  
vincia y cabeza del Partido.

De igual modo, le exponerian a  
la Honorable la subvencion de treinta pe-  
setas mensuales al manejo del te-  
legrafo, y gestionar que el servicio tele-  
grafico sea reanudado.

Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar el Sr. Presidente, levanto la  
sesion, siendo las once y treinta  
cuatro de lo que yo, el Secretario, certifico

Antonio Moreno Leandro Cabra

German Bardallo Juan Hernandez

J. Gomez

*[Signature]*

Señal extraordinaria del día 20 de Enero  
del 1941

Señal convocada

Presidente  
Dn Antonio Moreno Gutiérrez

Secretario

Dn Primitivo Gordillo Pulido

Dn Ricardo Somoza Muñoz

Dn Francisco Carranza Gálvez

Dn Ramón Martínez Vázquez

Dn Herman Sandoval Delgado

Dn Gabriel Hernández Muñoz

Dn Ricardo Calvo Mateo

Nos compare el Sr

Dn Domingo Cabrera Sandoval

En la villa de Medina de las Torres a  
veinte de Enero del mil novecientos cuarenta  
y uno, reunidos en el Salón de sesiones de  
este Casas-Ayuntamiento, los señores expre-  
sados al margen como componentes de la Co-  
mision Gestora del mismo, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde Dn Antonio Moreno Gutiérrez,  
en asistencia de mi el Secretario, para ce-  
lebrar la señal extraordinaria a que pre-  
viamente habian sido citados y siendo las  
hora de las veinte señaladas, el Sr. Sr.  
Presidente la declaró abierta.

Por el Sr. Sr. Presidente se manifestó que como  
ya se decía en la cédula de convocatoria, la  
señal tenía por objeto, adoptar el correspon-  
diente acuerdo que determine el aprobado(a)  
del artículo (veinticuatro) 24, del Reglamento  
Fecha treinta de agosto último para la apli-  
cación del Decreto del Ministerio de Obras Pú-  
blicas de diez y siete de mayo del 1940, por el  
que se dicta normas para la ejecución de  
obras de abastecimiento de aguas y saneamien-  
to de poblaciones, cuyas obras aprobó acordar  
este Ayuntamiento, conjuntamente, acogiéndose a  
los beneficios que concede el mencionado de-  
creto, en señal extraordinaria celebrada por el  
mismo, el día veintitres de Diciembre último.

En su virtud, se ordena de la Presidencia, por  
el Sr. Sr. Secretario, se da lectura en esta gran del  
Decreto del Ministerio de Obras Púlicas antes  
referido, como igualmente del Reglamento para

su aplicación queda tréinta de agosto próximo pasado y una vez deliberado celebrados los Sesiones sucesivas y tras detenida deliberación, la Corporación por unanimidad acuerda:

Primero. = Comprometerse a entregar antes de comenzar las obras para abastecimiento de agua y saneamiento de esta población, los terrenos necesarios para ellas, y las aguas que hallan de utilizarse para el abastecimiento y saneamiento.

Segundo. = Comprometerse igualmente a satisfacer el tanto por ciento que corresponde a esta villa del importe de las obras, de acuerdo con los artículos octavo, noveno, y décimo del Reglamento de Tréinta de Agosto del mil novecientos cuarenta, anteriormente referidos y en la forma que determina el artículo décimo del Decreto de diez y siete de Mayo de igual año; así como también el costo total de las mejoras que fueren establecidas.

Tercero. = Que el Comprometido el propio tiempo a garantizar el cumplimiento de sus compromisos, en sujeción a lo dispuesto en el artículo undécimo del mismo Decreto y a acreditar el haberlo efectuado, antes de dar comienzo a las obras.

Cuarto. = Que se expida certificación de este acuerdo para acompañar a la instancia correspondiente, conforme determina el mencionado artículo 24 del Reglamento de referencia.

Con lo cual y no habiendo otro el objeto de la presente sesión, el Señor Presidente, la li-

vauto' siendo la hora de las veintuna y cinco minutos de todo lo cual, yo el secretario certifico.

Antonio Merca

Pompeyo Gordillo

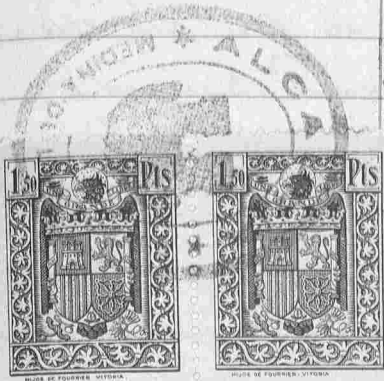
Leandro Gallo

Juan Bernabé

José Hernández

J. J. J.

Francisco Carranza



[Signature]

Diligencia. - La parte yo el Secretario para acreditar que la sesión ordinaria correspondiente al día de la fecha, no pudo celebrarse por falta de número de Señores Señores y de ello certifico.

Medida de las cosas a treinta y uno de Enero del mil novecientos cuarenta y uno. -

8º Bº

El Alcalde en fuero.

Pompeyo Gordillo

El Secretario

[Signature]

Reunión ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria el día 3 de  
Febrero de 1941 =

Señores Concurrentes

Presidente

Don Antonio Moreno Gutiérrez

Secretos

.. Primitivo Landillo Pulido

.. Fidoro Góner Montero

.. Domingo Caban Pundello

.. Francisco Carrasco Godoi

.. Fermín Pundello Delgado

.. Gabriel Hernández Marten

.. Segundo Cabro Mates

Deja de concurrir al Secretor

Don Ramón Martínez Verguer

En la Villa de Medina del Campo,  
a tres de Febrero de mil novecien-  
tos cuarenta y uno, reunidos  
en el salón de sesiones de esta Corporación,  
los Señores que  
al momento se expresan, como  
componentes de la Comisión Inter-  
na de este Municipio, bajo la  
Presidencia del Señor Alcalde  
Don Antonio Moreno Gutiérrez,  
con asistencia de mi el Secre-  
ta-

rio, para celebrar la reunión ordi-  
naria correspondiente a este día, en segunda  
convocatoria y como supletoria a la del día  
treinta y uno del pasado mes, que no pu-  
do tener lugar por falta de número de Seño-  
res Secretos, y siendo la hora de la reunión  
dada, el Señor Presidente, da por abierta la  
reunión, da lectura de los actos de las an-  
teriores que son aprobados, sin reparos.

Por el Señor Secretario, de orden de la Presiden-  
cia se da lectura de la correspondencia recibi-  
da y disposiciones recibidas en los Colegios  
del Estado y Provincia todos ellos recibidos desde  
la última reunión quedando autorizada la  
Corporación y acordando su cumplimiento  
de la Corporación acuerda la distribución  
de fondos para el mes.

Igualmente es acordado retribuir  
a los empleados municipales en los  
correspondiente al pasado mes de mes.

como igualmente la gratificación de un mes al Secretario del Juzgado Municipal, Juzgado del Reloj y Recompensas de las Dependencias Municipales.

La Corporación examina el presupuesto que formula el Excmo. Sr. de esta localidad Manuel Vallado Aguirre, del importe de el portorio con destino al nuevo Matadero, acordando la Corporación, estudiarlo debidamente para resolver en consecuencia.

Igualmente se examina la solicitud que a esta Corporación eleva Doña María Francisca Calvo, Viuda de Morán en suplicas de que le sea concedido en el Cementerio Municipal el terreno preciso para la construcción de un mausoleo, de un metro cincuenta centímetros de anchura por dos metros setenta centímetros de longitud, a fin de trasladar al mismo los restos mortales de un difunto esposo y los de su familia, que actualmente se encuentran en dos nichos de expresado Cementerio, y cuyos nichos quedarían desocupados. Terreno que se rian compensado con el valor de los nichos que quedaría de la propiedad del municipio.

La Corporación tras detenido deliberación; acordó conceder el terreno que solicita Doña María Francisca Calvo, para la construcción del mausoleo que proyecta en el Cementerio Municipal, toda vez que con ello se reemplaza a igual sagrado

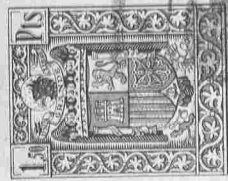
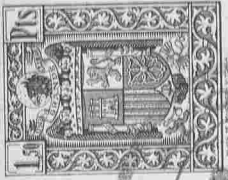


recinto, previa valoración del terreno  
dicho y el cambio de los dos metros  
que se hace mensura que quedara  
a favor de este Municipio, sin per-  
juicio de que si existiere diferencia  
entre el valor del terreno a cada uno  
de los metros, abra la solicitud que  
cierrada diferencia al Municipio.

Seguidamente se di cuenta a la  
Corporación de la sentencia dictada por  
el Tribunal Contencioso Administrativo Pro-  
vincial en el recurso interpuesto por el  
actual Secretario de la Corporación Don  
Antonio de los Rios Manudo, contra el  
acuerdo de este Ayuntamiento, fecha siete  
de mayo de mil novecientos treinta y dos  
por el que le destituyó del cargo de Secre-  
tario en propiedad de este Municipio  
y por cuya sentencia, comunicada en  
veintiseis de mayo de mil novecientos  
treinta y tres, se revoca el acuerdo ante  
dicho y se ordena que el Sr. Antonio  
de los Rios Manudo, sea reemplazado en  
su cargo de Secretario en propiedad  
de este Ayuntamiento, en el caso de  
seguir abouando al mismo fin, el cual  
debe corresponderle el tiempo que duró  
en su gestión.

La Corporación una vez con-  
siderada acordada dar cumplimiento  
a la segunda parte de la sentencia  
cada vez que se crea el aloude de  
los metros, toda vez que la pri-  
mera fue cumplimentada.

Ya que el referido Don Antonio de los  
Reyes Mancebo, fue representado en un  
cargo de Secretario en propiedad  
de este Ayuntamiento que es total-  
mente perpetua de suyo estando  
no habiendo otros asuntos de  
que tratar se levantó el recibí siendo  
le hora de la veintuna, de que certi-  
fici.



Antonio Mancebo

Francisco Carmona

Jabril Hernandez

Domínguez Cabrera

Simón Gómez

Leandro Galvo

German Verdalle

Primitivo Gordillo

del 2/11/79  
[Signature]

Diligencia = La prongo fu el Secretario  
para acreditar que la recibí ordinaria  
correspondiente a este día, no pudo  
celebrarse por falta de número de  
tenores de los y dello certifica. Medi-  
na de la forma a quince de Febrero  
de mil novecientos cuarenta y cinco.

Alcalde  
[Signature]

El Secretario  
[Signature]

Reunión ordinaria en 1ª convocatoria del día 17 de  
Febrero de 1941 =

Presidente

D. Antonio Moreno Gutierrez

Secretores

.. Primitivo Cordillo Pacheco

.. Pedro Romer Montan

.. Domingo Chera Bernaldo

.. Francisco Carrasosa Pardo

.. Ramón Martín Varguer

.. Benjamín Bernaldo Delpado

.. Rafael Hernandez Montan

.. Ceando Calvo Mateo

En la Villa de Medina del Campo  
a diez y siete de Febrero de mil  
novecientos cuarenta y uno,  
reunido a las horas de sesiones  
de esta Corporación Ayuntamiento  
los señores que al margen  
se expresan, como comparen-  
tes de la Comisión Directora de  
este Municipio, bajo la  
presidencia del Señor Alcalde

D. Antonio Moreno Gutierrez, con asisten-  
cia de mi el Secretario, para celebrar la reunión  
ordinaria correspondiente a este día, en  
segunda convocatoria y como suplente  
de la correspondiente al día quince, que no  
pudo celebrarse por falta de número de señores,  
entre quienes se halla el Señor Presidente de la Comisión  
Directora de este Municipio, se dio lectura del acta de la anterior, que  
es aprobada.

Por el Señor Secretario de orden de la  
Presidencia, se dio lectura de la correspon-  
dencia recibida desde la última reunión,  
en virtud de las disposiciones puestas en  
los Decretos del Estado y Provincia, que  
en lo que respecta a la Corporación, quedando autorada  
la Corporación, acordando se cumpliera  
mente cuanto se dispone.

Acto seguido la Corporación expre-  
siva la cuenta que presenta el Ser-  
viceo Médico Titular, Don José Carlos García,

por los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el próximo periodo que se viene, que asciende a la cantidad de mil ciento ochenta y cuatro pesos, con veinte centavos, a cuya cuenta el Encuentro se conforma con los justificantes que a la misma acompaña, acuerda la Corporación por unanimidad su aprobación.

Seguidamente se da cuenta de los recibos y pagos verificados últimamente, acordando igualmente la Corporación su aprobación.

También se da cuenta a la Corporación del presupuesto que presenta el Maestro albañil de la localidad, Jacinto Albujar Rosales, para la construcción de una bóveda de nichos en el Cementerio Municipal, el cual asciende a un total de mil quinientos sesenta y cinco pesos, de los cuales el valor de cada nicho es de noventa y cinco pesos, a más doscientos por los fondos muertos, siendo todos los materiales por cuenta del albañil hasta quedarlos completamente terminados.

La Corporación tras de tener deliberación y teniendo en cuenta el costo de materiales y jornales, por unanimidad acuerda que el mencionado albañil Jacinto Albujar Rosales, proceda rápidamente a la construcción de la bóveda de quince nichos antes referido y por el precio también indicado; acordando que su pago se efectúe con cargo

al correspondiente Capítulo y artículos  
del presupuesto y en la respectiva con-  
dición. Quince de los partes al dar comienzo  
se los otros otros quince, cuando la  
obra este mediada y el resto a la termina-  
ción de dichos muros y una vez com-  
probado que los otros reúnen las correspon-  
dientes condiciones; pero de no ser así las modi-  
ficaciones que hubiere de realizarse van  
de cuenta del Alcaide. para el mejor  
servicio.

Igualmente por la Presidencia se hace  
referir a sus obligaciones de Corporación, que  
con motivo de los temporales, varios mi-  
embros de la Real C. de el Estado P. de el Estado P.  
habían sufrido detenciones, los cuales habían  
ordenado rápidamente su arreglo y  
cuando ellos continúan. La Corporación  
queda entera acordando por unanimi-  
dad aprobar en todo sus partes la  
resolución de su Alcalde Presidente, po-  
que lo importante es conservar a perfecto  
estado aquel sagrado recinto, acordando  
igualmente continúan los otros empleos  
dichos hasta su terminación y que los  
gastos que ellos originen se abonan en  
cuenta al presupuesto y artículos cor-  
respondiente.

También por la Presidencia se hace  
referir a la Corporación, que con motivo  
del ciclo del día quince actual, se  
había donado el jornal que se  
paga los dos tercios de un día, así  
como se asignado otros edificios

propiedad del Municipio como Casa Cuartel de la Guardia Civil etc, quedando enterada la Corporación, acordando se lleven a efecto los planes del caso para reparar los desperfectos que se haya producido, abarcando un importe en cargo al presupuesto.

Seguidamente se examina el expediente que el Maestro Carpintero D. Manuel Bellado Fy laín presenta en respectu al edificio del nuevo Matadero, para la colocación y suministro de la portada del mismo, acordando la Corporación que se apruebe, para que por ahora solo se proceda a la colocación de los puertos de entrada y tramos, así como los cancelos, y que los demás huecos de ventanas etc, sean tapados con tablas, para así quede el edificio cerrado.

La Corporación acuerda igualmente, se coliquiera el precio preciso para la edificación de la oficina y dependencias Municipales, y que su importe se abone con cargo al capítulo correspondiente.

De igual forma, acuerda la Corporación la adquisición de los efectos necesarios que sean precisos, para el reintegro de la correspondencia y documentación oficial, abarcando un importe en cargo al presupuesto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Señor

Presidente levantó la sesión, siendo  
de hora de la veinte y quince mi-  
nutos, de lo cual se. el Secretario certifica.

Antonio Moreno

Primitivo Gordano

German Pardo

Domingo Cabrera

Landro Calvo

Enrique Jover

Francisco Carreras

Antonio Moreno

Sesión ordinaria de 28 Febrero de 1941:

Presidente

D. Antonio Moreno Putierrey

Secretario

.. Primitivo Rondillo Rubial

.. Pedroco Loiner Montero

.. Domingo Cabrera Pardo

.. Francisco Carreras Pardo

.. German Pardo delgado

.. Valmiel Hernandez Montero

.. Leandro Calvo Nieto

En la Villa de Medina del Campo  
a veintiocho de Febrero de mil  
novecientos cuarenta y uno, reunidos  
en el salón de sesiones de  
este Concejo Ayuntamiento los  
señores que al margen se ex-  
presan, como componentes de  
la Comisión Gestora de este  
Municipio, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde, Don,

Antonio Moreno Putierrey, en asistencia  
de mi el Secretario para celebrar la sesión  
ordinaria correspondiente a este día y mes.

do la hora designada a tenor Presidente, le  
daban abierta, dando lectura del acta de la  
anterior que es aprobada sin reformas de  
ninguna especie.

Por el tenor Secretario de orden de la presi-  
dencia, se da lectura de la correspondencia  
y sumarios de los Políticos del Estado y Pro-  
vincia, todo ello recibido, desde la última  
reunión, acordando la Corporación una vez  
enterado, se cumplieron en todo lo que  
personalmente ordena.

La Corporación acuerda la distribu-  
ción de fondos para el próximo mes  
de Marzo; acordando igualmente se  
abone a los empleados Municipales sus  
sueldos correspondientes al mes actual,  
en caso de que no se hubiese abonado  
en el anterior del Juzgado Muni-  
cipal, encargado del Polígono y encar-  
gado de la Limpieza de las dependencias  
municipales.

La Corporación acuerda igualmente  
que en el fin de Agosto de los terrenos  
destinados a obras públicas de la propie-  
dad de este Municipio este debidamente  
colocada, se constituyan los arbo-  
res de madera, y que el importe que  
ello ocasionare se abone con cargo  
al correspondiente capítulo y artículo  
del presupuesto que rige.

Seguidamente la Corporación exa-  
mina los ordenanzas por unidas para  
los diferentes arbitrios municipales para  
el actual ejercicio, y una vez discutida



los, y asegurándolos, apertados a la ne-  
cesidad local; acuerdo por unanimi-  
dad, presentados en aprobación; acuerdo  
de igualmate se suspenda el juicio  
por terminos de quince dias para sus rela-  
ciones y una vez terminado el plazo de  
suspension, se remita al Hon. Sr. Delegado  
de Hacienda de la Provincia, para su apro-  
bacion por dicha Superior Autoridad.

El Sr. letrado solicita licencia por tres  
dias, para trasladarse a Paduj, en el fin de  
examinar, juntos a unido particular, sus con-  
tos relacionados con la Corporacion; acordado  
el Ayuntamiento concederle la licencia solicita-  
da y que durante su ausencia, se haga en  
op de la letrado el oficial primero, Don  
Vicente Garcia Munoz.

Fue teniendo estos asuntos de que trata el  
Sr. Presidente, levantó esta sesion ordinaria,  
para requerimiento constituirse la Corporacion a  
sesion extraordinaria, en el fin de examinar,  
diferentes y en un caso apela el procedimiento  
dichos de gastos e ingresos, formado para el  
actual ejercicio, siendo la hora de la sesion  
quince, de lo cual yo, el letrado, certifico.

Matamoros

Presidente

German Burdello

Gerardo Lopez

Francisco Carrmona

Domingo Cabrera

Juan Hernandez

Leandro Castro

[Signature]

sesion extraordinaria el dia 28 de Febrero de 1941

- Presidente  
 Don Antonio Moreno Gutierrez  
Secretario  
 Primitivo Cordillo Rubio  
 Pedro Javier Montero  
 Domingo Colera Duranillo  
 Francisco Carrasco Pardo  
 Senusin Duranillo Dalgado  
 Gabriel Hernandez Montero  
 Leandro Calvo Nieto

En la Villa de Medina de la Cruz a veintiocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno, primera convocatoria al efecto, se han reunido los Senales Vocales que constituyen la Comision Gestora de este Ayuntamiento, cuyos nombres se consignan al margen, para celebrar sesion extraordinaria, al objeto de discutir en su caso aprobar



el Presupuesto Municipal ordinario para el actual ejercicio de mil novecientos cuarenta y uno, cuyo proyecto de modificaciones fue formado por la Comision de Hacienda Municipal y expuesto al publico por termino de ocho dias, segun precepta el Estatuto Municipal vigente, sin que contra el mismo se presentara reclamacion ni observacion de ningun genero.

Discutidos detenidamente cada uno de los articulos y relaciones que comprende dicho presupuesto y encontrandolos en su totalidad conformes con los servicios que vienen a cargo de la Corporacion Municipal; asi como con los recursos de la localidad que se establecen para atender a aquellos, se ha acordado por unanimidad prestarle aprobacion, quedando en consecuencia fijado el total de ingresos en ciento sesenta y nueve mil seiscientos tres pesetas, con noventa y cinco centimos y el de gastos en ciento sesenta y nueve mil

Seiscientos tres pesetas, con noventa y cinco  
céntimos y, resultando por consiguiente  
nihilado dicho presupuesto y por tanto  
sin déficit inicial.

Y después de acordar que el Presupuesto  
de referencia, se exponga al público y que  
se remita copia certificada del mismo a la  
Delegación de Hacienda de la Provincia, a los  
efectos prevenidos en los artículos 200 y  
201 del vigente Estatuto Municipal, se ha  
levantado la sesión, de todo lo cual, como  
Secretario certifico.

Antonio Moreno

Promotor Jordano

Germán Burdallo

Enrico Jimenez

Domingo Cabrera

Francisco Carreras

José Hernandez

Leandro Caba

Secretario

Señor ex tranordinaria del día 12 de marzo 1941

Presidente

Don Antonio Moreno Gutiérrez

Vocales

" Francisco Sordillo Rubiales

" Cipriano Gomez Montano

" Domingo Cabrera Sordillo

" Francisco Carrasco Sordillo

" Ramon Montano Tarquez

" Juan Sordillo Delgado

" Gabriel Hernandez Montano

" Pascual Calvo Mater

En la villa de Medina de las Torres a diez de marzo del mil novecientos cuarenta y uno se reunió previa convocatoria al efecto los señores vocales que constituyen esta comisión dentro del este Ayuntamiento y cuyos nombres al margen se expresan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Gutiérrez, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la sesión extraordinaria, y siendo la hora señalada del dos veintuna el Sr. Presidente la declaró abierta.

En la Presidencia se manifestó a su Compañero de Corporación, que como ya se dice en la cédula de convocatoria, la sesión tenía por objeto tratar sobre el punto para la construcción de un grupo de Casas baratas acogiendo a los beneficiarios que concede la Ley de la Defensora de Estado de 17 de Abril del 1939, de que dada lectura seguidamente por el Sr. Secretario de orden de la Presidencia de la superior Ley antes referida y enterada debidamente la Corporación y una vez fue desentendido en la sesión que el caso requiere y teniendo en cuenta el beneficio que reprobará el que sea construido un grupo de Casas para atender a las necesidades de los vecinos que carecen de vivienda así como de medios para poderlas construir a su expensas, la Corporación por unanimidad acordó:  
1.º.- Solicitar de la Autoridad correspondiente y acogiendo a los beneficiarios que la Ley de

la Jefatura del Estado fecha 19 de Abril del  
1939 estableciendo un régimen de protección  
a la vivienda de rentas reducidas y creando  
un Instituto Nacional de la Vivienda encargada  
de su aplicación, la construcción de un grupo  
de veintidós Casas de rentas reducidas  
y en anexo a las propiedades señaladas en los  
Preyautos referida.

2.º - Autorizar al Señor Alcalde Presidente pa-  
ra que en nombre de esta Corporación, lleve a cabo  
cuantas gestiones sean del caso para la realiza-  
ción de el acuerdo adoptado.

Y no siendo otro el objeto de la presente  
señaló el Señor Presidente la levanto siendo la  
hora de las veintidos, de todo lo cual, yo el Se-  
cretario certifico.

Antonio Alvarado

Javier Hernandez

Bernardo Burdallo

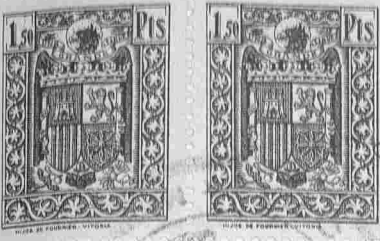
Leandro Echo

Francisco Carmona

Tomás Cabrera

Primitivo Godollo

[Signature]



Diligencia. = La ponga yo el Secretario de  
cidental para acreditar que la sesion or-  
dinaria correspondiente a este dia, no pudo  
celebrarse por falta de numero de señores  
señores, y de ello certifico. Medina de las Torres  
a quince de marzo del mil novecientos cua-  
renta y uno. -

Yo Sr.  
El Alcalde  
Alonso

El Sec. de actas  
D. Juan

Sesion ordinaria en 2.<sup>a</sup> convocatoria del dia  
18 de marzo del 1941.

Presidente

D. Antonio Moreno Gutierrez

Vocales

- Alfonso Gomez Montano
- Juanjo Calera Pineda
- Raulon Martinez Sangua
- Bernabe Pineda delgado
- Raulon Calvo Mateo

En la villa de Medina de las Torres a  
diez y ocho de marzo del mil novecientos cua-  
renta y uno. reunidos en el Salon de sesiones  
de estas Casas Ayuntamiento los señores que  
del margen se expresan como componentes  
de la Comision Gestora de este municipio y  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. An-  
tonio Moreno Gutierrez, asistido de mi el se-  
cretario, para celebrar sesion ordinaria corres-  
pondiente a este dia por segunda convoca-  
toria y en su defecto de la correspondiente al  
dia quince. que no pudo celebrarse por falta  
de numero de señores Gestores, y siendo la hora  
de las veintey tres el Sr. Presidente la de-  
claro abierta, dando lectura del acta de las  
anteriores que son aprobadas por unanimi-  
dad.

En el Sr. Secretario de orden de la Presi-

deuda se da lectura de la correspondencia recibida desde la última sesión ordinaria, como e igualmente de las disposiciones que inserta los Boletines Oficiales del Estado y Provincia de igual periodo y una vez la Corporación autorizada esta acuerdo sea cumplimentada cuanto la Asperividad ordena.

Seguidamente la Corporación examina los cuentas que presenta el Farmaceutico titular Don Don Garcia y Garcia por medicamentos suministrados a los enfermos de la beneficencia Municipal durante el proximo pasado mes de Febrero y la cual asciende a la cantidad de mil quinientas pesetas, con noventa y cinco céntimos y en conformidad con los justificantes que a la misma acompaña, la Corporación por unanimidad acuerda prestar su aprobación a la cuenta referida.

Después habiendo otros asuntos que tratar el Señor Presidente la levanta siendo la hora de la reunión de todo lo cual y el Secretario certifica.

Antonio Moya

German Burdallo

B. M. M.

Leandro Colbo

José M. M.

[Signature]

Reunion ordinaria del dia 31 de Marzo de 1941

Presidente

D. Antonio Moreno Gutierrez

Secretos

Primitivo Lardillo Rubial

Domingo Labraza Bernaldo

Francisco Ceruena Pardo

Gerardo Bernaldo Delgado

Sabiel Hernandez Montero

Seando Calvo Metes

En la Villa de Medina del Campo a treinta y uno de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno, se reunieron en el Salon de reuniones de esta Corporacion Municipal, los señores que al margen se expresan, despues de haberse reunido a la Comision Gestora de este Municipio, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Moreno Gutierrez, asistido de mi el Secretario para celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia y siendo las veinte y tres el Sr. Presidente la declaro abierta, dando de lectura del acta de la anterior que es epoca de sin reparos de elos algunos.

Deja de concurrir los señores Don Pedro Loring Montero y Don Ramon Martin Vazquez, que justifican su falta de asistencia.

Seguidamente por el Sr. Secretario, de orden de la presidencia, se da lectura de la correspondencia y numerario del Dto. Municipal del Estado y Provincia, todo ello recibido desde la ultima reunion ordinaria, conduciendo la Corporacion se cumplimente cuanto la Superioridad ordena.

La Corporacion por unanimidad acuerda que con respecto al acuerdo adoptado por la reunion ordinaria celebrada el dia tres de febrero ultimo con referencia al cobro de los señores Secretario de la Corporacion Don Antonio de los



Rey Manco, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Contencioso Provincial del asunto referido sea estudiado con el debido detenimiento, por su definitiva proceder debidamente, y con los mayores elementos de juicio y justicia, a fin de resolverse como proceda.

Seguidamente se dió lectura de una solicitud que a la Corporación eleva la Metrona Titular de esta villa, Doña Dolores Muñoz Mayo, por la que interesa le sea aumentado el sueldo que actualmente disfruta en su cargo.

La Corporación una vez enterada, y una vez fue discutida con el debido detenimiento la petición que formula la Señora Muñoz Mayo, por unanimidad acordó: Que siendo la Mancomunidad Sanitaria Provincial organismo al cual depende la titularidad y siendo expresada Mancomunidad la que señala los sueldos que han de disfrutar los señores sanitarios, y estando en los presupuestos del actual ejercicio, los haberes de la Metrona referida, según lo comunicado a este Municipio por la Mancomunidad Sanitaria Provincial, estima que este Ayuntamiento no puede elevar el sueldo señalado por aquel organismo, estimando igualmente que la interesada debe elevar su petición al mismo, y que así se comuniquen a la interesada, a los efectos que estime procedente.

Dicho acuerdo es comunicando al promotor que prescrite al señor Alcalde



de esta localidad, Don Jacinto Albujar Toribio,  
 para continuar los trabajos para la terminacion  
 del (Metadero) edificio destinado a Metadero  
 Municipal que se encuentra en construccion  
 y cuyo presupuesto asciende a la suma  
 de diez y siete mil, quinientas sesenta y  
 seis pesetas.

La Corporacion una vez examinado el  
 presupuesto de referencia, asi como las con-  
 diciones que el mismo redacta, y una vez  
 obrando de terminacion, acorda por una  
 unida, que el presupuesto referido sea a-  
 probado en la cantidad señalada y que  
 Don Jacinto Albujar Toribio, lleve a cabo  
 los obra de albañileria indicada para la  
 terminacion del edificio destinado a un  
 Metadero Municipal y en las condiciones  
 detalladas en tan expresado presupuesto.

La Corporacion acuerda la distribu-  
 cion de fondos para el presente mes  
 de Abril, acordando igualmente y elone  
 el haber del mes, a todos los empleados  
 de este Municipio, como tambien el pte-  
 sion del territorio de fegged, ocupado  
 del Pelayo y ocupado de la limpieza de  
 las dependencias Municipales y de las  
 de la Casa que habita los señores Mesetas  
 Mesas, correspondiente al primer  
 trimestre actual, ejercicio.

El tenor precedente solicita de la  
 Corporacion le sea concedida una licen-  
 cia de diez dias, con el fin de resolver  
 asuntos de recibo particular, trasladandose  
 al señor pueblo de Alameda de San...

tal fin.

La Corporación por unanimidad acuerda  
llevar a un Alcalde Presidente, la licencia  
de diez días que solicita a los fines indica-  
dos, acordando igualmente que durante  
su ausencia se haga cargo mediante  
la formalidad, legal de esta Alcaldía  
Presidente, el Sr. Fermín Gordillo  
de esta Corporación Don Primitivo Gordillo  
Pública, que por turno lo acompañe.

La Corporación en proposita de la Preside-  
ncia, acuerda por unanimidad, que las  
reuniones ordinarias, se celebren a la hora  
de la sustancia en vez de la hora que hasta  
la fecha se venían celebrando, teniendo  
en cuenta la pronta entrega, y las  
ocupaciones de los señores Pastores, en un  
mesajero dedicado a los fines agraria-  
les.

Y no habiendo otros asuntos de que  
tratar el Sr. Alcalde Presidente levanta la reuni-  
ón de la hora de la sustancia y quince  
de lo cual p. el Secretario certifica.

Antonia Moreno

German Berdallo

Francisco Carrasco

Gonzalo Castro

Luis Carlos

José Hernández

Primitivo Gordillo

Antonio Reyes  
Punto

Diligencia = La persona y el Secretario, para la credita que el veini ordinaria, correspondiente a este dia, no ha podido celebrarse, por falta de numero de Señores Jueces y de los certificaciones. Medida del fog a guisa de Alil de mil novecientos cuarenta y uno:

1970  
 El Alcalde  
 Moreno

El Secretario  
 [Signature]

Veini ordinaria en 2ª Convocatoria del dia 18 de Abril de 1941, suplatoria de la del dia 15 =

Presidente		En la Villa de Maluco del fog a diez y ocho de Abril de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el local de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los Señores que componen el Consejo Jefe de este Municipio, y que el marquen en expresion, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Pitaray, asistido de mi el Secretario, para celebrar la veini ordinaria correspondiente a este dia en segunda convocatoria y como suplatoria de la del dia quince que no tuvo lugar por falta de numero de Señores Jueces.
Letor		
Don Antonio Moreno Pitaray	Presidente	
Don Primitivo Lardillo Rubial	Letor	
Don Francisco Cruzado Lardillo		
Don Ramon Mentuiga Yarguez		
Don Geronimo Paredillo Dolgado		
Don Gabriel Hernandez Montan		
Don Beauda Calvo Mateo		

siendo la hon de los señores y quienes  
el Sr. Presidente, deloró el acta de la reuni-  
on de la lectura del acta de la anterior que  
es aprobada.

Despues de concurrir los señores  
Don Miguel Montan y Don Manuel  
por ausencia y el segundo por causa  
justificada.

El Sr. Secretario de orden del Presi-  
dente, dió lectura de la correspondencia y in-  
meros del N.º de oficio de la Ciudad y Provisiones  
recibidas desde la ultima reunion acordando la  
Corporacion cumplimiento enante la Superioridad  
ordenada.

Para el fin de reunion de excepciones  
que tendra lugar el dia siguiente del actual  
ante la Junta de Clarificacion y Revision de  
Procesos, se dispuso en una Comisionada de  
este Ayuntamiento, el Secretario de la Corpo-  
racion, Don Antonio de los Reyes Manrique,  
el que le sea abonada cien pesetas en  
concepto de gastos de viaje.

La Corporacion acuerda que en cargo  
del Capitul de Suprimentos se abone a la Di-  
putacion Provincial la cantidad de Donientos  
Cincuenta pesos, como aportacion suela  
da a este Ayuntamiento para constituir  
el Capitul fundacional del Instituto de Es-  
tudios de Administracion local.

Favorer acordó la Corporacion con-  
ceder un sueldo de diez pesetas, a car-  
go uno de los señores, Santiago Villar  
Mudillo y Camilo Gourolles Fortis, el  
primero para gastos de viaje a Paderne

al objeto de imprimir su hija Paula en el Hos-  
pital Provincial y la repuda para igual  
objeto para su hijo en el mismo Ho-  
spital Provincial.

Acto seguido para la Corporacion a sesa  
nina, se cuenta que presenta el Ferma-  
catico Titular Don Jose Maria Garcia, por  
los medicamentos suministrados a los su-  
tos de la Beneficencia Municipal, du-  
rante el mes de Marzo 7 que  
asciende a la cantidad de mil sesien-  
tas y catorce pesos, con setenta y cinco  
centimos, a cuya cuenta se adjunta la  
cuenta, con los justificantes que a  
la misma acompaña, la Corporacion  
por unanimidad acuerda prestarle  
su aprobacion

Tras haberse oido a los que  
trata el teniente Presidente levantada  
se cuenta de los sesenta y cinco  
y cincuenta, de lo cual certifica.

*Antonio Moreno*

*Comandante*

*José María Ferrnando*

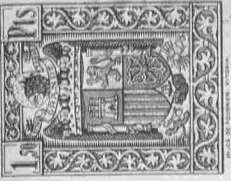
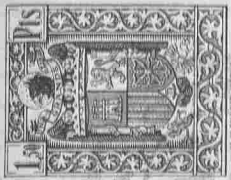
*Francisco Carmona*

*German Burdallo*

*Leandro Cabro*

*Francisco Gardillo*

*[Signature]*



Diligencia: La pmg y el Secretario para  
acreditar que la sesion correspondiente a es-  
te dia no pudo celebrarse por falta de numero  
de Señores Concejales y de ello certifico.

Medida de las Torres a treinta de Abril del mil  
novecientos cuarenta y uno.

Yo Sr

El Secretario

El Alcalde  
*[Signature]*

*[Signature]*

Sesion ordinaria en 2<sup>a</sup> convocatoria  
del dia 3 de Mayo supletoria de la del dia 30  
de Abril ultimo.

Presidente

Dn Antonio Dn Luis Gutierrez  
Gutierrez

" Francisco Gordillo Rubiales

" Dn Gomez Montan

" Gabriel Serrancho Montan

En la villa de Medina de la Torres a tres de  
Mayo del mil novecientos cuarenta y uno, reunidos  
en el Salin de sesiones de esta Plaza Ayuntamiento  
los Señores Gutierrez que al margen se expresan  
bajo la Presidencia del Sr Alcalde Dn Antonio  
Dn Luis Gutierrez, asistidos de mi el Secretario para  
celebrar la sesion ordinaria de este en segunda con-  
vocatoria como supletoria de la del dia treinta de  
Abril ultimo que no pudo celebrarse por falta de nu-  
mero de Señores Concejales, y siendo la hora de las  
veintinueve y veinte el Sr Presidente la declaro  
abierta, dando lectura del acta de la anterior  
que es aprobada.

Por el Sr Secretario de orden de la Presidencia

cia se da lectura de las correspondencia y minutos del Boletín Oficial del Estado y Provincia recibidos desde la última sesión, y una vez enterada la Corporación, acuerda en cumplimiento de cuanto la Superintendencia ordena.

La Corporación acuerda la distribución de fondos para el presente mes; acordando e igualmente la aprobación de los ingresos y pagos verificados durante el próximo pasado mes de Abril y de los cuales gobernamiento ha sido dada cuenta.

Y igualmente la Corporación acuerda ser efectuados los siguientes pagos con cargo a los correspondientes capítulos y artículos del actual Presupuesto: 100 Ptas para pago de los gastos ocasionados por el Señor Alcalde Presidente en su viaje efectuado a Badajoz para entrevistarse con el Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia a fin de resolver problemas de interés local: 25 Ptas a los familiares del vecino D. Juan Rodríguez Pérez como premio por atender al sepelio del mismo por carecer de recursos y figurar en la Lista de Beneficencia Municipal: 25 Ptas a los familiares de Felipe Quinto Ruiz con igual fin que el anterior por fallecimiento de este: al Dn. Quintiliano Gordillo Pulido la cantidad de 30 pta para gastos de viaje para trasladarse al vecino pueblo de Trujillo de Cancho para asistir como representante de esta Corporación y en concepto de Vocal en el Tribunal que ha de constituirse allí para juzgar los ejercicios de oposición y concursos para la provisión en propiedad de los plazas vacantes en este municipio de funcionarios administrativos y en baltemos.

Debiendo procederse en cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia a la clasificación y de-



denunciación de Soldado el Tercer Domingo del actual mes de los meses del recuento de 1942 la Corporación por unanimidad acuerda nombrar para el reconocimiento facultativo de los cursos de dicho al médico Titular Dn Julio Alonso Galdano y como Tallador al vecino Dn Angel Sanchez Leal, Sargento retirado del Ejército; acordando asimismo que estos nombramientos sean comunicados a los interesados a los procedentes efectos y que al Tallador designado le sea abonada la cantidad de quince pesetas como gratificación de su trabajo.

La Corporación acuerda igualmente por unanimidad designar para que declare en concepto de testigo en los expedientes de concepción de promesas de 1ª clase que hallan de instruirse por solicitudes de los cursos pertenecientes al recuento de 1942 a los padres de los cursos números Trece y veinte del asentamiento, a Dn Francisco Garcia Pulido y Dn Julian Gordillo Pulido y como suplentes de los mismos a Dn Antonio Forcha Albriz y Dn José Santos Gualdo padres respectivamente de los cursos números Treinta y tres y Treinta y cuatro de igual asentamiento.

Seguidamente el Ayuntamiento examinó el expediente instruido para la concepción de promesa de 1ª clase a favor del curso del recuento de 1940 Francisco Francisco Sánchez cuyo hijo de padre pobre se pidió para el trabajo sus hermanos hermanos solteros mayores de 18 años en casa y en vista de las diligencias instruidas al efecto, certificaciones unidas a el por el expediente e inferido resuelto por el Sr. Dn Regidor Sindico la Corporación por una-

unidad proceder declarar al curso de refer-  
rencia como soldado útil para todos servicios  
que tiene solicitada prorroga de primera cla-  
se como comprendido en el caso 1.º del artículo  
20.º del Reglamento.

No habiendo mas asuntos que  
tratar se levanta la sesión de orden del  
Señor Presidente siendo la hora de las  
veinti dos de todo lo cual así el Secreta-  
rio certifica.

Antonio Flores

Tomás Forcello

Antonio Flores

Antonio Forcello

[Handwritten signature]

~~Delegación: ha propuesto y el Secretario para  
acreditar que la reunión ordinaria correspondien-  
te al día de la fiesta no se ha celebrado, con moti-  
vo de la festividad de San Pedro y Santa Catalina  
en esta villa y de ello certifica. Expediente de  
la Fianza quince de Mayo del mil novecien-  
tos cuarenta y uno.~~

~~Alcalde~~

~~El Secretario~~

Señor Extraordinaria del día 14 de  
Mayo del 1941.

En la villa de Medina de las Torres a  
cuatro de mayo del mil novecientos cuarenta  
y uno, reunidos en el Salón de Actos de este Con-  
sejo Ayuntamiento los Señores que componen la  
Comisión Gestora de este Ayuntamiento y que  
al margen se expresan, bajo la Presidencia del  
Señor Alcalde Dn Antonio Moreno Gutierrez con  
asistencia de un el Secretario, para elevar  
la sesión extraordinaria a que precedentemente  
habían sido citados y siendo la hora de las veinti-  
una de la tarde al efecto, el Señor Presidente la  
declaró abierta.

El Señor Presidente manifestó que como ya se  
veía en la papulita de convocatoria, la sesión tenía por  
objeto examinar la documentación reunida a este mu-  
nicipio por el Tribunal, constituido en Fuente de Cantos  
cumpliendo orden Circular del Excmo. Señor Gobernador  
Civil de la Provincia inserta en el B.O. de la Provincia  
del día diez y ocho de Abril último en armonía con la  
del diez y seis de Noviembre próximo pasado con el fin  
de juzgar los ejercicios de oposición y concursos de las  
Plazas de funcionarios municipales de este Ayuntamiento,  
cuyo concurso fue anunciado por esta Corporación en  
fecha veintiseis de Julio del pasado año, cumplien-  
do la orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de  
Octubre del 1939 cuyos ejercicios tuvieron lugar el  
día 5 del presente ante el Tribunal referido para la  
provisión de la propiedad de las Plazas vacantes en  
este Municipio.

En su virtud la Corporación examina detenida-  
mente la documentación reunida y en vista del  
resultado de expresado ejercicio, la calificación

obtenida según acta levantada al efecto por el Tribunal a que se alude así como la proposición hecha por el mismo en dicha acta de que los Señores aprobados por haber obtenido la calificación mínima de seis puntos sean nombrados en Propiedad para las plazas a que aspiraban acuerdo por unanimidad.

Primero = Nombrar en Propiedad a los Señores aprobados en los ejercicios epistolar, Dn Benito Sanja Muñoz para el cargo de Oficial 1º de Secretaría que actualmente lo desempeña con el carácter de provisional: Dn Eugenio Sella Reyes para el de Oficial 2º e igualmente de Secretario el cual lo desempeña también provisionalmente: Dn Manuel Albarran Lejada para el cargo de Administrador Municipal de Arbitrios: Dn Eudon delgado Saranillo, para Guarda Municipal de Campa a pie, y Dn Julian Rodriguez Triana para el de alguacil que a su vez desempeña las funciones propias de Voz Pública, cuyos Señores disfrutarán en sus respectivos cargos el haber anual que para cada uno de ellos figuran asignados en Presupuesto.

Segundo. = Que se comunique a los interesados este nombramiento en la forma reglamentaria para su conocimiento y debido efecto, debiendo preavisar a los cargos para que han sido nombrados en la brevedad posible en bien de los servicios y

Tercero. = Que se comunique a Dn Juan Gordillo Olivera y Dn Ambrosio Carretero Hurtado que actualmente desempeñan con el carácter de provisional los cargos de Administrador Municipal de Arbitrios y Guarda Municipal de Campa a pie respec-

tivamente deben cesar en dichos cargos tan luego se posesionen Don Manuel Albarrau y Jada y Don Eudon delgado Saranillo condecorados en Propiedad respectivamente como administradores de Arbitrios y Guardas de Campos de este Municipio y cesando el Sr. delgado Saranillo en el cargo de vigilante de arbitrios de este Municipio el cual viene desempeñando provisionalmente.

En su virtud otro el objeto de la reunión el Sr. Presidente le levanta siendo la hora de las veintinueve cuarenta y cinco, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Antonio Moreno

Indoro Jorner

Serapio Burdallo

Primitio Godillo

Francisco Carrero

José Aranda

Domingo Cabrera

[Signature]

Diligencia - Se prongo yo el Secretario, para acreditar que la reunion ordinaria correspondiente a este dia, no se ha celebrado, motivado a la conmemoracion de San Pedro, cuya festividad se celebra en esta localidad, y de ello certifico. Melina de los Hornos a quince de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno.

Yo el Secretario  
 Melina de los Hornos  
 Yodanis



Reunion ordinaria del dia 17 de Mayo de 1941, en el Plenario, Supletorio de la del dia 15.

- Presidente  
 D. Primitivo Landell Audis  
Secretarios  
 Pedro Loring Montan  
 Domingo Loran Durillo  
 Francisco Barbaque Lora  
 Fermán Durillo Delgado  
 Rafael Hernandez Montan  
 Segundo Calvo Mateo

En la Villa de Melina de los Hornos a diez y siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el Salon de sesiones de esta Corporacion Municipal, los Señores, que componen la Comision Gestora de este Municipio y que al unisono se expresan, bajo la presidencia del Señor Primer Teniente del Alcalde en funciones, por ausencia del Señor Alcalde. Presidente D. Antonio Marcos Gutierrez, con asistencia de mi el Secretario para celebrar la reunion ordinaria correspondiente a este dia en respuesta convocatoria y cuando el Plenario a la del dia quince y siendo la hora designada el Señor Presidente lo declaró abierto dando lectura del acta de la anterior, que son aprobados.

Yo el Señor Secretario de orden de la Presi-

lencia se dió lectura de la correspondencia número-  
ros del Placeti Oficial del Estado, Provincia unifi-  
dos desde la última sesión, quedando entrados  
la Corporación, acordando e cumplimiento lo  
que la Superioridad ordena.

Acto seguido la Corporación examina la  
cuenta que presenta el Farmacéutico titular  
Don José María García, por los medicamentos  
suministrados a enfermos de la Beneficencia  
Municipal durante el pasado mes de Abril y  
que asciende a la cantidad de dos mil dos  
pesetas treinta céntimos, y el encuentra con-  
forme con los justificantes que a él mismo  
se acompañan, la Corporación por unani-  
midad acuerda prestar su aprobación a la  
cuenta de referencias.

Igualmente acuerda la Corporación  
real adquiriendo los efectos trabajados que  
son precios por el debido reintegro de la  
correspondencia y documentación oficial, así  
como el precio necesario para la celebra-  
ción de los oficios de aseo, depuración, Mur-  
ciología y que el importe de todo ello  
sea certificado con cargo a la corres-  
pondencia capitular y artículos del pre-  
sente que rije.

También acuerda la Corporación  
sea abonado al Maestro Carpintero  
Manuel Gallardo Iglesias, tan luego  
termina de colocar la primera tanda de  
puertas en el edificio destinado a nuevo  
Matadero Municipal, y una vez re-  
unido ello, el importe de aquellas  
puertas, con cargo a la correspondiente

partida por tel fin =  
Fues habiendo otros asuntos de que  
trato el Sr. Presidente levantó la sesión  
y de ello como Secretario certifico

Indoro Jimra Herman Murdalla

Juan Hernandez Francisco Camena

Domingo Cabrera

*[Handwritten signature]*

Diligencia = La poupa y. el Secretario  
pore acreditada que la sesión ordinaria con  
pendiente a este día, no la podido celebrarse  
por falta de número de Señores señores  
de los certificados. Reunión del día a  
veinte y uno de Mayo de mil novecien-  
tos cuarenta y uno.

Indoro Jimra

el Secretario  
*[Handwritten signature]*



Sesión ordinaria a 2ª convocatoria del día  
 2 de junio de 1961. Infoltrías de l del día 31  
 de Mayo

Presidente  
D. Antonio Moreno Latorre  
Secretario  
Primitivo Paredillo Paredillo  
Dionisio José Montoro  
Francisco Carrasco Pardo  
Dionisio Paredillo Delgado  
Gabriel Hernández Montoro

En la Villa de Medina de las Torres a dos de  
junio de mil novecientos sesenta y uno,  
reunido a el tal de reunión de esta Corpora-  
ción tanto los señores que al margen se expre-  
san, como representantes de la Corporación Latorre  
de este Municipio, bajo la presidencia del  
señor D. Antonio Moreno Latorre, en  
asistencia de sus el secretario para celebrar la  
sesión ordinaria correspondiente a este día a  
segunda convocatoria y siendo la hora de las  
veintinueve y treinta el señor Presidente le debe  
señalar el día de reunión de esta de la an-  
terior que se aprobada.

El señor secretario a orden de la presidencia  
de lectura de la correspondencia recibida y  
reunidos del Poder del Estado y Provincias, re-  
cibido todo ello desde el último sesión, queda  
de acuerdo la Corporación y acordando se cum-  
plimente cuanto le superior del poder a.

Como primera sesión de mayo, se  
acordó la distribución de fondos para el mes  
mayo.

Seguidamente se da cuenta a la Cor-  
poración de los ingresos y pagos verifi-  
cados durante el mes de mayo, con-  
dando por el Ayuntamiento de la Corporación  
una vez autorizada por parte de la presidencia.

Por la presidencia se da cuenta a la  
Corporación de necesidad de cubrir el vacante  
de Auxiliar de Secretaría, para con el carácter



A3088247



A3088233

provisional hasta tanto sea substituído en  
 persona representativa por la Superioridad,  
 en atención a los múltiples fallos que  
 pesan sobre la materia, para lo cual se propone  
 a la Corporación el estatus oportuno, no ha  
 poro dicho cargo y cargo provisional el Sr.  
 D. Juan Rodillo Olivares, persona que a juicio  
 de la Presidencia reúne las condiciones de capaci-  
 dad y conducta.

La Corporación en sesión, acordó por  
 unanimidad hacer cargo a la proposición del Sr.  
 Presidente y del Sr. Secretario con el cargo  
 de provisional a D. Juan Rodillo Olivares para  
 el cargo de Secretario de esta Corporación.

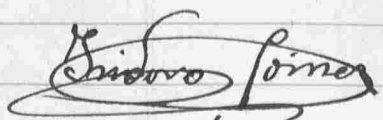
Igualmente al Sr. Presidente hacer cargo  
 a los señores de la Corporación, que está do  
 recante el cargo de Alguacil de ordenes en  
 este Ayuntamiento. Se acuerda del que lo  
 desempeñe D. Ceferino Ferrer Ruiz, el cual si  
 no encontrare en condiciones de desempe-  
 ñarlo, se precisa nombrar persona que  
 ejerza tal función, para el buen man-  
 da de los servicios.

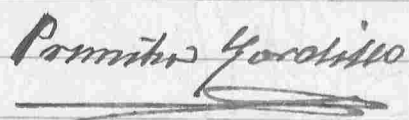
La Corporación en sesión, acordó por  
 unanimidad; conceder un ampliado voto  
 de confianza a su Alcalde. Presidente para  
 que el mismo proceda al nombramiento  
 de la persona que estuviere reunida las condi-  
 ciones del caso para que en el carácter de  
 provisional ejerza la función de Alguacil  
 de ordenes de este Ayuntamiento.

Finalmente se autoriza al Sr. Alcalde.  
 Presidente, para que de acuerdo con el Sr.  
 Secretario de la Corporación, dirija al Sr.

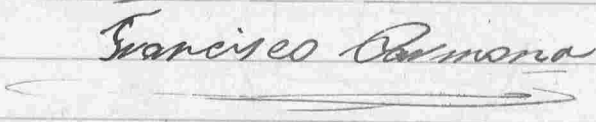
con el fin de realizar los servicios de  
 confección del Curso de Juheria en relación al  
 día 15 de Julio y uno de Diciembre de mil nove-  
 cientos veinte, y las gratificaciones que los  
 sea concedida al personal nombrado re-  
 lativamente en cargo al correspondiente epí-  
 tolas justicial, por el personal tan pronto  
 y no habiendo otros asuntos de que  
 tratar al tenor de lo que se ha  
 finis unde se trata de los artículos de  
 todo lo que se ha tratado en este punto

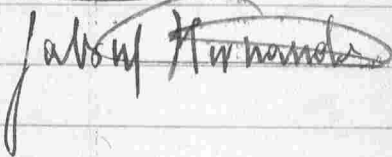














Diligencia de la parte ya el Secretario para ree-  
 ditor que la reunión ordinaria correspondiente a  
 este día, no ha podido celebrarse por falta de  
 minutos de fechos de los y de ellos certifi: He-  
 dia del mes de Julio de mil nove-  
 cientos veinte y uno.

1920  
 El Alcalde  


El Secretario  


Reunión ordinaria en 2ª convocatoria el día 17 de Junio de 1941 =

Presidente

Don Antonio Moreno Puntero

Secretario

Primitivo Padilla Padilla

Andrés Leizaola

Franco Larrea Larrea

Tomás Mendizábal

Schier Mendizábal

En la Villa de Medina del Campo a diez y siete de Junio de mil novecientos cuarenta y uno. Reunidos en el local de sesiones de esta Corporación Municipal, los señores que al recibir se asistieron, como componentes de la Comisión Extraordinaria de este Municipio, bajo la presidencia del teniente Alcalde Don Antonio Moreno Puntero, asistidos de mi el Secretario para celebrar la reunión ordinaria correspondiente a este día, en segunda convocatoria, y siendo la hora de la reunión el teniente Presidente le da lectura a las actas de la sesión anterior que es aprobada.

El teniente Secretario da cuenta de la presidencia de la lectura de la correspondencia recibida y números del Boletín del Estado y Provincia recibidos desde la última reunión, acordando la Comisión cumplimentar cuanto le supusiere ordenado.

Seguidamente la Corporación examina la cuenta presentada por el Farmacéutico Don José María Lario de los medicamentos suministrados a enfermos pobres de la Beneficencia Municipal, durante el pasado mes de Mayo y que asciende a la suma de dos mil doscientos cincuenta y ocho pesetas, cuarenta y cinco céntimos cuya relación el excusante la conforme con los participantes, que si la misma se acompaña, la Corporación acuerda aprobarla y aprobarla a la cuenta referida. Por lo

Residencia se da cuenta a sus compañeros  
de Corporación que teniendo uso de la autori-  
sación que le fue concedida por este Departa-  
mento en su ordenación celebrada el  
día dos del presente, había renunciado en  
carácter provisional para el cargo de Alguacil  
de orden de este Departamento y  
haber que a tal fin se parese convalidado  
en preceptos al vecino Don Antonio  
Platero y Courales, persona que reúne las  
condiciones precisas de buena conducta y ad-  
misión al movimiento Nacional, y tanto  
por sus méritos como por la forma  
prescrita a tal fin, quedando auto-  
rada la Corporación y acordando por una  
vivienda a aprobar la designación hecha  
por un Alcalde. Precedente, para el cargo  
referido.

Tambien acuerda la Corporación  
aprobar el encargo hecho por el tenor  
residente a Sevilla, con el fin de que  
sean enviadas docecientas libras en  
destino al alumbrado eléctrico público  
por ser de una necesidad, ya que el pueblo  
se encuentra casi por completo en oscuridad,  
y que el importe de mencionadas libras  
se sea satisfecho con cargo al correspon-  
diente capitul y artículo del precepto  
que rije.

Del mismo modo acuerda la  
Corporación sean adquiridos los corres-  
pondientes efectos tendidos para rein-  
tegrar la documentación correspon-  
diente a los expedientes de Quinto

del recemplazo de mil novecientos cuarenta y diez.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo la hora de las veintidós y treinta y cinco, de todo lo cual, fué el Secretario certificador.

*Antonio Moreno*

*Manuel Hernandez*

*Bernardo Burdallo*

*Indoro Gomez*

*Primitivo Cordillo*

*Antonio Rey*

Diligencias - Se propuso por el Secretario para acordar que la sesión ordinaria correspondiente a este día, no ha podido celebrarse por falta de número de señores doctores y de ellos certificó. Resolvió de los fojas a treinta y cinco de mil novecientos cuarenta y diez.

*Jose*  
*Alcalde*  
*Manuel*

*Al Secretario*  
*Manuel Hernandez*



Señor ordinaria en 2ª Convocatoria del día 2 de Julio 1961, Supletoria de la del 20 junio último

Presidente

D. Antonio Moreno Gutiérrez

Gerente

Primitivo Rondillo Rubial

Diego Gómez Montero

Domingo Cobos Bardallo

Germa Bardallo Delgado

Leandro Celso Montero

Gabriel Hernández Montero

En la villa de Medina del Rio Seco, a dos de Julio de mil novecientos sesenta y uno reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los Señores que el marqués se expresan, como componentes de la Comisión Gestora de este Municipio, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Antonio Moreno Gutiérrez, con asistencia de un Secretario, para celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día por segunda convocatoria y como Supletoria a la del veinte de junio último, que no pudo tener efecto por falta de número de Señores Gestores y siendo la hora de las veintidós el Señor Presidente le da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

El Señor Secretario, de orden del Presidente, dió lectura de la correspondencia recibida y número del Boletín Oficial del Estado y Provincia todo ello recibido desde la última sesión, acordando la Corporación una vez enterada en plenario, en virtud de la Supponidad ordena.

Debiendo tener lugar el día ocho del actual, ante la Junta de Clasificación y Revisión de Bienes - el juicio de revisión de subeisiones de los arbores del reemplazo de 1962, la Corporación por unanimidad acuerda, nombrar Comisionado para dicho acto en representación de este Ayuntamiento al Señor Secretario de la Corporación Don Antonio de los Rios Masma, acordando igualmente que, si dicho finca le sean abonadas en concepto de gastos de viaje la cantidad de Ciento

veinticinco pesos, con cargo al capítulo y artículo correspondiente.

De igual forma la Corporación acuerda, se sean llamados los socios correspondientes y qto de viaje a la mesa de dicho recuento 1942, que han de comparecer en Verdugo, para revisar sus expensas ante la mencionada Junta de Clasificación de Verdugo, con cargo al capítulo y artículo del presupuesto.

Acto seguido la Corporación examina la cuenta que presenta el Farmacéutico Titular, Dr. José García García, de los medicamentos suministrados a los enfermos de la Beneficencia Municipal durante el próximo periodo mes de junio y que asciende a la suma de mil novecientos noventa y siete pesos, cinco céntimos, y al ser controlada conforme con los justificantes que a la misma acompaña, la Corporación por unanimidad acuerda aprobar la cuenta de referencias.

Se acuerda incluir en la lista de Beneficencia Municipal a los vecinos D. Juan Sánchez Albriza que lo ha solicitado y acredita ampliamente su pobreza.

El Señor Presidente de la Corporación solicita se sea concedida la licencia de dos meses, con objeto de atender al restablecimiento de su salud, por enfermedad facultativa.

La Corporación una vez enterada, por una reunión acordada, acuerda conceder a su Señor Presidente la licencia de dos meses que solicita a los fines indicados, acordando asimismo que durante su ausencia, se haga cargo provisionalmente de los señores



Primer Teniente Alcalde, Don Primitivo For  
dillo Rubiel, que por derecho le corresponde  
Juro habiendo otros antes de que trates  
el Tenor Presidente levantó la sesión a las  
de la noche de las veintidós y treinta y cinco de  
lo que por el Secretario certifica

Primitivo For

Juan Hernandez

Juan Burdallo

Francisco Carmona

Leandro Caba

[Signature]

Diligencia = La foy por el Secretario, pa  
ra acreditar que el Tenor ordinario corre  
pondiente a este día, no ha podido celebra  
re por falta de número de Señores Correspo  
nientes de ello certifica. Fecha de la  
hora a quince de Julio de mil  
novecientos cuarenta y uno.

For  
Alcalde

Secretario

Primitivo For

[Signature]



Reunion ordinaria en 2º convocatoria del  
dia 17 de Julio de 1961

- Presidente  
D. Primitivo Landells Rullols
- Gestores  
Francisco Carreras Loidi  
" Ramon Martinez Vargues  
" Gerardo Rullols Delgado  
" Rafael Hernandez Montan  
" Leandro Elvo Mester

En la Villa de Medina del Campo a diez  
y siete de Julio de mil novecientos sesenta  
y uno, reunidos en el Saln de  
reuniones de esta Casa Ayuntamiento los  
señores que al margen se expresan  
como componentes de la Comision le-  
tora de este Ayuntamiento, bajo la  
Presidencia del Sr. Alcalde en funcio-  
nes Sr. Primitivo Landells Rullols,  
con asistencia de mi el Secretario pa-  
ra celebrar la reunion ordinaria con-  
vocatoria en este dia en segunda convocato-  
ria y como suplente a la del dia quince que  
no pudo celebrarse por falta de reunion de  
la mayor parte, siendo la hora de las veintidós  
y diez el Sr. Presidente le dio la siguiente  
orden de lectura del acta de la anterior que  
es aprobada.

El Sr. Secretario de orden de la Presi-  
dencia, da lectura de la correspondencia  
y asuntos del Partido del Estado y Provincia  
recibidos todo ello sobre la ultima reunion  
acordando la Corporacion una vez entera  
de ser cumplimentado cuanto ordena la  
Superioridad.

Esto se hizo se da lectura de un  
oficio del Sr. Capitán de la Tercera  
div. Civil. Jefe de la 1ª Compañia de  
la Comandancia de esta Provincia fecha

catarse del actual, autorizando de este  
Ayuntamiento la instalación del teléfono  
en la Casa Cuartel de este Puerto de la Guardia  
Civil, lo cual reportaría los tantos bene-  
ficios al poder realizar los servicios en  
la mayor rapidez.

La Corporación queda enterada y te-  
niendo en cuenta los reportes que aduce en  
su exposición comunicada a la Autoridad  
de referencias y estimando que la instalación  
del teléfono en la Casa Cuartel de este Puerto  
de la Guardia Civil, reportaría grandes bene-  
ficios por la rapidez que podría reali-  
zarse los servicios mencionados, e esto per-  
no, así como la comunicación de ellos  
con la de fuera de la localidad, acuerda  
por unanimidad reseñados los gestiones  
del caso con la Compañía Telefónica e  
fin de que a la brevedad posible realice la  
instalación del teléfono e que ante se hace  
merito.

Se autoriza al Sr. Alcalde, para que  
retire de la cuenta del Banco Español de  
Crédito a C. de P. la cantidad de Pesetas mil  
quienientas veintitis pesetas, para cubrir  
importe de los intereses de suscripción de  
transmisión propiedad de este Municipio.

Terminado el plazo de oposición al pro-  
yecto del Ayuntamiento de Utilidad de esta  
villa, por haberse el depósito del Presupuesto  
terminado para el actual ejercicio, y re-  
sultando por el parte levantado del Departa-  
mento de reclamaciones formuladas, la  
Corporación por unanimidad acuerda

para el caso en período voluntario, a cargo  
correspondiente al fincaero y respecto de  
los, fincas rurales y rurales, concediendo  
por ello un plazo de quince días, para que  
ello se anuncie al público, para cono-  
cimiento de los interesados.

De igual forma y en mismo por  
manifiesto al Ayuntamiento acordado  
reunidos en carácter provisional, fuer-  
gado el caso en período voluntario  
de las cuentas del Departamento de Utili-  
dada, a que anteriormente se hace me-  
rito, al señor D. Juan Bordillo Blivera,  
persona de excelente conducta y  
moralidad, que actualmente ejerce  
en carácter provisional el cargo de  
Auxiliar de este Secretario.

También se acuerda incluir en la lista de  
la Inspección Municipal al señor D. Juan  
Rodríguez Truán, que lo ha solicitado y acci-  
dita cumplidamente en su hoja.

Y no habiendo otros asuntos de que ten-  
er al tenor de lo acordado levante el acta, siendo  
le hon de los señores, y tanto de que  
certifico, y el Secretario

Procurador Foral

Francisco Camero

Leandro Calvo


German Bordallo

Juan Hernandez

Acta

Diligencia: ha foupgo el Secretario en  
 referencia que la reuni6n ordinaria con-  
 pordiente a este dia, no ha podido celebrarse  
 por falta de numero de Sefios, Consejo y  
 de ello certifico. Mediana de los fons a treinta  
 y uno de julio de mil novecientos veintea-  
 te y uno.

1900  
 Alcalde  
 Primito Gordillo

El Secretario  


Reuni6n ordinaria en 2.ª convocatoria del  
 dia 4 de Agosto de 1901

- Presidente  
 D. Primito Gordillo Deliala  
Vocales  
 Pedro Ruiz Montan  
 Francisco Carrasco Londo  
 Bernabé Mardel delgado  
 Gabriel Hernandez Montan  
 Segundo Celos Mateo

En la Villa de Mediana de los fons a  
 cuatro de Agosto de mil nove-  
 cientos veintea y uno, reunido  
 en el salon de sesiones de esta Ca-  
 ras Ayuntamiento, los señores  
 que componen la Comisi6n de-  
 ra de esta Municipio, que al  
 ocupar se expresan bajo la presidencia  
 del Sr. Primito Gordillo Alcalde en presencia  
 D. Primito Gordillo Deliala, en asisten-  
 cia de mi el Secretario para celebrar la  
 reuni6n ordinaria correspondiente a este  
 dia en segunda convocatoria y siendo  
 la hora designada el tenor. Preside la  
 sesi6n el Sr. Alcalde, dauidose lectura del  
 acta de la anterior que es aprobada.

Al tenor Preudate, ordeno el Secretario de  
ra también lectura de la correspondencia  
recibida y minutas del Político del Estado y  
Provincia recibidos desde la última reuni-  
quediendo a la Corporación enterada y con-  
dando en cumplimiento.

La Corporación por unanimidad  
acuerda a propuesta de la Presidencia  
poner al voto en período voluntario  
el tercer trimestre de las cuotas del Pa-  
pote de Utilidad, de esta villa como  
pendientes al actual ejercicio, acordando  
para ello un pliego hasta fines del mes  
actual.

Ha sido acordado también en  
cuanto a la difícil situación económica  
de los contribuyentes, ampliar también  
hasta fines del presente mes, el voto en  
período voluntario, de las cuotas del Pape-  
de Utilidad, a los expresados, y correspon-  
dientes al primer y segundo trimestre,  
primer y segundo trimestre y anuales.

Debiendo conducirse a Pedejig para  
su entrega a la Sección Provincial de  
Estadística, de los Hojas Censales, del Censo  
de Pellaivi de esta villa en relación  
al fin de mes de Diciembre de mil  
novecientos en su totalidad y demás dispo-  
sición prevenida. La Corporación por  
unanimidad acuerda designar como  
Comisario de la misma Junta al Sr.  
al tenor Secretario de este Ayuntamiento  
Sr. don Antonio de los Olivos Mas-  
sieu, al que se le va a abonar

un concepto de estos a raíz de la con-  
tidad de cien pesos en campo al  
comprandito capitulos y articulos del  
punto veinte.

Tambien se acuerda elegir un  
los efectos recibidos preciso para  
el reintegro de la compra y servicio  
y documentacion oficial y que un in-  
porte sea abono en campo el punto  
que sigue.

La expresion teniendose en cuenta  
la actual temporada y necesidad de  
los tenores de los, acuerda celebrar unas  
reuniones ordinarias, en iguales fechas  
que la anterior acordada, para en  
la luna de los diez y treinta.

Y no habiendo otros asuntos de  
que tratar el Sr. Presidente lo ha  
hecho reunir, de todo lo cual se  
uno secretario certifica.

Promitio Jordillo

Andoro Ferrer

Francisco Carrasco

Leandro Galvo

Jalvir Carrasco

German Bardallo

Promitio Jordillo

[Signature]

Diligencia = ha porq<sup>to</sup> el Secretario para acreditar, que la reuni<sup>on</sup> ordinaria correspondiente a esta fecha, no ha tenido lugar con motivo de la festividad de este día y de otros certícos. Meduna del, for<sup>o</sup> y quince de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno

1941  
El Alcalde  
Garcino

El Secretario



Reuni<sup>on</sup> ordinaria en Convocatoria, del día 18  
de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno

Presidente  
D. Primitivo Gordillo Rubial  
Secretario

" Pedro Long Montano  
" Manuel Martínez Vázquez  
" Francisco Carmena Lora

En la Villa de Meduna del for<sup>o</sup> a diez y ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno, reunidos en el salón de sesiones de esta Casa Ayuntamiento, los señores que el momento expresado como componentes de la Comisión Directora de este Municipio, bajo la presidencia del Sr. Juan Fernández Alcalde y Presidencia de Sr. Primitivo Gordillo Rubial, en asistencia de mi el Secretario, por celebrar la reuni<sup>on</sup> ordinaria correspondiente a este día en segunda convocatoria y siendo la hora designada al señor Presidente se declaró abierta dando lectura de

el acta de la reunión anterior, y se procedió a la lectura de los expedientes que se hallaban en el expediente de la Comisión Directora de este Municipio, y se acordó que se continuara en la sesión del día siguiente.



acto de la anterior que es aprobada sin reparos de clase alguna.

El Sr. Secretario se oída de la Presidencia, da lectura a los Actos del Estado y Provincia y correspondencia recibida desde la última sesión, quedando entendida la Corporación y acordado su cumplimiento en todo lo superior del orden.

Se dió cuenta de los ingresos y gastos recibidos durante el periodo sus de agosto los cuales una vez conocidos por la Corporación igualmente son aprobados.

La Corporación acuerda se alomen en cargo al correspondiente capitular y actual, los gastos suplidos por el Municipio de este Municipio D. Perito Sonia Muñoz, para un viaje a Santiago para comparecer ante la Junta de Planchas en el día diez del actual para el juicio de revisión de los mapas del Recuento de 1938 al 1961, procedente, de la zona roja, en como los gastos el viaje de los mapas que marcharon a tal fin, como de marcha.

También se acuerda que tan pronto las disponibilidades económicas de la Corporación lo permitan, se abone a los señores el importe de dos mil del 2<sup>o</sup> trimestre, así como al 1<sup>o</sup> trimestre, todos por medio de la Deuda Pública, Mebros de la Compañía Municipal, y demás etceteras que pudieran ser de sup. por falta

de fondo.

Seguidamente la Corporación por el caso  
reunir el asunto que presenta el Procu-  
rador Fiscal Dr. Toribio Loria por los  
medicamentos suministrados a los enfermos  
de la Beneficencia Municipal durante el  
período que se refiere y que asciende a  
la suma de dos mil cuatrocientos setenta  
y nueve pesos, veinticinco centavos,  
y se autoriza de conformidad a lo acordado  
por unanimidad prestarle un auxilio  
económico.

Acto seguido se da cuenta de la solicitud  
de que presenta los señores Vicente Salas  
Sallado y Fermín Landillo Landillo, solicitán-  
do ser nombrados para ocupar la plaza  
vacante de Vigilante de Asilto Municipal.

La Corporación una vez enterada  
por unanimidad acordó ratificar el an-  
terior acuerdo adaptado solo al particu-  
lar en igual sentido y no se suspende  
expresamente vacante de forma alguna,  
sino en la forma repleta anterior.  
ordenado por ello y que se cumpla en  
virtud de lo acordado.

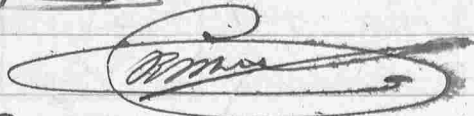
Señalado el día treinta del actual  
para que los señores procedentes de la  
Reserva que fue liberada, declarados  
soldados útiles para todo servicio, y  
conformemente al cumplimiento de 1938, se  
inscriban en inscripción a la Caja de  
Prestos de Trabajo n.º 11, para su destino  
a Cuerpo de Asistencia Social.



nombrar Comisionados del mismo para dicho  
acto, al oficial prisionero de esta lealtad  
don Juan Antonio Muriel, y al que le  
sea designado, los gastos que dicho viaje  
ocasionare con cargo y responsabilidad a  
partidos y articulo del presupuesto, acordado  
de tambien se eleven los recursos de  
marcha precedidos y a cargo de los  
cuentos suyas, si los hay, que efectua  
su reincorporacion.

Y me habiendo sus asuntos de  
que tratar al Sr. Presidente leuante  
la reunion, viendole la hora de la tarde  
y veinte de que yo al leuante certifica:

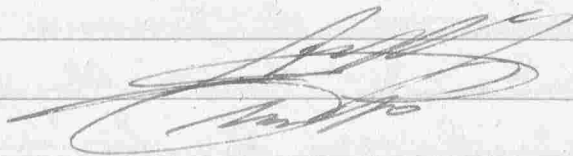
Primitio Gonzalez



Francisco Carrera



Enodoro Lopez



Diligencia: La Presidencia y el Secretario  
 para acreditar que el reuni ordinario  
 correspondiente al día de la fecha no se  
 celebró en virtud de no haber  
 número suficiente de señores concejales  
 y de ellos comparecer. Hecho en los  
 Pinos y Jimenas de Septiembre 1941  
 1941  
 El Alcalde  
 Y secretario

Reuni ordinaria a 2ª convocatoria cor-  
respondiente al día dos de Septiembre 1941

<u>Presidentes</u>	
D. Antonio Moreno Latorre <u>Concejales</u>	En la Villa de Medina de los Rios a dos de Septiembre de mil nove- cientos cuarenta y uno, reunidos en el salón de sesiones de este Cab- ildo municipal los señores que al momento se expresa, como con- vocados de la Comisión Interina de este Municipio, bajo la Presi- dencia del Sr. Alcalde Don Antonio Moreno Latorre, en existencia de un el Secretario para celebrar el reuni ordina- ria en segunda convocatoria de este día y siendo el nom-
" Pedro Ruiz Montan	
" Francisco Coronado Lora	
" Ramón Martínez Vazquez	
" Teresa Durillo Delgado	
" Gabriel Hernández Montan	
" Ceando Calvo Mota	

despues de Pedro Presidente le declara  
afecto, dando lectura del acta de la  
anterior que es aprobada.

El Sr. Secretario de orden de la  
Presidencia, da lectura a la correspondencia  
y disposiciones recibidas a los  
Nobles Señores de Estado y Provincia  
recibidos desde la ultima sesion, acordando  
la Corporacion una y entera en cumpli-  
miento.

Como primer punto de la sesion, se  
acorda la distribucion de fondos para  
el sueldo.

Seguidamente se da cuenta de  
los ingresos y pagos realizados durante  
el periodo mes de agosto, acordando  
la Corporacion por unanimidad pro-  
tala en aprobacion.

Tambien se aprueba la cuenta  
que el Farmaceutico Titular Don Francisco  
Lopez Garcia, presenta por los servicios  
prestados suministrados en el proximo  
periodo mes de agosto, que importan  
la cantidad de dos mil cuatrocientas  
ochenta y seis pesetas, veinticinco centimos.

La Corporacion acuerda se provea  
de el presupuesto general de los edi-  
ficios propiedad de este Ayuntamiento  
sueldo en como sea llevados  
a cabo las reparaciones de albarrana  
y reparacion de tejados que sea neces-  
arios, en aquellos edificios mun-  
cipales y que los gastos que ello  
origina se abone en cargo el

correspondiente Capital y articulo del presupuesto que sigue.

De igual modo se acordado volver el importe de los tubos que se adan a los empleos de este Municipio; asi como se justificar el contrato del fregado y limpieza de la Limpieza. Tambien se acordado el clonar en cargo al correspondiente Capital y articulo de los gastos del viaje recorrido para ir a Madrid a Paduj, por el Sr. Alcaide Pedro de la Cruz y Juan Garcia de Alcala, para enterarse en el punto de vista del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, a fin de ver el modo de que se pueda mejorar la red de caminos, los trabajos para la construcion de los caminos recorridos de esta a Valencia del Ventoso y de esta a Belvede de Padujillo por el Sr. Alcaide.

En virtud de cuenta el cual estado en que se encuentra la Plaza de San Antonio Pucis de Rivera, la Corporacion por unanimidad, acordado se proceda a un ejemplo que los gastos que se originen se abran en cargo al presupuesto actual.

Asimismo acordado la Corporacion contribuir con la cantidad de Pucis pesetas, en cargo al correspondiente Capital y articulo como de costumbre a la Hermandad del Santisimo Cristo del Humilladero; acordando igualmente concurrir en la Corporacion a



festividad religiosa y demás actos que  
han de tener lugar el día 14 del actual  
en honor de san Pedro y San Pablo, bis-  
to del Huemilcedero.

A propuesta del señor Presidente la Co-  
poración acuerda por unanimidad, prorrogar  
el plazo para el cobro o período voluntario  
de los cuotes del reparto de Utilidades del 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>  
y 3.<sup>o</sup> trimestre, anuales y 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> semestre del  
año actual hasta el día 15 de octubre proxi-  
mo, en el fin de dar facilidad a los distan-  
tados para el pago del mismo.

El Representante acuerda igualmente  
que los recibos ordinarios, sean cobrados  
los días señalados por el libro de los recibos.

Como medida de ahorro se  
que todos al levantarse a comer se  
be con el fin de mantenerse en forma

Antonio Moreno

Abelardo Hernández

Andrés Jorjés

Francisco Casanova

Germán Burdallo

[Signature]



ue  
ul  
is  
En  
sapa  
ni  
2-  
l  
sai  
tan  
te  
b  
i  
-  
nora







Diligencia = la fonga p<sup>a</sup> el Secretario para  
 acudir que el mis<sup>o</sup> ordinario correspondiente  
 a este dia no ha podido celebrarse por falta  
 de reunion de señores concejales y de ello certifi-  
 co. Medida delos fons en tanto de septien  
 de mil noventa y cuatro pesos.

1930  
 El Alcalde

El Secretario  
 [Signature]

Reunion ordinaria - 2.<sup>a</sup> convocatoria del dia 2  
 de Octubre de 1941

Presidentes.

- D. Antonio Moreno Lutiery
- Concejales
- Primitivo Godillo Puchals
- Prudon Torres Montero
- Francisco Lermosa Lodi
- Damaso Mestuey Vergue
- Sabid Hernandez Montero

En la Villa de Medicina del Forro en  
 dos de Octubre de mil noventa y cua-  
 renta y uno, reunidos en el Salon de  
 actos de esta, con los señores concejales  
 señores que al margen se expresan  
 como componentes de la Comision  
 Directora de este Municipio, bajo la pre-  
 sidencia del señor Alcalde Don Antonio Moreno  
 Lutiery, con asistencia de mi el Secretario, pa-  
 ra celebrar la reunion ordinaria correspondiente  
 a este dia, a segunda convocatoria, por no  
 haberse celebrado el dia veinte de septiembre ul-  
 timo por falta de reunion de señores concejales  
 y siendo la hora de los señores concejales  
 Presidente le dio la bienvenida, dando lectura  
 del acta de la anterior que no se aprobó  
 por no haberse celebrado alguna. De

para de convocar a los Concejales, Señores Caballeros Par-  
dillo, Naldillo Delgado y otros Oficiales que pinte  
fueron en un momento.

Seguidamente por el teniente Secretario de  
orden de la Presidencia, se dio lectura de la co-  
rrespondencia recibida por medio del Naldillo Ofi-  
cial del Estado y Provincia, sobre el último  
reunión, acordando la Corporación una vez en-  
terada, sea cumplimentado cuanto se de-  
pendera del orden.

Como primera reunión del mes, se acordó  
de la distribución de fondos para el mes  
siguiente y a continuación se dio cuenta de los  
ingresos y gastos realizados durante el mes  
de Agosto, acordando por unanimidad la Corporación una vez  
enterada, que se le apruebe.

Después se dio cuenta a la Corporación  
del oficio que el Sr. Alcalde dirige al Inspector  
Municipal Veterinario, D. Juan María Lora, co-  
municándole haber sido encargado por el Sr.  
Jefe Provincial de Sanidad para hacer el re-  
visión a el vecino Naldillo Puella de la  
Paseo, por encontrarse vacante y hasta que  
sea cubierto; quedando enterada la Cor-  
poración.

También se dio cuenta de la comunica-  
ción que la Junta Directiva de la Casa de Instrucción  
madera, (Noya, o Sevilla) dirige a este Ayun-  
tamiento, solicitando la ayuda y cooperación  
a aquel centro.

La Corporación una vez enterada acepta  
con todo entusiasmo la iniciativa de la Junta  
Directiva de la Casa de Instrucción a Sevilla.

por estimarla de gran conveniencia; en cuyo  
 por que este Ayuntamiento, tenga un repre-  
 sentante en el Puerto dicho, elaborando en  
 la parte posible, acuerdo por unanimidad  
 nombra a este Municipio como socio pro-  
 tector de tan respetable Puerto referido a Parilla  
 con la cuota mensual de diez pesetas.

Igualesmente se da cuenta a la Corporación  
 de l' exento que a l' sucesión de la alcaidía  
 de esta localidad Enrique Iglesias, Molano, so-  
 licitudo es nombrado para la plaza vacante  
 de Alcaide de Arletos, Municipality a este Ayun-  
 tamiento; acordando la Corporación una  
 vez enterada no acceder a lo solicitado, toda  
 vez que municipalidad vacante deberá ser cubierta  
 con arreglo a lo prescrito para tal fin, y  
 que en se comuniquen al interesado.

La Corporación por unanimidad acuerda  
 lo que con el fin de que por el Ayuntamiento Efie-  
 cativo de este Municipio D. José García Parma-  
 so, penda a la liquidación total y rendi-  
 ción de cuenta, de los valores de este Ayunta-  
 miento, encargados a su cargo por ex-  
 presado Ayuntamiento. El cual reside  
 en el vecino pueblo de Alcañora, se le  
 oficie para que se presente en esta Al-  
 caldía a los fines dichos, concediéndole  
 para ello el plazo de un mes.

Y como habido otros  
 asuntos de que tratar, se ha-  
 ción la sesión de hoy a las

luna. Reunión más a hora de  
la reunión de la tarde el Secretario  
certifica

Antonio Morales

Primitivo Gordillo

Emilio Jimenez

Juán Hernandez

German Burdallo

[Signature]

Diligencia: La tarde y noche el Secretario por  
acreditar que la reunión ordinaria correspondiente  
a este día no ha podido celebrarse por falta de  
reunión de los señores Concejales. Medida de la  
Tercera a treinta y cinco de octubre de mil nove-  
cientos cuarenta y cinco:

por  
el Alcalde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

Reunión

Reunión ordinaria del día 24 octubre 1946 a 2ª con

x. Antonio Morales Secretario

Concejales

Primitivo Gordillo Duhalde

Emilio Jimenez

German Burdallo

Juán Hernandez

Antonio Morales

Señor Carlos Mateos

En la Villa de Mediana del primer y veintinueve  
de octubre de mil novecientos cuarenta y  
cinco, reunidos en el salón de actos de esta  
Casa Ayuntamiento, los señores que como  
señalan la Comisión Gestora de este Municipio  
por el encargo expresado, he aquí

Presidencia del teniente alcalde don Antonio Llanos  
 reus Llanos, con asistencia de mi secretario  
 para celebrar el reuni ordinario correspondiente  
 a este día y siendo la hora designada  
 el señor Presidente le dio lectura de esta, dándole  
 lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El teniente secretario de orden del Presi-  
 dencia da lectura a la correspondencia veni-  
 lida y numerada del Poder Judicial del Es-  
 tado y Provincia todo ello el cual se acuerda  
 la última teniéndose acordado la Corporación  
 una vez extendida y cumplida ante  
 la Superioridad ordenada.

Para que concuerda el día 27 del actual  
 a la reunión que ha de celebrarse — el fin del  
 de Lope en sus clases experimentadas y hora  
 de la doce, por examinar, discutir y en  
 un caso apelar el presupuesto por cargo  
 de justicia del Estado para mil novecientos  
 cuarenta y dos, se designa como repre-  
 sentante de este Municipio al segundo  
 Teniente Alcalde del mismo don Pedro Llanos  
 Montero al que se le van abonados los gastos  
 que dicho viaje origina en cargo del  
 correspondiente capital y artículo del actual  
 presupuesto.

Seguidamente se examina el relación que  
 presenta el Farmacéutico Titular don Juan  
 García Llanos, de los medicamentos munici-  
 piales, a anteriores folios de la Nueva  
 Hacienda, durante el periodo que va de  
 Agosto y al encargarle en forma que  
 son los presupuestos que se suponen  
 de cuenta de reunir la Corporación.

por unanimidad se acordó pagarle un  
Capibacini.

Por el acto del ingreso a la Caja de  
los rucos del Recopilado de mil noventa  
cuarenta y dos, cuyo acto tendrá lugar  
en la Caja Real de Badajoz el día pri-  
mero de Noviembre próximo, se des-  
tina se acordó nombrar Comisario  
por ello al Oficial primero de Secretaría  
Don Damián Loria Muñoz, al que le van  
deber, rebueta fechos, a concepto de  
gastos de viaje, en cargo del Comarca-  
dante capitular y arterial.

De igual modo la Corporación por un-  
animidad se acordó se abona al tenor  
Previdente de la Corporación los gastos de via-  
je suscitados para ir traslado a Mérida  
para gestionar el asunto relacionado  
con el traslado de aguas a esta villa;  
acordando igualmente que el dicho  
tenor Previdente se traslade a Badajoz  
en el fin de entrevistarse con el tenor  
Dalegado del Sindicato Provincial del blío,  
para volver a gestionar el asunto relacionado con  
el cargo de aceite suscitado en este punto  
y que los gastos que dicho viaje ocasiona  
se abonen con cargo al Comarca-  
dante capitular y arterial. El pre-  
sente.

La Corporación se acordó por  
unanimidad, con punto y abona  
en los primeros días del próximo mes  
de Noviembre los asuntos empadronados  
el asunto Previdente del asunto de retiro.

lidos del año actual, deviendo para ello un  
 plazo a periodos voluntarios de quince  
 dias, acordando igualmente que durante  
 dicho plazo, quedan en sus tales los  
 cueros de dicho Reporte que no lo hubie-  
 ran sido, correspondiente al fin, re-  
 quando y tasos treinta, fincos y  
 quando treinta y unidos y quin-  
 an de amonesta al publico para su  
 conocimiento.

La Corporacion por unanimidad acuerda  
 en vista de que el Ayete Ejecutivo de  
 este Municipio Don Jose Garcia Demunpi  
 no se persona en esta con el fin de ren-  
 dir la liquidacion total de los valores  
 obreros en su poder propiedad del Ay-  
 untamiento, requiriendo para que frente a  
 division de un cuerpo, se que el no  
 este debidamente <sup>+ entendible y claro</sup> mate + se lesione los  
 intereses de este Municipio al no in-  
 quorre los cantidades pendientes de  
 cobro y dificulta la buena marcha ad-  
 ministrativa municipal, sin perjuicio  
 de requerir al mencionado Don Jose  
 Garcia Demunpi para que efectue  
 la total liquidacion de los valores pen-  
 dentes de cobro de este Municipio.

Tambien acuerda la Corporacion  
 re adquiera los efectos tinhuados  
 necesarios para el recibimiento de la  
 correspondencia y documentacion  
 oficial, asi como el primer proceso  
 para la calificacion de la dependen-  
 cia municipal, y el importe



de todo ello, se eleva un campo a  
los correspondientes capitulos y entablados  
y no haciendo otros puntos  
de que tratar, se levantó el runin  
de todo lo cual se el Secretario  
certificó. = Inter remplaz = estudio of campo =  
todo vale =

Natalia Morán

Domingo Cabrera

Leandro López

José

Ramón

German Burdallo

Primitivo Gordillo

Andrés López

[Signature]

Diligencia de pago de el Secretario para  
acreditar que el runin ordenado correspondiente  
a este día no se eleva por falta de  
sumario de las causas, pero  
de los puntos que se han de votar  
de un momento a otro, como

[Signature]

[Signature]





FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO







FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

IMPRESA BARRERA.-SADA. 7-39





FECHAS

DÍA

MES

AÑO

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

IMPRESA BARRERA.-SADA.02 7-30



FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO







FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

IMPRESA BARRENA.-CADA UNO 7-30





FECHAS

DÍA

MES

AÑO

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

IMPRESA BARENA.-SADA. 7-39







FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

IMPRESA BARENA. - CADA 1/2 7-30



FECHAS

FOLIOS  
que  
comprenden

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS

DÍA

MES

AÑO

IMPRESA BARENA.-SADA. Nº 7-89









